MIÉRCOLES 13
NOVIEMBRE DE 2024
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.847
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 16° / MAX 34°
Tiempo bueno con ascenso de la temperatura, vientos moderados del noreste. Poco nuboso en cordillera.

Like a Virgin

El éxito más provocador de Madonna ya cumple 40 años.

PÁGINA 16

Luz verde a la exploración de cobre en Malargüe

MINERÍA
En un hecho considerado histórico por el Gobierno, el Senado convirtió en ley el proyecto para que avancen 34 proyectos de minería metalífera en el sur provincial.
PÁGINA 3

Automotores: reducirían el impuesto a transportistas

RECLAMO
Una protesta y un petitorio de las empresas de transporte de cargas serán analizadas por el Gobierno mendocino. El ministro de Hacienda prometió bajar la alícuota.
PÁGINA 5

Un pionero de las puntocom, embajador en los EEUU

RELACIONES EXTERIORES
El presidente, Javier Milei, designó al empresario Alejandro "Alec" Oxenford para reemplazar al ahora canciller, Gerardo Werthein, en un destino clave para el Ejecutivo.
PÁGINA 8

La inflación desacelera: 2,7% y es la más baja en tres años

INFORME. El IPC nacional volvió a caer y el índice, en Mendoza, quedó levemente por debajo: 2,5%. Para los especialistas, la quietud del dólar es fundamental, pero aseguran que la recesión no terminó.

Gonzalo Villatoro
gvillatoro@losandes.com.ar

Nuevamente la inflación fue a la baja y se consolidó la desaceleración de precios al consumidor. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec) difundió el dato de octubre y el 2,7% fue el más bajo desde noviembre de 2021.

Según informó el Indec, el alza en el Índice de Precios al Consumidor acumula en lo que va del 2024 un incremento del 107% y del 193% contra el mismo mes del año anterior.

Otro dato que festejó el presidente Javier Milei junto a todo el equipo económico es que el IPC Núcleo, que no toma en cuenta los precios estacionales y los regulados, en esta oportunidad fue del 2,9% lo que significó el menor registro desde septiembre de 2020.

La tendencia decreciente en el país también se mantiene en Mendoza con un índice de precios que nuevamente se ubicó por debajo del promedio nacional. La Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas confirmó que los precios en la provincia registraron una variación del 2,5% con relación al mes anterior.

Para los especialistas, la tranquilidad en torno al dólar, y la especie de veranito financiero con el ingreso de divisas por el blanqueo de capitales que llevó adelante el Gobierno, es la base sobre la que se asienta la caída en la inflación. Asimismo están convencidos que la recesión todavía no terminó y la falta de poder de compra de los salarios sigue siendo un factor altamente influyente en la desaceleración de precios.

En cuanto a lo que está por venir, por lo que resta del año y el inicio del 2025, pronostican que la tendencia seguirá por la misma senda.

En octubre, la variación del índice estuvo marcada por subas en ciertos sectores, como seguros y servicios financieros, prendas de vestir y calzado, y restaurantes y hoteles.

En tanto los dos rubros que registraron las menores variaciones y contribuyeron a la desaceleración de la inflación fueron Transporte (1,2%) y nuevamente Alimentos y bebidas no alcohólicas que se ubicó en el 1,2%.

"Se ratifica la tendencia a la baja, todo el ajuste del gasto público sumado a la pérdida del poder adquisitivo hace que sea muy difícil aumentar precios y mantener los negocios abiertos", lanzó Gonzalo Diez.

El economista de la consultora Cabin's Crew también aseguró que "la inflación interanual en los próximos dos meses va a bajar en ascensor" pero hay que partir del análisis en que "venimos de meses de alta inflación como fue noviembre de 2023 con un 12,5% y diciembre del año pasado que llegó al 25,5%".

Nicolás Aroma, economista y director del Centro de Economía y Finanzas Mendoza (CEFI), celebró la baja de la inflación y atribuyó el logro a que el gobierno está sosteniendo el dólar estable a toda costa porque "básicamente se está haciendo todo para que el tipo de cambio se mantenga estable y está ayudado particularmente en octubre por una especie de verano financiero cambiario, en el sentido de que el blanqueo ingresó a las arcas, al sistema de crédito, para ser más preciso, más de 20 mil millones de dólares y eso te da mucha espalda para poder contener el tipo de cambio".

Hacia adelante, Aroma se pregunta

Continúa en página 2

Evolución de los precios

IPC nacional. En porcentaje.

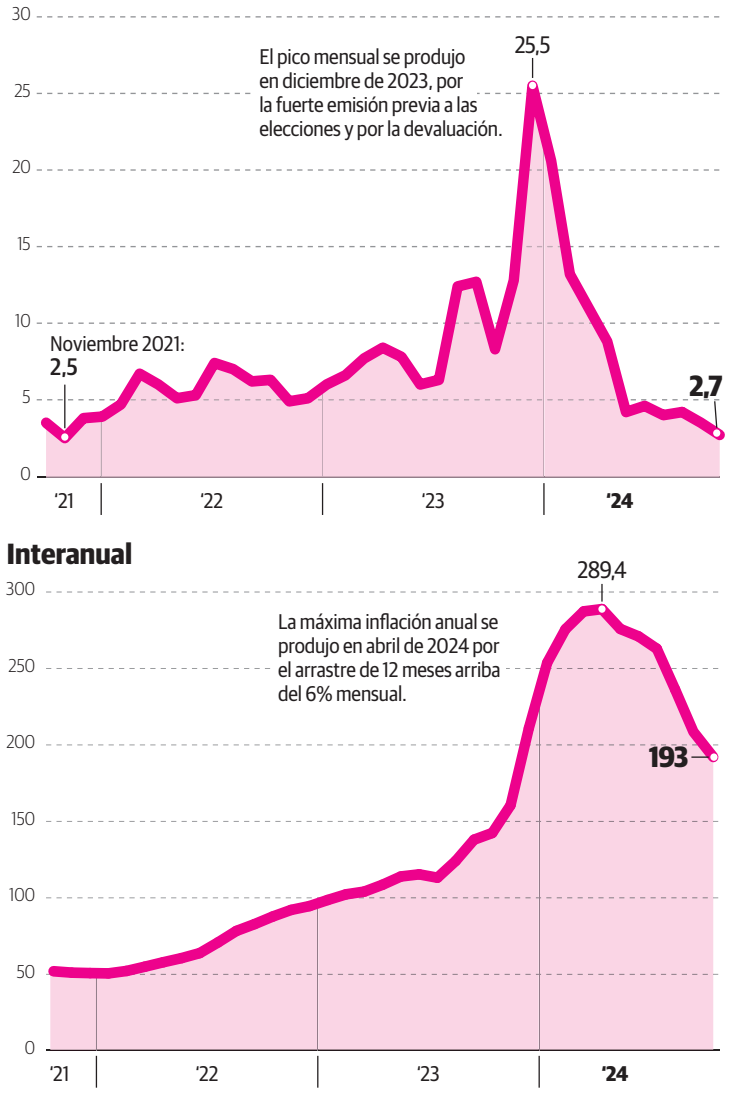

Fuente: Indec. LA VOZ

DE LA REDACCIÓN

Vamos bien, pero no festejemos por adelantado

Soledad González
sgonzalez@losandes.com.ar

La desaceleración de la inflación es, sin dudas, un indicador alentador. Llevamos dos meses consecutivos de baja y, en este caso, con el registro más bajo de los últimos tres años.

La reducción en la inflación núcleo, ubicándose en 2,9%, es un síntoma de que se está en el camino correcto.

Desde hace unas semanas, el gobierno viene recibiendo otros índices que refuerzan la idea de que el nivel de actividad económica tocó fondo entre mayo y junio, y desde entonces comenzó una recuperación paulatina.

Pero, detrás de esos números promedio que se festejan, hay realidades mucho más heterogéneas. Reducir la inflación no es sinónimo inmediato de bienestar generalizado; esa mejora tiene un impacto diferente en los distintos sectores.

Se percibe en las calles una menor incertidumbre en comparación con diez meses atrás. Hay sectores con cifras que comienzan a mostrar mejoras, pero una gran mayoría de los argentinos sigue enfrentando desafíos para llegar a fin de mes.

Por eso, una mejor perspectiva pasa por observar este indicador con equilibrio: no hay que caer en euforias prematuras. No parece adecuado para describir una realidad compleja y con muchas aristas.

La Argentina no solo necesita ordenarse, sino que también enfrenta desafíos pendientes que van más allá de la urgencia de los datos inflacionarios. Reducir la pobreza, reactivar el empleo y atraer inversiones siguen siendo prioridades.

Vamos bien, pero no festejemos por adelantado.

Se recupera la demanda de créditos para consumo e inversiones

EL DATO. La reducción de tasas de los préstamos, sumado a una mayor estabilidad económica, ha generado una cierta reactivación en este mercado.

A PASO LENTO. Pese al aumento de la oferta, los créditos para la compra de vehículos y viviendas aún no despega con fuerza.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

El stock de créditos a nivel nacional creció 21,1% en el primer trimestre de 2024 en comparación con los últimos tres meses de 2023. De abril a junio de este año, el incremento fue de 37,7% con respecto al periodo enero-marzo, según las estadísticas elaboradas por el Ieral en base a datos del Banco Central y el Indec. Y de julio a septiembre, la variación alcanzó el 50,2% en comparación con la cantidad de préstamos en pesos que se habían otorgado entre abril y junio de 2024.

Federico Pagano, gerente de Montemar, coincidió en señalar que, desde enero de este año, hubo un cambio importante en la demanda de créditos, que se consolidó en septiembre y octubre, y se sostiene en lo que va de noviembre.

Consideró que la gente se ha volcado a tomar fondos porque hay un cambio de expectativas económicas, acompañado de una baja fuerte en las tasas, que llegaban al 100% en diciembre, mientras hoy hay opciones de 90% para los préstamos más riesgosos y hasta de 35 a 40%.

Precisó que se están recuperando los créditos para consumo, por parte de personas que quieren hacer una remodelación en la casa, arreglar el auto, viajar, organizar una fiesta; en su mayoría decisiones que se habían postergado. Pero también hay casos de quienes toman un nuevo préstamo para cancelar otro con tasas más elevadas. "Se nota que hay una clara recuperación", manifestó.

En cuanto a las empresas, en un contexto en el que el repunte de las ventas se está haciendo esperar, subrayó que las compañías no invierten en relación directa con el consumo, sino con las expectativas. Por otra parte, el flujo de dólares, producto del blanqueo, está haciendo que los bancos tengan tenencias en esta moneda, que les permiten financiar importaciones.

Pagano señaló que el mercado financiero está empezando a mostrar señales claras de crecimiento, pero se parte de un tamaño muy pequeño. Precisó que ronda, según la medición, del 5 al 7% del PBI, y se debería llegar a alrededor del 50%. "Tenemos mucho para crecer y para que suceda, Argentina debe tener una moneda nacional fuerte, el ahorro de la población dentro del sector financiero y una baja importante de impuestos", señaló.

Planteó que el impuesto del 1,2% a los débitos y créditos es un detractor, y que, si la inflación va a ir, como se anticipa, a menos de un 10% anual, estas tasas impositivas son "absolutamente incongruentes". Esto, porque en un país estable la rentabilidad de las empresas podría ser del 2 a 3%, pero los impuestos y tributos nacionales, provinciales y municipales están asociados a inflaciones muy altas.

El dilema, reconoció es que, si se bajan los impuestos, se pierde el superávit fiscal, pero mientras no se reduzca la carga impositiva, la reactivación económica no será tan fuerte. Estimó que un repunte de la actividad irá permitiendo reducir las alícuotas, porque se irá compensando la menor presión por mayor recaudación.

Potencial en créditos prendarios e hipotecarios

Jorge Day, economista del Ieral (Instituto de Estudios Económicos sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana, de la Fundación Mediterránea), explicó que, antes, los bancos compraban Leliqs y con eso obtenían rendimientos, pero ahora, si bien siguen teniendo letras, las Lefi, se las están entregando al Banco Central, por lo que tienen más liquidez y capacidad de préstamo.

Analizó que los depósitos en pesos no están aumentando tanto, pero sí los préstamos en moneda local, por lo que, cuando se acaben las Lefi, si a la economía le va bien y crece la demanda de préstamos, los bancos deberán ver cómo atraen más ahorristas a los plazos fijos.

En materia de tasas, detalló, las de antes, aunque muy altas, eran negativas cuando se quitaba la inflación. El problema es que el financiamiento era escaso. En cambio, ahora, se ha incrementado el acceso al crédito, pero las tasas son positivas, por lo que financiarse es más costoso. De todos modos, aclaró que, si la economía mejora, los proyectos de inversión deberían poder pagar esos mayores costos y las empresas necesitan más opciones.

Day señaló que esperaba que, con el aumento de la oferta de créditos, más personas tomaran préstamos prendarios, para comprar vehículos, e hipotecarios, para acceder a una vivienda, pero estos dos productos no han despegado tanto, con lo que existe un potencial. Consideró que es probable que esté influyendo el temor a la UVA, que resaltó no es un mal mecanismo, pero dejó de funcionar cuando la inflación empezó a ser más alta que la variación de los salarios. Ahora, en cambio, con una reducción del IPC, los ingresos deberían ir recuperando terreno, pero la gente aún es muy cauta.

El economista agregó que también, cuando la economía crezca y se estabilice, crecerán los préstamos vinculados a capital de trabajo, para desarrollar proyectos de inversión. Pero aclaró que, a diferencia de lo que sucedió con la salida de la convertibilidad, cuando entraron capitales y hubo un boom de actividad, ahora la recuperación será más paulatina, lo que también hace que los créditos crezcan de a poco.

Inversiones

Daniel Ariosto, presidente de la UCIM (Unión Comercial e Industrial de Mendoza), participó la semana pasada de una reunión de la Cámara Argentina de Comercio, con representantes de todo el país y analizaron que hay rubros del comercio, la industria y los servicios, que ya tienen un leve repunte; aunque otras siguen a la baja. Pero, pese a eso, hasta hace unos meses atrás se pagaba hasta 100% por un descubierto; en cambio ahora, 60%. Para conseguir un préstamo había que presentar muchos papeles y por estos días se puede acceder a sola firma, a tasas accesibles, que llegan al 40%, y por valores que crecen en función del tamaño de la empresa. Esto ocurre, opinó, porque había quienes decían, apenas asumió el nuevo Gobierno, que el dólar blue se iba a ir a $2.500 o $3.000, pero hoy está a $1.100 y sigue bajando; el riesgo PAIS ha perforado la barrera de los 1.000 puntos y continúa descendiendo; la inflación viene cayendo, cuando se iba camino a una híper; y el déficit fiscal se convirtió el superávit. Estos índices favorecen la confianza del inversor nacional y extranjero.
Ariosto indicó que cada día más empresas toman créditos para realizar inversiones y mejorar sus comercios e industrias.

La inflación desacelera: 2,7% y es la...

VIENE DE TAPA

"¿cuánto puede aguantar el gobierno nacional el proceso de desinflación con un tipo de cambio muy apreciado?" teniendo en cuenta que "el año que viene, cuando aparezca la cosecha y los sojeros tengan que liquidar a este tipo de cambio, puede que las cosas no sean tan claras".

"Me parece que lo positivo es que el gobierno está logrando la baja de la inflación a cualquier otro costo, pero el costo fuerte de la recesión no ha terminado, aunque parece haber pasado lo más fuerte, que fue el primer semestre. Luego hay que ver qué pasa con los salarios, que van a ser también el eslabón que te va a permitir crecer hacia el año que viene", redondeó el economista.

Carlos Rodríguez, economista y docente de la UNCuyo siguió en la misma línea. "Estos indicadores son francamente favorables a la política que viene desarrollando el gobierno y responden fundamentalmente a las restricciones monetarias y a la recesión. Por otra parte, al haberse aplastado las expectativas con respecto al tema dólar, que impacta por vía de incremento en los costos, eso ha colaborado notablemente para mantener estos valores", afirmó.

Para Rodríguez es una fija que "el gobierno va a ir por más, va a tratar de doblegar la base del 2% y probablemente maneje el crawling peg para tratar de llevar la inflación al 1% en lo que queda del año", concluyó.

La frase del especialista va en consonancia con los dichos de Javier Milei, segundos después que el INDEC difundió los datos de inflación de octubre, que anticipó que el Gobierno bajará el ritmo de devaluación del tipo de cambio oficial al 1% mensual si la inflación se sostiene dos meses más con la tendencia a la baja.

"Si le restamos la inflación inducida (devaluación prefijada + la inflación internacional), la inflación monetaria viene viajando al 0,2% mensual, esto es, 2,4% anual. De confirmarse dos meses más esta inflación se bajará la devaluación mensual al 1%", dijo en su cuenta de X.

Para no ser pobre en Mendoza

La Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas mendocina difundió este martes el costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) que es el conjunto de bienes que satisfacen las necesidades nutricionales de las personas, teniendo en cuenta los hábitos de consumo de una población determinada.

Por lo tanto, los hogares que cuenten con un ingreso menor al valor de la CBA se consideran pobres extremos o indigentes.

Según la información difundida por la DEIE, para no quedar por debajo de la línea de la indigencia, una familia tipo, conformada por dos adultos y dos niños, necesitó como mínimo en octubre $357.454.

En tanto, una familia mendocina que registró ingresos por $890.060 se considera que no fue pobre porque alcanzó a cubrir en octubre los alimentos, bienes y también los servicios mínimos necesarios (Canasta Básica Total).

$890 mil

para no ser pobre. Es el ingreso que necesitó una familia mendocina, conformada por dos adultos y dos niños, para cubrir en octubre lo necesario para alimentos, bienes y servicios mínimos.

Vía libre a la exploración de cobre en Malargüe

DESARROLLO. Con apoyo de la oposición y amplia mayoría, el Senado dio sanción final a declaraciones de impacto ambiental de 34 proyectos mineros.

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

El Senado mendocino convirtió en ley la ratificación de 34 declaraciones de impacto ambiental (DIA) de proyectos de exploración de cobre, agrupados en lo que se conoce como Malargüe Distrito Minero Occidental (MDMO), una franja de extensión de 20.000 km2 en el sur provincial.

La votación tuvo 33 votos afirmativos y sólo 3 negativos, lo que confluyó en un gran apoyo de todo el arco político. Los que se opusieron fueron Dugar Chappel (Partido Verde), Flavia Manoni (La Unión Mendocina) y Gerardo Vaquer (PJ).

El oficialismo tenía buenas expectativas, ya que el miércoles pasado había firmado el despacho en comisiones con mayoría de votos; que se sumaban a otro buen antecedente: el proyecto consiguió 40 votos positivos y solo cinco negativos en la votación en la Cámara de Diputados.

El debate en el Senado fue un mero trámite, mientras que fuera de la Legislatura hubo manifestaciones pro y anti minería.

Por un lado, dirigentes ambientalistas se concentraron en la zona de la Plaza Independencia. "Exigimos a los senadores que rechacen Malargüe Distrito Minero Occidental. Convocamos a defender el agua de Mendoza. Mendoza está en alerta", expresaban en mensajes en redes sociales.

También se manifestaron frente a la Legislatura, pero a favor del proyecto, trabajadores de la Unión Obrera de la Construcción República Argentina (Uocra).

Varios dirigentes políticos festejaron la aprobación en el Senado. Uno de ellos fue el gobernador Alfredo Cornejo, quien señaló que la Provincia avanza en "seguridad jurídica con el objetivo de mejorar la economía y mejorar los salarios de Mendoza".

Pero también anunció que este proceso está visto para mediano y largo plazo, que trascenderá gestiones, y dio un mensaje fuerte en términos de previsibilidad, sobre todo a las empresas interesadas: "Confiamos en ofrecer a la ciudadanía y a posibles inversores la certeza de que el desarrollo de esta industria se llevará a cabo con decisiones claras y protegidas de cambios arbitrarios o intereses políticos de gobiernos de turno".

Por otro lado, el intendente peronista de Malargüe, Celso Jaque, puso paños fríos al señalar que no hay que crear "falsas expectativas" a los vecinos de la comuna. "Estamos contentos, pero no tenemos que generar falsas expectativas de decir que esto cambiará la realidad del departamento de un día a otro, porque son procesos largos", marcó Jaque.

Y lanzó un mensaje a nivel provincial apuntando, en parte, a Uspallata, donde está en stand by el proyecto de cobre y oro San Jorge: "Tenemos una gran responsabilidad, que es demostrar a los mendocinos que podemos hacer minería responsable e incorporar una actividad económica, que ha sido limitada hasta hoy, con transparencia y que nos permita conservar y cuidar el ambiente", dijo.

En tanto, la vicegobernadora Hebe Casado se mostró exultante y calificó este 12 de noviembre como un "día histórico". "Es un paso muy importante porque se trata de reactivar una actividad económica que es lícita. Estamos cambiando la historia económica de Mendoza y estamos dando la oportunidad a la provincia de crecer", señaló, y agregó también que "están dadas las condiciones nacionales para que esto suceda", tanto con el Régimen de Incentivos a las Grandes Inversiones (RIGI), "el acomodamiento de la macroeconomía, la apertura a los mercados internacionales, con la estabilización económica".

También señaló que es una buena noticia para Malargüe, que en los últimos años "ha sido destratado y oprimido por el resto de la provincia por no poder realizar esta actividad tan importante".

El proyecto

La iniciativa convertida en ley tiene tres artículos y se limita solamente a ratificar las DIA de cada uno de los 34 proyectos, que están todos concentrados en el artículo 1 del proyecto presentado por el Poder Ejecutivo.

Dicho artículo 1 aprueba "mediante Resoluciones Conjuntas" los permisos de exploraciones de cada uno de los proyectos metalíferos.

En tanto, el artículo 2 marca que la presente ley "entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial"; mientras que el artículo 3 es de forma.

Entre los fundamentos firmados por Cornejo y Latorre, se señala que con los informes de Impacto Ambiental, se obtuvo "el análisis y evaluación mediante la incorporación del correspondiente Dictamen Técnico y Dictámenes Sectoriales", que culminaron "en la emisión de un Informe Técnico Final de la Dirección de Minería y la de Protección Ambiental, en los cuales se emitieron opiniones de rigor respecto del Impacto Ambiental".

Además, agregaron que el procedimiento se desarrolló "bajo un amplio proceso de participación ciudadana, que fue integrado por talleres participativos, visita abierta a la comunidad para conocer un proyecto de exploración y audiencia pública con amplia difusión", entre otros.

¿Qué es el Distrito Minero Occidental?

Se ubica en el sector cordillerano y centro-sur del departamento de Malargüe. Cuenta con una superficie de casi 20,000 km2 y 1,9 millones ha. Sus principales vías de acceso son las rutas nacionales 40 y 188. Las propiedades mineras ubicadas dentro de esta zona representan el 37,5% de la superficie total del distrito, es decir, 703mil ha.
Según Impulsa Mendoza, los estudios "determinaron que la región es muy apta para el desarrollo minero, ya que tiene un enorme potencial geológico y no existe competencia ni por el uso del suelo ni del agua con ninguna otra actividad".
"En la zona hay potencialidad para explorar el cobre, uno de los minerales críticos para la transición energética. El cobre es esencial para desarrollar las tecnologías de energía renovable" señalan.

Mendoza es la única provincia que prohíbe conducir con ojotas

SEGURIDAD VIAL. Manejar con calzado abierto que no cubra todo el pie es considerado una falta leve y contempla multas de 12.700 pesos. Cuáles son los riesgos de conducir con un calzado inapropiado.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

PRECAUCIÓN. La Ley de Tránsito 9.024 obliga a conductores a "usar calzado apropiado, apto para el manejo y control de los pedales".

Si bien es algo desaconsejado y que implica incontables riesgos en cualquier parte del mundo, dentro de Argentina, solamente Mendoza es la única provincia que prohíbe por ley conducir vehículos con ojotas o sandalias abiertas.

No sólo ello sino que, además, la propia Ley de Tránsito provincial 9.024 establece multas económicas para quienes sean detectados in fraganti conduciendo con este tipo de calzado no permitido ni adecuado. Al tratarse de una falta leve -según su categorización-, y de acuerdo a los valores actualizados a noviembre de 2024, la multa asciende a 12.700 pesos.

En caso de concurso -se llama así a una situación en la que se suman varias infracciones y, en consecuencia, se acumulan las sanciones-, el acta económica podría ser más alta aún. Considerando que las faltas gravísimas implican multas de 127.000 pesos, el concurso puede acumular 190.500 pesos.

Conducir alcoholizado con más de la graduación de alcohol permitida por litro de sangre es una infracción que se encuentra tipificada como falta gravísima, aunque el valor de las multas está por fuera de las categorías del resto de las faltas. Y la multa por control de alcoholemia positivo va desde los 381.000 pesos hasta 1.397.000 pesos, según la graduación alcohólica.

Con qué calzado no está permitido conducir

Conducir con ojotas, chancletas o sandalias abiertas (ya sean de tipo crocs o no) está penado por la ley en Mendoza. Se trata de una falta leve (100 unidades fiscales), por lo que el acta es de 12.700 pesos, aunque abonando en los tres días posteriores se aplica un descuento y el castigo económico queda en 7.620 pesos, siempre de acuerdo a los valores actualizados a noviembre de este año.

La Ley Nacional de Tránsito no contempla esta prohibición ni sanción, por lo que Mendoza es la única jurisdicción donde está prohibido. De esta manera, cualquier conductor que transite en territorio mendocino tiene prohibido hacerlo con este tipo de calzado y queda expuesto a la sanción en caso de ser detectado, independientemente de si viva o no en la provincia.

Reglamentada en 2018, la Ley 9.024 (de Tránsito de Mendoza) obliga a los conductores a "usar calzado apropiado, apto para el manejo y control de los pedales". En el mismo articulado se aclara que ese calzado "debe ser cerrado y de suela antideslizante".

"Sólo se permite calzado abierto si ajusta todo el pie", se aclara. Es decir que se puede conducir con sandalias, siempre y cuando tengan tiras o cierres a la altura del talón y que mantengan cubierto y envuelto a todo el pie.

Si hay que hablar del riesgo al momento de conducir, en caso de que el calzado sea cerrado y esté correctamente sujeto a los pies y sin hacer juego, eso le permitirá al conductor acelerar y frenar con mayor precisión y rapidez.

Por el contrario, si el calzado es abierto como una ojota, chinela o sandalia, esta situación derivará en que el conductor pierda la sensibilidad ideal con los pedales. Y una presión extra con el pie podría generar maniobras bruscas y peligrosas.

A ello se suma el peligro inminente de enredo o traba con los pedales para las ojotas u otros calzados abiertos.

Pocas multas

Desde el Ministerio de Seguridad y Justicia de Mendoza destacaron que no es significativa la cantidad de actas labradas por conducir con calzado inadecuado. De hecho, resaltaron que las faltas leves más frecuentes detectadas en los operativos de la Policía Vial son ir con las luces bajas apagadas, circular sin RTO y estacionar en sitios no permitidos.

Ya se han aplicado 61.051 multas por faltas leves en lo que va de 2024 y en todo 2023 fueron sólo 49.901.

Las faltas graves más comunes identificadas en lo que va del año son giros en "U", adelantamiento por la derecha y cargas que sobresalen de los límites. En todo 2023 se labraron 2.010 actas por faltas graves, mientras que a noviembre de este año ya se contabilizan 2.005.

Respecto a las gravísimas, las más comunes este año vienen siendo circular bajo los efectos del alcohol, circular sin cinturón de seguridad colocado o hacerlo sin licencia de conducir. Aquí también hubo un incremento comparado con el año pasado, ya que en todo 2023 se labraron 13.161 actas, mientras que hasta noviembre de 2024 ya se han labrado 13.385.

Aumentaron multas por falta de RTO

En octubre pasado, Los Andes difundió el dato de que ya se habían labrado más de 20.000 actas por circular sin la Revisión Técnica Obligatoria (RTO) o con la oblea vencida. De hecho, al analizar la cantidad de multas en general aplicadas en lo que va de 2024 -a un mes y medio de su cierre-, ya hay 14% más de actas que en todo 2023.
El detalle es que las actas por no circular con RTO, en lo que va de este año, se multiplicaron más de cuatro veces comparadas con todas las aplicadas el año pasado. En 2023 se labraron 5.511, mientras que en menos de 11 meses de 2024 ya son 23.301 las sanciones.

Municipalidad de San Rafael
LICITACIÓN PÚBLICA
Objeto: construcción carpeta asfáltica en ciudad y distritos.
Expediente: N° 19960-S-2024. Resolución: N° 874/SAOSP/2024. Apertura: El día 02 DE DICIEMBRE de 2024. Hora: 10:00. Lugar: Departamento Licitaciones. Presupuesto Oficial: $ 500.000.000 (Pesos Quinientos Millones). Valor del Pliego: $ 500.000 (Pesos Quinientos Mil). El pliego se deberá adquirir hasta 5 días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de ofertas.
Informes: Departamento Licitaciones en Palacio Comunal (Cte. Salas y Belgrano de San Rafael). Tel.: 0260 - 4449294/4449353 - email: licitaciones@sanrafael.gov.ar y Casa de San Rafael en Mendoza, ubicada en L. N. Alem y Rioja de Ciudad de Mendoza. Tel.: 0261 - 4201475/4201785.
Municipalidad de San Rafael

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN
Licitación Pública 1020/2024 Expte. n° 8452/2024
Convocase Licitación Pública, para **el día 04/12/2024 a las 10:00 hs, a fin de convenirla OBRA: INTERVENCIONES URBANAS EN DISTRITO CIUDAD**
Presupuesto Oficial: $206.751.472,91.-
Valor del Pliego: $206.751,47.-
Venta del Pliego: Punto 2 Pliego de Bases y Condiciones Particulares: 29/11/2024
Entrega de Oferta: Punto 1.9 Pliego de Bases y Condiciones Generales.
Requerir la documentación correspondiente en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de General San Martin, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00 Hs.

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN
Licitación Pública 1020/2024 Expte. n° 8452/2024
Convocase Licitación Pública, para **el día 04/12/2024 a las 10:00 hs, a fin de convenirla OBRA: INTERVENCIONES URBANAS EN DISTRITO CIUDAD**
Presupuesto Oficial: $206.751.472,91.-
Valor del Pliego: $206.751,47.-
Venta del Pliego: Punto 2 Pliego de Bases y Condiciones Particulares: 29/11/2024
Entrega de Oferta: Punto 1.9 Pliego de Bases y Condiciones Generales.
Requerir la documentación correspondiente en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de General San Martin, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00 Hs.

El carnet de conductor durará 10 años desde fin de mes

CAMBIOS. La ley fue promulgada y se trabaja en la reglamentación, que estará lista en unos 15 días. Los mayores de 76 años ya no necesitarán realizar la prueba de manejo.

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

El Gobierno provincial promulgó este martes la ley que amplía la vigencia de las licencias de conducir en toda Mendoza a 10 años, por lo que ahora comenzará rápidamente un trabajo de reglamentación de la legislación para que la norma comience a aplicarse directamente en la emisión de los carnets en los diferentes departamentos de la provincia.

El director de la Unidad Ejecutiva de Seguridad Vial, Orlando Corvalán, adelantó a **Los Andes** que esperan en los próximos 10 a 15 días tener lista la reglamentación y enviar los cambios a la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) para que actualicen el sistema informático de todos los centros departamentales donde se emiten las licencias de conducir.

Ahora bien, ¿cuándo estará vigente la ley en la práctica? "En el transcurso de este mes de noviembre", respondió Corvalán.

La norma, que salió publicada en el Boletín Oficial como Ley 9.587, establece que para conductores que tengan entre 18 y 65 años, el carnet duplique su vigencia. Es decir que pasará de cinco años, como actualmente rige, a 10 años.

En tanto, para los conductores de entre 66 a 75 años de edad, la licencia durará cinco años, y a partir de los 76 años, la duración del plástico será de tres años y sin la necesidad de realizar la prueba de manejo para la renovación, salvo indicación médica o si pasó más de un año del vencimiento.

Por otro lado, aquellos conductores "que reincidan en la conducción antirreglamentaria", como por ejemplo, infracciones por conducir alcoholizado, tendrán plazos de vigencia más cortos para sus licencias. Es por eso que en estos casos la vigencia será de cinco años.

Aquellos conductores a quienes se les esté por vencer el carnet deberán renovarlo, ya que la ley habla a futuro de "las licencias que se otorguen", por lo que no es retroactivo a los plásticos que ya se entregaron.

La norma expresa que, para la renovación, no debe pasar un año desde el vencimiento de la licencia. "Si transcurrió dicho plazo, se considera como tramitación de licencia nueva", agrega. Se deberá abonar el arancel establecido por normas tarifarias, que para la renovación, "será del 50% para los mayores de 65 años".

El Gobierno reducirá el aumento de patente para el transporte de carga

CARAVANA. Tras una protesta de Aprocam, el ministro de Hacienda se reunió con propietarios y dijo que hará cambios en la ley Impositiva para el 2025.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

ACCESO SUR. Dueños de camiones se movilizaron, pero sin obstaculizar el tránsito.

El ministro de Hacienda y Finanzas, Víctor Fayad, recibió este martes a representantes de la Asociación Propietarios de Camiones de Mendoza (Aprocam) y confirmó que aplicarán modificaciones a la alícuota de patente propuesta, como viene reclamando el sector.

Los transportistas pusieron el grito en el cielo por el incremento en patentes por unidad que planteó el Ejecutivo para 2025, pasando del 0,3 al 0.8%, lo que representa un fuerte gravamen sobre el capital de trabajo.

Desde Aprocam aseguraron que "un camión pasaría de pagar 400.000 pesos por año de patentes, como lo hace hoy, a 1.080.000 pesos en 2025". Por esto piden que se mantenga la alícuota tal como está, teniendo en cuenta que es un sector estratégico y que además cumple fiscalmente.

Para fortalecer el reclamo, un centenar de camiones se movilizaron hasta el Acceso Sur y llevaron adelante una protesta pacífica. La realizaron sin interrumpir la calzada, aunque la policía decidió desviar a los automovilistas de todas formas, lo que provocó demoras y enojos.

Mientras transcurría esto, el gobernador Alfredo Cornejo llevó adelante la inauguración de un jardín en Las Heras y consultado por la prensa, reveló la predisposición del Ejecutivo a negociar con los transportistas. "Yo he escuchado sus argumentos y estamos dispuestos a revisarlos", dijo.

"Pero también omiten cosas. En 2025 van a pagar un sellado muy bajo. Hemos bajado Ingresos Brutos sustantivamente el año pasado al transporte de carga, es decir, sobre sus empresas. Han tenido beneficios fiscales", contrastó Cornejo.

Y sobre la patente, señaló que "es una de las más bajas de todas las provincias y se le ha hecho una pequeña corrección. No obstante eso, estamos dispuestos a revisar. La semana que viene les daremos una respuesta, pero quiero que veamos el conjunto de las cosas".

Lo cierto es que el Gobierno convocó a los empresarios del transporte de carga a reunirse a las 10.30 y ellos asistieron, mientras la manifestación seguía en pie. Si no había avances, Aprocam analizaba la chance de iniciar una caravana, pero finalmente se desactivó la medida.

El compromiso de Fayad

El ministro Fayad expresó tras el encuentro: "Es la segunda reunión que tenemos. La semana pasada nos hicieron llegar sus argumentos sobre el impuesto automotor planteado por esta administración para2025. Por supuesto que las puertas del Ministerio están abiertas".

"Por eso, en línea con la política tributaria de la provincia, en 2017 se disminuyó considerablemente la alícuota de Ingresos Brutos, pasando del 3,5% al 2%. Y también esperamos para el año que viene la disminución de sellados en la inscripción de camiones 0 km", agregó el funcionario.

Luego, explicó que "estaba en discusión uno de los puntos de la ley impositiva del año que viene, que es el impuesto automotor, planteado en 0.8%. La de los vehículos está en el orden del 3% y la de los camiones en 0,8%".

"El planteo concreto de las empresas es que esto afecta a la rentabilidad del sector considerablemente por ser los camiones parte importante del activo de las empresas, por estar gravando con este impuesto patrimonial gran parte de las empresas", comentó. Y aseguró que recibieron esa crítica y realizaron un comparativo con otras provincias. "Mendoza sigue siendo una de las provincias con alícuotas más bajas para el sector. Nosotros queremos que las empresas de transporte inviertan, que tengan más camiones y que puedan prestar mejores servicios, no solo a quienes reciben cargas aquí, sino también en los que la envían a otros países. Por eso estamos reconsiderando de alguna forma la alícuota", afirmó.

"Es algo que tenemos que chequear internamente por las modificaciones a las proyecciones de recaudación que eso implica, pero también chequear con alguno de los municipios más importantes que también reciben la coparticipación de este impuesto", agregó en relación a que no es una charla tan simple. Y completó el ministro: "Tendremos las charlas que correspondan en los próximos días y, previo al tratamiento de la Ley Impositiva, mandaremos la modificación de la alícuota de este impuesto".

1.080.000

pesos costará en 2025 la patente de un camión si no hay cambios. Según Aprocam, actualmente, el gravamen anual del Impuesto Automotor es de 400.000 pesos.

Qué dijeron los empresarios

Desde la Aprocam, el vocero Luis Mesina le expresó a Los Andes que "hubo una charla bastante constructiva, en la cual hemos pasado a un cuarto intermedio para esperar una propuesta que nos van a hacer llegar".

Y lamentó haber llegado a la movilización de camiones: "Nosotros no nos dedicamos a este tipo de protestas, nos dedicamos a trabajar, pero nuestra gente ya no da más de todas las cargas que tienen y llega un momento donde es muy difícil conciliar posiciones".

Por otro lado, sobre los dichos de Cornejo, Mesina respondió: "Si bien, como dice el Gobernador, tendremos algún beneficio como bajar el sello, se debe tener en cuenta que la Provincia se beneficia con todo lo que aporta el transporte y su logística. Detrás de cada camión, por lo menos hay siete personas para que circule. Un chofer, un electricista, quien consigue la carga, quien atiende el área de tráfico... todo lo que genera en distintos sectores de la economía".

"Es más lo que aporta el transporte a la Provincia, que un sellado simplemente tenga un valor menor, que es importante", comparó.

Y para cerrar, manifestó que quedarán a la espera de la modificación concreta: "Hemos quedado a la espera de que el ministro nos haga llegar la propuesta. La semana que viene van a tratar la ley y esperamos que tengamos una buena respuesta respecto del tema".

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE ENERGIA Y AMBIENTE
SUBSECRETARIA DE AMBIENTE
UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES

CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA
Resolución Nº: 254-SSA-2024

Proyecto EX-2024-00066162- -GDEMZA-SAYOT en relación con el Estudio Ambiental del proyecto **"FIDEICOMISO GRAN VISTA"** a desarrollarse en el Departamento de Luján de Cuyo de la Provincia de Mendoza, propuesto por Gran Vista Cerro SA Fiduciario de Gran Vista Fideicomiso.

Fecha: 28 de Noviembre del 2024, a las 10:00 horas
Lugar: "Plataforma Web ZOOM" - Una vez inscriptos los participantes se les enviará el link de la plataforma Zoom a fin de ser habilitado y poder ingresar a la sala.

El plazo de inscripción será hasta el día 27 de Noviembre de 2024 a las 23.59 hs.

SÍNTESIS DE LA MANIFESTACIÓN GENERAL DE IMPACTO AMBIENTAL

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:
El proyecto se ubica en el departamento de Luján de Cuyo, en la Provincia de Mendoza. Sobre un terreno de más de 44.000 m^2 ubicado en Vistalba, con frente a calle Chaco y Ruta Provincial Nº 82, se proyecta un conjunto de edificaciones con diferentes usos. El proyecto incluye lo siguiente:

- Strip Center con locales comerciales, autoservicio, gimnasio, clínica médica ambulatoria, etc.
- Autoservicio de compras,
- Pequeñas tiendas comerciales dispersas,
- Sector gastronómico para dos restaurantes,
- Hostería de cinco habitaciones
- Seis canchas de pádel.

Estas construcciones se encontrarán libremente dispuestas en el terreno, respetando sus relieves e integrados mediante jardines, paseos peatonales, pérgolas, puentes y pasarelas. Este sistema se da hacia el interior del predio tendiendo a la mínima interacción de los vehículos con el sistema peatonal interno. La disposición general de espacios y funciones se dará de manera concéntrica. En el centro, jardines y zonas de mayor privacidad, en un segundo anillo los edificios destinados a usos semipúblicos, un tercer anillo de vinculación con la ruta destinado a estacionamientos y accesos.

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS
La etapa de construcción de la obra se extenderá durante un período aproximado de 3 años. Durante esta etapa, los impactos ambientales negativos son en general puntuales, temporales, fácilmente mitigables y de baja magnitud. No se detectan impactos severos relacionados con el proyecto, y se puede observar también en menor cantidad, impactos positivos en esta etapa. Los factores más afectados son el nivel de ruido, calidad del aire, suelo, paisaje, población, red vial siendo todos estos mitigables y compatibles con el entorno en donde se manifiestan.

Durante la etapa de funcionamiento se puede apreciar que los impactos positivos son mayoritarios y sólo se manifiestan algunos negativos fácilmente mitigables. No se detectan impactos negativos irreversibles ni críticos ya que el proyecto se desarrollará en una zona ya impactada, y en estado de abandono, con lo cual muchos factores ya fueron modificados hasta llegar a un punto de compatibilidad con el entorno actual. Los impactos positivos se asocian al desarrollo urbano, las condiciones de la flora y especies forestales, paisaje urbano, cambios en el uso del suelo, mejor calidad de vida para la población, provisión de servicios, desarrollo económico y nivel de empleo.

MITIGACION DE IMPACTOS.
Se adoptarán medidas de carácter preventivo, correctivo y/o de mitigación. Incluyen el control de emisiones a la atmósfera humectando caminos y acopio de áridos para evitar la generación de material particulado; la reducción en la emisión de ruidos evitando simultaneidad de trabajos ruidosos; la protección de la vegetación, mediante acciones de parquizado e implementando un adecuado sistema de riego; mantenimiento de la topografía natural y el paisaje mediante una arquitectura que se adapta a la topografía ondulada del terreno, diseñando edificios en terrazas a diferente altura, que se integren al paisaje; el uso racional de los recursos hídricos mediante la incorporación de instalaciones sanitarias eficientes; control de tránsito mediante capacitación y señalización preventiva; gestión de residuos con separación en origen; etc.

Lugar para la consulta de información pertinente: La Manifestación General de Impacto Ambiental, el Dictamen Técnico, los Dictámenes Sectoriales y otra documentación relacionada con el Proyecto podrá consultarse de manera online en lapágina de la Subsecretaría de Ambiente: www.mendoza.gov.ar/ambiente/
Instructores a cargo de la Audiencia Pública: el Arq. Soledad Barros y a quien ésta designe, por la Subsecretaría de Ambiente, a quienes se les delega la plena conducción de la misma.
La inscripción de Personas Físicas y/o Jurídicas a los efectos de su intervención durante la Audiencia, Propuesta de Peritos Testigos y Presentación de Intervenciones Escritas podrá realizarse, de manera online, a través del formulario en la página: www.mendoza.gov.ar/ambiente/

DE ESTRENO. PEP Mendoza fue lanzada en las últimas horas con toda la ofgerta educativa privada en un solo sitio.

Una plataforma reúne información de todos los colegios privados

EDUCACIÓN. Plataforma de Educación Privada de Mendoza es el sitio que compila datos útiles sobre jardines maternales, primarias y secundarias.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Una especie de Google Maps, aunque enfocado en la oferta educativa privada de jardines de infantes, primarias y secundarias de Mendoza. Así podría definirse, en pocas palabras, a la Plataforma de Educación Privada de Mendoza (PEP Mendoza), que fue lanzada recientemente.

Se trata de un producto innovador, el primero de este estilo en Argentina- que incluye un mapa geolocalizado con la ubicación de cada una de las instituciones y establecimientos educativos, lo que le permite a los usuarios filtrar según el nivel educativo, la ubicación geográfica, el turno y la modalidad.

Incluso, los docentes mendocinos también podrán estar al tanto de vacantes laborales en las distintas escuelas por medio de esta plataforma, y todo ello sin costo alguno.

La primera plataforma de educación privada del país es mendocina, ya está activa y cuenta hasta el momento con la información de 44 establecimientos educativos. No obstante, la idea es que en los próximos meses, en la medida en que se vaya masificando -más teniendo en cuenta que no tiene costo-, se sumen jardines, escuelas y colegios.

"Fue creado para que las familias de Mendoza puedan tener toda la oferta educativa privada en un solo lugar", cuenta María Villalba, comunicadora social, docente, especialista en marketing educativo y responsable de PEP Mendoza, a la que se puede ingresar en www.pepmendoza.com.ar.

"Había una necesidad no cubierta de tener en un solo lugar toda la oferta de educación privada de la provincia. Por ello, el objetivo es que la plataforma se convierta en un referente de educación de la provincia, brindando un servicio a las familias", explica la creadora de PEP.

Si bien hace tres años Villalba y su equipo de trabajo comenzaron a darle forma a la idea, en los últimos dos años se enfocaron en la plataforma. Y hace un año dedicaron todo su esfuerzo y dedicación para que hoy pueda ver la luz.

Todas las escuelas en un solo sitio

El "Google Maps" de los jardines y escuelas privadas de Mendoza fue lanzado en las últimas horas. Además del mapa interactivo con la ubicación de cada establecimiento (que permite filtrar según los intereses de quiénes están en la búsqueda) para que las familias puedan ajustar su búsqueda, cada docente podrá también, a través de PEP Mendoza, postularse a las vacantes laborales de los colegios privados.

"Siempre he trabajado mucho en comunicación y marketing educativo, dentro de la educación privada. Y veía que las familias recorrían cinco colegios en una mañana con tal de conocer el edificio, poder conversar con los directivos y todo eso", describe Villalba a **Los Andes**.

Al ingresar al sitio pepmendoza.com.ar, los docentes mendocinos también podrán estar al tanto de vacantes laborales en las distintas escuelas.

"La concentración de información sobre colegios estatales y públicos están muy bien resueltos por la DGE en su página. Pero en las escuelas privadas no había algo así", refuerza.

Además, registrándose con su mail, podrán recibir alertas cada vez que un colegio postule una oferta que se ajuste a su perfil.

"Hoy estamos trabajando fuertemente en las inscripciones 2025. Muchas familias nos han contactado para expresarnos que necesitan vacantes para ciertas zonas y en los diversos niveles. Por eso abrimos un registro, para que los colegios vayan actualizando semanalmente las vacantes que les van quedando, de manera que sea más ágil para las familias encontrar el colegio para sus hijos. Y todo esto en forma gratuita para los establecimientos", agrega Villalba.

Además del mapa georreferenciado y toda la información sobre jardines maternales, establecimientos de educación inicial, primaria y secundaria, PEP Mendoza ha sumado contenidos de interés para familias, docentes y colegios. Uno de los ejemplos es el podcast "Café con PEP", del que se invita a participar a referentes de la comunidad educativa y profesionales para tratar temas relacionados con la niñez y la adolescencia.

Esperan resolver en un mes las quitas de hasta $600.000 a docentes jubilados

CONFLICTO. El Ítem de Variación Salarial provocó la retención en los sueldos por controles de Anses. El titular de la DGE aguarda una pronta solución, pero el SUTE iniciará el reclamo ante el organismo nacional.

Fernanda Verdeslago Wozniak
fverdeslago@losandes.com.ar

El ministro de Educación y titular de la Dirección General de Escuelas (DGE) explicó el conflicto que padecen varios docentes jubilados. Hubo fuertes reducciones en función de inconvenientes con el ítem de Variación Salarial. Los descuentos en los bonos de sueldos tienen montos variables y, según los casos, son cerca de $300.000 aunque el gremio asegura que hay descuentos de hasta $600.000.

"Nuestros equipos contables están trabajando con Anses para tratar de solucionarlo. Esperemos que haya predisposición para que, a partir del mes que viene, no suceda más", dijo Tadeo García Zalazar tras la inauguración de un jardín de infantes en Las Heras.

La DGE apura una solución en conjunto con la Administración Nacional de Seguridad Social (Anses) dado que, asegura, la poda se ha hecho por los controles que aplica el organismo nacional. Los proporcionales a aguinaldos, por ejemplo, se cobran en junio o diciembre, y si el docente ya cobra jubilación, Anses suspende la compensación docente cuando detecta ingresos adicionales al beneficio jubilatorio.

La sede del Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación (SUTE) recibió a docentes que tuvieron inconvenientes con la liquidación de sueldos, puntualmente con el Ítem de Variación Salarial. "Es un despiole de casos, todos distintos, una cantidad de situaciones particulares que es importante. Gente que está cobrando la mínima como si fuera una jubilación ordinaria, hasta gente que les contaron 622,000 pesos", describió Gustavo Correa, secretario adjunto del gremio.

Desde la DGE reconocieron el inconveniente y también aclararon que están trabajando para resolver el problema. "La magnitud de gente que tiene la DGE hace que en la mayoría de los lugares sea posible algo que no es posible en DGE", señaló a **Los Andes** Daniela Nuarte, directora de Capital Humano del Ministerio de Educación, Cultura, Infancias y DGE. Según sus cálculos, se tramitan cerca de 300 jubilaciones por año y los damnificados son cerca de 100, es decir, un tercio.

García Zalazar explicó que cuando un docente se jubila "no cobra inmediatamente el proporcional de aguinaldo y de todas las horas porque eso se carga luego". "La jubilación puede salir en un mes determinado, por ejemplo marzo, y en julio se le pagan todos los proporcionales de aguinaldo y de las horas adeudadas", apuntó.

"Eso siempre ha sido así, siempre. Lo que pasa es que ahora, Anses tiene un sistema que, si detecta algún tipo de ingreso en la cuenta de esa persona, intepreta como si estuviese trabajando. Nosotros lo que hacemos es informarle a Anses, pero el sistema de gestión de información que tienen es bastante precario, por así decirlo", añadió.

El ministro de Educación remarcó que están tratando de "vincular un código específico y pasar esa nómina. Y que esa nómina impacte en el sistema de Anses todos los meses, y que sepa que esas personas que están recibiendo un aporte es por salarios adeudados o aguinaldos adeudados o horas que se liquidan luego compensatoriamente, proporcionalmente a los meses que trabajó en el año".

"Lo que ha cambiado Anses es la forma de verificar si eso es un aporte o si es realmente un trabajo. Se resuelve solamente con una base de datos. Nosotros se la vamos a aportar a Anses y esperemos que haga los trabajos correspondientes para que esa base de datos impacte y no genere problemas en toda esta gente que en realidad no está cobrando un salario, está cobrando parte de lo que es el adeudado, el proporcional de aguinaldo, por ejemplo, que es parte de su salario adeudado por el Estado", se explayó García Zalazar.

Por su lado, Nuarte indicó que el problema surge durante el proceso previo a la liquidación de sueldos que hace el Ministerio de Hacienda. "De forma urgente nos pusimos a ver con Contaduría y Anses para solucionarlo. El monto es la mitad del beneficio jubilatorio", añadió.

En tanto, Correa anunció que el siondicato que hará la presentación en Anses con un solo turno. "Vamos a intentar hacer una sola presentación como sindicato para que contemplen toda la situación y, si no, vamos a movilizar a la gente a Anses", disparó. "Ante la DGE iremos con todos los que arranquen el proceso de jubilación y vamos a pedirle que le liquiden todas las deudas", cerró.

> "Nuestros equipos contables están trabajando con Anses para solucionarlo. Esperemos que a partir del mes que viene no suceda más".
>
> **Tadeo García Zalazar**
> MINISTRO DE EDUCACIÓN Y TITULAR DE LA DGE

FRAT
ALMACÉN+

TODOS LOS
MIÉRCOLES
20% OFF

EN EL TOTAL DE LA COMPRA
TOPE DE DESCUENTO: $5.000

PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE EL 15/10/2024 AL 15/10/2025. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EXCLUSIVO CON LOS ANDES PASS | INGRESÁ A NUESTRA WEB Y ACCEDÉ A TUS BENEFICIOS

www.losandespass.com.ar

País

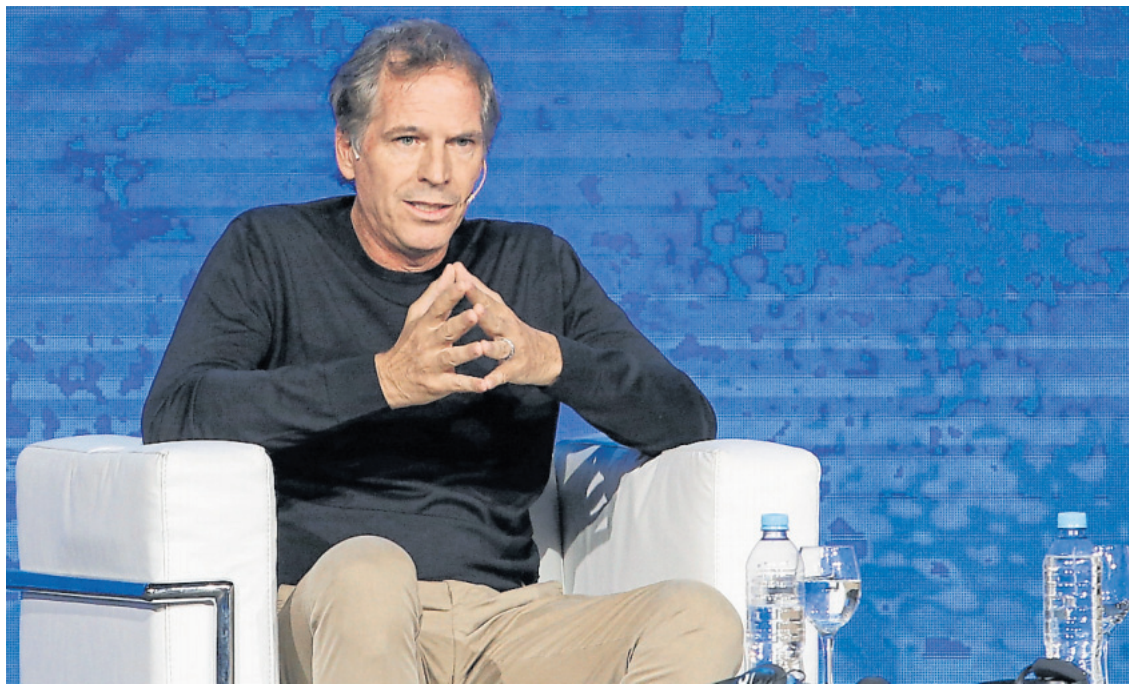

REEMPLAZO. "Alec" Oxenford, un pionero de las puntocom en la Argentina, ocupará el lugar del ahora canciller, Gerardo Werthein.

Alejandro Oxenford designado como nuevo embajador en EEUU

PERFIL. El empresario tecnológico fue elegido por su "experiencia y compromiso" para favorecer la cooperación bilateral, informó Cancillería.

El presidente Javier Milei designó este martes a Alejandro "Alec" Oxenford como nuevo embajador argentino en los Estados Unidos. El empresario tecnológico reemplazará así a Gerardo Werthein, quien quedó a cargo de la Cancillería tras las abrupta salida de Diana Mondino que generó una crisis dentro de la diplomacia nacional.

El nombramiento fue anunciado por la mañana en un comunicado de Cancillería, en el que se destacó que "su experiencia y compromiso fortalecerán las relaciones bilaterales y promoverán una cooperación fructífera entre ambas naciones". El presidente Milei replicó el mensaje oficial en X y recibió al flamante funcionario con un efusivo "Bienvenido...!!!".

Oxenford fue pionero de los emprendimientos puntocom de la primera ola de los 90, y fundó sitios como DeRemate.com, OLX y Alpha Capital. Desde 2008, además, reunió la mayor colección de arte contemporáneo argentino del siglo XXI y presidió ArteBA entre 2013 y 2019. En los últimos años se había radicado en Brasil.

En su primer mensaje tras el anuncio, Oxenford le agradeció al confianza al libertario. "Emocionado por esta designación como Embajador en EEUU. Estoy convencido que con dedicación y foco, lograremos un impacto significativo, posicionando a Argentina cada vez mejor en USA y el mundo", posteó y agregó que considera "un honor" contar con la guía del canciller Werthein, al equipo de Gobierno, "la inspiración de Milei y las ideas de la libertad como Norte".

Finalmente, cerró su mensaje con una cita de Nelson Mandela: "El servicio público no es sólo un honor, es también una responsabilidad".

Curiosamente, el último mensaje que había posteado antes de su designación había sido sobre las elecciones de los Estados Unidos y el triunfo del Donald Trump. Sostuvo que el demócrata se impuso porque "muchos votaron en contra de la cultura que cancela opiniones. Votaron por decidir sin interferencias sobre sus familias y por un mundo sin miedo a opinar diferente. Si la izquierda no respeta la libertad, EE.UU. Y el mundo seguirá dividido. #LibertadDeExpresión".

La llegada de Oxenford a la embajada en los Estados Unidos se da en medio de la purga que inició el Gobierno en la Cancillería, que incluyó el pedido de renuncia a todos los secretarios y subsecretarios que acompañaban a Mondino en el Ministerio de Relaciones Exteriores cuando Argentina votó en contra del bloqueo de Estados Unidos a Cuba, lo que hizo estallar la interna en el oficialismo.

Además, tal como informó Clarín, el canciller Werthein ya puso en marcha las investigaciones internas y formales para determinar a los responsables que decidieron el voto. A través de una resolución se ordenó la apertura de una investigación sumaria "con el objeto de comprobar la existencia de hechos que pudieren dar lugar a la ulterior instrucción de un Sumario Administrativo".

La felicitación de Marcos Galperín

Uno de los primeros en felicitarlo en X fue Marcos Galperín, dueño de Mercado Libre, quien supo ser catalogado en algún momento como su antagonista a nivel local en el mundo del comercio electrónico a principios de los 2000.

"Felicitaciones Alec! Mucha suerte para este nuevo desafío. Gran noticia para Argentina tener a alguien de tu calibre ayudando a nuestras empresas a hacer negocios en EEUU", tuiteó Galperín.

Oxenford negó cualquier tipo de enemistad entre ambos. "Aprendí mucho de Marcos. Perseverancia, consistencia, adaptación y ambición, pero de la buena. Muchas cosas de cómo adaptarse a un contexto cambiante sin perder la esencia original. Si sacas mercados grandes muy cerrados que en el fondo hacen un poco de trampa, como China y Rusia, es el único caso que se construyó con la escala que tiene y que le gana claramente hoy a un Amazon y un eBay. Mercado Libre es un bicho increíble", dijo a La Nación meses atrás.

El nuevo embajador en EE.UU. terminó vendiéndole su empresa DeRemate a Galperín en 2005, y sus operaciones pasaron a manos de Mercado Libre por US$40 millones. / **Clarín**

De Trump a Milei: "Usted es mi presidente favorito"

Javier Milei habló telefónicamente con Donald Trump en las últimas horas para felicitarlo por ser elegido nuevo presidente de los Estados Unidos en las elecciones realizadas el martes, en las que se impuso a Kamala Harris.

Si bien se especulaba con que el contacto se iba a llevar a cabo la semana pasada, e incluso circularon falsas versiones de que ya se había concretado, recién este martes el vocero Manuel Adorni lo confirmó en sus redes sociales. "El Presidente de la Nación Javier Milei mantuvo una conversación telefónica con el Presidente electo de los Estados Unidos Donald Trump. Fin", posteó el portavoz en su perfil de X.

Luego, en un segundo mensaje, aseguró que Trump elogió a Milei y le dijo: "Usted es mi presidente favorito".

Más allá del demorado contacto, el libertario tiene la convicción de que es importante viajar a los Estados Unidos antes de su asunción prevista en enero. Por eso, este jueves irá para participar de una cumbre liberal y con la expectativa de mantener una bilateral y avanzar en una alianza estratégica. En Casa Rosada consideran que, por la cercanía ideológica que los une y la distancia que el estadounidense puede tener con el brasileño Luiz Inácio "Lula" Da Silva, se puede erigir como su referente regional.

El encuentro en cuestión es la Conferencia Política de Acción Conservadora (CPAC), entre el 14 y 16 de noviembre, en Palm Beach, donde Trump tiene su residencia.

El Gobierno hizo fracasar la sesión para modificar la ley de DNU

TENSIÓN POLÍTICA. El oficialismo presionó a los gobernadores y logró que la oposición no consiguiera el quórum. Se postergó para la próxima semana.

El Gobierno jugó fuerte y lo logró: frente al fracaso inminente por falta de quórum, la oposición decidió levantar la sesión en la que buscaba modificar la ley de DNU y rechazar el decreto que Javier Milei dictó para renegociar la deuda sin pasar por el Congreso; dos temas que impactaban de lleno en el poder del Presidente. La reprogramaron para la semana que viene.

El oficialismo salió con los tapones de punta a intentar hacer fracasar la sesión y presionó a los gobernadores. Puso sobre la mesa de negociación el debate del Presupuesto 2025, y amenazó con retirarse de la discusión y cancelar todas las promesas de obras previstas.

A la mañana hubo una reunión del PRO y la UCR con el secretario de Hacienda Carlos Guberman, el presidente de la comisión de Presupuesto José Luis Espert y el vicejefe de gobierno, José Rolandi. La comisión se reúne el jueves, y hay una promesa de, como mucho, dictaminar el martes para votar el Presupuesto el jueves.

"Los bloques que convocamos a la sesión especial de hoy decidimos postergarla para el jueves 21/11 a las 11 h. Motiva esta decisión que el oficialismo convocó a la comisión para tratar el presupuesto 2025. Veremos si el gobierno tiene voluntad o no de tener ley de presupuesto", escribieron en redes del bloque de Unión por la Patria.

Una hora antes del arranque de la sesión, la reunión de Labor Parlamentaria terminó con caras largas. Unión por la Patria reconocía que tenía, al menos, ocho bajas: los 4 legisladores de Catamarca, Liliana Paponet (de Mendoza), el santiagueño José Gómez que está internado y el mendocino Adolfo Bermejo, que está de viaje .

Según pudo confirmar Clarín, los diputados que dependen de los gobernadores Rogelio Frigerio (Entre Ríos), Ignacio Torres (Chubut) y Marcelo Orrego (San Juan) no darían quórum. Se sumaron así a la mayoría del bloque del PRO y de la UCR de Rodrigo De Loredo que ya habían adelantado que respaldarían al Gobierno y no bajarían a la sesión. / **Jazmín Bullorini**

Mundo

Trump. Un juez aplaza la decisión en el caso de pago por silencio

ESTADOS UNIDOS. Los defensores piden que se anule la condena luego de un fallo de la Corte que exime a los presidentes de responder por acciones realizadas durante su mandato.

AP

COMPLICADO. El presidente electo, Donald Trump, tiene varias causas pendientes con la Justicia estadounidense.

El juez de Nueva York Juan M. Merchan iba a decidir ayer sobre la solicitud de desechar la condena al presidente electo Donald Trump, en el caso de pago por silencio a Stormy Daniels, debido a un fallo de la Corte Suprema sobre la inmunidad presidencial.

En cambio, Merchan les dijo a los abogados de Trump que frenaría los procedimientos y retrasaría la decisión al menos hasta el 19 de noviembre para que los fiscales puedan dar su opinión sobre qué hacer a la luz de la victoria electoral del expresidente la semana pasada.

Los abogados de Trump y los fiscales habían acordado en días recientes el aplazamiento de una semana, según correos electrónicos presentados en el tribunal este martes. Debido a las "circunstancias sin precedentes", los fiscales necesitan considerar cómo equilibrar los "intereses encontrados" del veredicto del jurado, por un lado, y de la presidencia, por el otro, escribió el fiscal Matthew Colangelo.

Por su parte, el abogado de Trump, Emil Bove, argumentó que desechar el caso es "necesario para evitar impedimentos a la capacidad del presidente Trump para gobernar".

El portavoz de la campaña de Trump, Steven Cheung, dijo que la victoria del presidente electo deja "claro que los estadounidenses quieren un fin" inmediato a la politización de nuestro sistema de justicia, incluido este caso, que nunca debería haberse presentado".

Historia de una condena

Un jurado condenó a Trump en mayo por falsificar registros comerciales relacionados con un pago de U$S 130 mil a la actriz porno Stormy Daniels en 2016. El pago fue para comprar su silencio sobre afirmaciones de que había tenido relaciones sexuales con Trump

Trump niega que tuvieran relaciones sexuales, también niega cualquier acto ilícito y sostiene que la acusación fue una táctica política destinada a dañar su última campaña.

Hay que tener en cuenta que Trump es republicano, mientras que el fiscal del distrito de Manhattan, Alvin Bragg, cuya oficina llevó el caso, es demócrata, al igual que Merchan.

Poco más de un mes después del veredicto, la Corte Suprema de los Estados Unidos dictaminó que los expresidentes no pueden ser procesados por acciones que ejecutaron cuando gobernaban el país, y los fiscales no pueden citar esas acciones ni siquiera para reforzar un caso centrado en una conducta puramente personal.

Los abogados de Trump citaron ese fallo para argumentar que el jurado recibió algunas pruebas que no debería haber tenido, como declaraciones financieras presidenciales de Trump y testimonios de algunos colaboradores de la Casa Blanca.

Los fiscales no estuvieron de acuerdo y dijeron que la evidencia en cuestión era solo "una fracción" de su caso.

La condena criminal de Trump fue la primera para cualquier expresidente. Dejó al magnate de 78 años frente a la posibilidad de una multa, libertad condicional o hasta cuatro años de prisión.

El caso se centró en cómo Trump contabilizó el reembolso a su abogado personal por el pago a Daniels.

El abogado, Michael Cohen, pagó la suma. Luego lo recuperó a través de una serie de pagos que la compañía de Trump registró como gastos legales. Trump, ya en la Casa Blanca, firmó la mayoría de los cheques él mismo.

Los fiscales dijeron que la designación tenía la intención de ocultar el verdadero propósito de los pagos y ayudar a encubrir un esfuerzo más amplio para evitar que se escucharan afirmaciones poco halagadoras sobre el republicano durante su primera campaña.

Trump dijo que Cohen fue legítimamente pagado por servicios legales, y que la historia de Daniels fue suprimida para evitar avergonzar a la familia de Trump, no para influir en el electorado.

Problemas con la Justicia

Trump era un ciudadano común —haciendo campaña para presidente, pero ni elegido ni juramentado— cuando Cohen pagó a Daniels en octubre de 2016. Era presidente cuando se reembolsó a Cohen, y Cohen testificó que discutieron el arreglo de reembolso en el Despacho Oval.

El magnate estuvo luchando durante meses para anular el veredicto. Mientras instaba a Merchan a anular la condena, también trató de trasladar el caso a un tribunal federal. Antes de las elecciones, un juez federal negó el traslado, pero Trump apeló

Trump enfrenta otros tres procesamientos no relacionados en varias jurisdicciones.

Sin embargo, el fiscal Jack Smith está evaluando cómo concluir antes de que Trump asuma el cargo, tanto el caso de interferencia en las elecciones de 2020 como el caso separado de documentos clasificados. / Agencia AP

AP

SHEIMBAUM. La presidenta mexicana busca detener la ola de violencia.

Fuerte operativo de seguridad en México

VIOLENCIA. Desplegaron más de 12 mil agentes para reprimir ataques armados en el estado de Guerrero, en el sur del país. Ya hay unos tres mil detenidos.

El ministro de Defensa Nacional de México, Ricardo Trevilla, anunció ayer el despliegue de más de 12 mil agentes de seguridad en el estado de Guerrero, ubicado en el sur del país y escenario de una oleada de violencia e inseguridad tras varios ataques armados en las últimas semanas.

Trevilla detalló que este contingente está formado por poco más de 4.200 militares y otros 8.400 miembros de la Guardia Nacional que además llevan a cabo operaciones en tres frentes diferenciados donde "la confrontación entre grupos locales" ha conducido a una situación de inestabilidad y violencia.

Así las cosas, el ministro de Seguridad Nacional subrayó que hasta el momento se han destruido más de 670 plantaciones de marihuana y se han incautado más de 430 kilos de esta planta, mientras que se han incautado más de 1.400 kilos de cocaína. Hasta la fecha ya se detuvieron a más de medio centenar de personas.

En las últimas semanas, el estado de Guerrero fue el escenario de ataques armados por parte de organizaciones delictivas, como Los Adillos, responsables del asesinato del alcalde de Chilpancingo y de otros 11 miembros de una familia de la zona, tal y como registró el diario, **El Universal**.

Las autoridades mejicanas también anunciaron el martes la detención de 3.015 presuntos delincuentes en las últimas cinco semanas en el marco del nuevo plan de seguridad del gobierno de Claudia Sheinbaum que se vio empañado por varios cruentos eventos en el país.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Historias de vida que reconfortan

Los Andes difunde frecuentemente en sus páginas notas que trasuntan ejemplos de vida protagonizados por personas de distintas clases sociales y procedencias económicas, que al exponerlos convalidan sentimientos de concordia y buenas relaciones.

De alguna forma con ese proceder informativo, se confronta con la realidad diaria de casos dolorosos que golpean la sensibilidad y dejan sensaciones amargas en las personas.

La realidad cotidiana depara en ocasiones situaciones muy complicadas o extremas o simplemente que tengan como resultado o conclusión, enseñanzas que sirven para mejorar la calidad de vida.

En la canción "Imagine", el malogrado músico británico John Lennon comparte su sueño de hermandad entre los seres humanos donde no existan fronteras, ni pretextos para pelear unos contra los otros, ni religiones que separen y donde la gente resida en paz compartiendo "un solo mundo".

Vivimos en una sociedad que a veces es violenta y ese rostro de la realidad, no puede ser negado, conmueve y abruma.

Lennon proponía a través de esa pieza musical que todos somos esencialmente iguales y que se deben compartir espacios familiares y sociales para mantener una cierta concordia. Trasladada esa posición a nuestra realidad, la idea sería alcanzar la armonía a los que a los barrios que compartimos, luego a los distritos y en círculos concéntricos, a las grandes urbes, de manera de generar, en la medida de lo posible, ambientes de aceptación, diálogo y tolerancia.

Por eso difundir ejemplos de personas que avanzan por la existencia con compromiso, esfuerzo y resiliencia no evitará que sucedan lo sucesos que no queremos, pero serán fuente de inspiración.

En esas historias que son luminosas por su propuesta y concreción podemos citar la de Gustavo "Torito" Rodríguez, un joven deportista de 32 años que sufría síndrome de Down, fallecido hace 18 años, cuando cayó de lo más alto de un aro de básquetbol que intentaba arreglar, en un polideportivo de San Martín.

La existencia de este muchacho y de otros que padecen esa enfermedad será evocada en un documental en confección, que seguramente se convertirá en un aporte más en la corriente imperante de generar, empatía y reflexión con respecto a las barreras que atraviesan las personas con síndrome de Down y sus familias en distintos ámbitos.

En el mismo sentido se encolumnan las realidades -en este caso por estudiar- de Antonella Lorente (30) y un jubilado, Carlos Vera (76), quienes cursan el secundario en el Cens Nº 3-404 Dominga Balcarce San Martín, en la Quinta Sección de la ciudad capital. Antonella es viuda y mamá de tres hijas pequeñas y dispuso instruirse no obstante algunos inconvenientes de tener que afrontar un hogar y criar a su prole. En el caso de su compañero, éste representa un paradigma de cómo la edad no es impedimento para instruirse, junto a alumnos más jóvenes.

Unidos por la vida es el caso de los mendocinos, Jano Manchado Regazzone, Guadalupe Ponce y Rebecca Ávila, participantes de una gesta común: la concientización acerca de la donación voluntaria de sangre, transfusiones que necesitan para poder seguir viviendo.

Ellos tres conforman una parte de un universo de testimonios del Centro Regional de Hemoterapia de Mendoza, en la vecindad del Hospital Central, y su solidaria campaña provincial "Doná sangre, un acto simple que salva vidas", dirigida a sensibilizar a la población mendocina sobre la importancia de la donación voluntaria del imprescindible tejido conectivo líquido.

Las noticias malas o penosas lamentablemente seguirán existiendo, pero siempre saldremos fortalecidos a través de las historias de vida y solidaridad que engrandecen la condición humana, como algunas de las que han sido evocadas.

IA EN EDUCACIÓN

Unir competencias profesionales con valores humanos

Debora Schapira
Especialista en Políticas Educativas (UTDT)

La Inteligencia Artificial (IA) ha avanzado en forma vertiginosa en los últimos 10 años, sus aplicaciones se observan en diversas actividades, el transporte público, el desarrollo de vehículos autónomos, la previsión meteorológica, las transacciones financieras, la cadena logística, las técnicas de producción agrícola, los servicios de justicia, y la atención de la salud.

En particular, en Educación, interviene de forma nuclear en todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. El desafío es prometedor, su impacto se evidencia en el uso de dispositivos pedagógicos destinados a facilitar la personalización de la enseñanza, y en soluciones inteligentes que contribuyen a optimizar la automatización de las tareas administrativas repetitivas, de la gestión educativa.

Ahora bien, como resultado de las aplicaciones de la Inteligencia Artificial Generativa (IAG), un nuevo cambio irrumpe en el ecosistema educativo revolucionando aspectos que hasta ahora no se habían concebido en el aula. A manera de ejemplo, estos modelos de Inteligencia Artificial son capaces de producir a partir de datos existentes, contenidos nuevos y originales de forma autónoma sin requerir la intervención humana, desde texto, voz, imagen, sonido, hasta sugerencias de códigos de software para el desarrollo de aplicaciones.

En este contexto de innovaciones estructurales, surge el siguiente interrogante, ¿cómo empoderar a los estudiantes y docentes frente a estos nuevos escenarios? ¿Qué destrezas y habilidades demandan estas nuevas tecnologías?

De acuerdo a datos suministrados por UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) en base a un relevamiento efectuado sobre 190 países, en 15 de ellos, se incluyen planes de estudio de Inteligencia Artificial (IA) para los estudiantes, y en sólo 7 países, se han desarrollado contenidos curriculares para la formación de los docentes.

En lo que respecta a los esfuerzos nacionales para guiar las innovaciones de Inteligencia Artificial acorde a principios éticos y de equidad, en 21 países se observan regulaciones específicas para incorporar el uso de estos nuevos dispositivos pedagógicos en el aula. Además, en sólo 70 países existen planes estratégicos nacionales de Inteligencia Artificial.

Atendiendo a este escenario disímil en la adopción de la IA, la UNESCO (2024) ha publicado recientemente el documento sobre el Marco mundial de Competencias para Estudiantes (IA CFS).**(1)**

En él se describen 12 competencias junto a otros aspectos actitudinales **(2)** a desarrollar en el estudiante, ordenados en cuatro dimensiones: mentalidad centrada en el ser humano, ética de la Inteligencia Artificial, IA, técnicas y aplicaciones, Sistemas de IA. El destacado estudio, constituye una guía orientativa inédita a nivel mundial a fin de que los hacedores de políticas públicas, directivos escolares y profesores, puedan incluirla como referencia para el diseño planes de estudio de IA, contenidos curriculares y evaluación de los aprendizajes.

¿Cuáles son los motivos para un marco de competencias en Inteligencia Artificial (IA)?

El progreso tecnológico brinda oportunidades, pero también genera desafíos. No cabe duda que en este escenario innovador existe una transformación en la interacción de los actores del paisaje pedagógico, los estudiantes, los docentes, los contenidos, agencias de gobierno y ahora, irrumpe la Inteligencia Artificial.

Como resultado de las aplicaciones de la Inteligencia Artificial Generativa (IAG), un nuevo cambio irrumpe en el ecosistema educativo, una revolución en las aulas.

En esta línea de pensamiento, los sistemas educativos no pueden ser meros ámbitos de prueba de estos avances, los programas de formación debieran enfatizar en el desarrollo de ciudadanos éticamente responsables, co-creadores de la IA, con competencias transdisciplinarias, y una visión crítica de los modelos algorítmicos.

Por último, es importante destacar el rol central de los docentes como agentes de cambio y facilitadores del proceso pedagógico de la Inteligencia Artificial (IA). Para ello es necesario promover planes de perfeccionamiento continuo, incentivar su involucramiento, y así poder obtener una mirada crítica en la que prevalezcan los valores de estos avances. El desafío está planteado.

(1) UNESCO: "Qué debe saber acerca de los nuevos marcos de competencias en materia de IA de la UNESCO para estudiantes y docentes", 16 de Septiembre de 2024, disponible en : hhttps://www.unesco.org/es/articles/que-debe-saber-acerca-de-los-nuevos-marcos-de-competencias-en-materia-de-ia-de-la-unesco-para (consultado el 25/10/2024)

(2) Se refiere a principios éticos, de inclusión, sostenibilidad ambiental y apego a las normas y regulaciones existentes, entre otros.

HACE 100 AÑOS
NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1924

Derrota de Firpo en Nueva York

Nueva York. El crédito argentino peso pesado Luis Ángel Firpo perdió su pelea con el norteamericano Charley Weinert. El jurado, compuesto por periodistas, otorgó la victoria al estadounidense por puntos. La pelea fue a doce rounds y durante su desarrollo se lo vio deslucido al púgil de nuestro país.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Passajes con descuento!

Aprovechá el 25% Off en pasajes nacionales exclusivo para socios de Los Andes Pass

ANDESMAR

Deportes

ENTREVISTA. La sanrafaelina va al clasificatorio para el Mundial de handball del próximo año. "Quiero aportar desde donde sea", dice.

Macarena Sans

"Soñamos jugar una final con Brasil y ganarla"

Emanuel Cenci
ecenci@losandes.com.ar

La convocatoria del entrenador de la selección argentina femenina de handball, Mariano Muñoz, no sorprendió con nombres que ya son una fija entre las citadas. Y las mendocinas Macarena Sans y Ayelén García marcan una referencia a la hora de hablar de sacrificio con la celeste y blanca.

Los Andes dialogó con Sans, quien desde España aceptó gustosa la charla, pasando por su momento, lo que viene y el grupo que se está conformando para la 4º edición del Sur-Centro, evento subcontinental que pondrá en juego tres plazas para el Mundial que se disputará a fines de 2025 en Alemania y Países Bajos.

- A pocos días del debut, ¿Cómo está el equipo desde lo deportivo?

- Con un cambio de bastante grande, porque hay nuevo cuerpo técnico. Entonces, desde lo técnico- táctico, tenemos un sistema nuevo tanto ofensivo como defensivo, por lo cual las concentraciones que hemos tenido han sido claves para aprender y empezar a entrenar todo el sistema.

- No fueron pocas y aún quedan más antes del debut en el torneo...

- Han sido concentraciones muy importantes para en todo el sistema nuevo, tanto ofensivo como defensivo, para afianzar al equipo en el en el ataque y en defensa y poder entrenar y practicar todo lo nuevo que plantea el cuerpo técnico. Yo creo que han sido muy importantes. También lo va a ser la semana que viene, que tenemos otra concentración previa al torneo, entrenamos una semana entera antes de viajar y será fundamental.

- Enfrentan un grupo de peso, con el broche de oro del último partido ante el local Brasil, rival siempre complicado...

- Es una sola zona, donde se juega todos contra todos y en la última fecha nos toca Brasil. Esperemos que sea la final y que ganemos todos los partidos previos. Queremos llegar al último partido como si fuera la final, con la posibilidad de llevarnos el título. El objetivo es llegar al Mundial del año que viene y quedar lo más arriba posible. Soñamos una final contra Brasil y ganarla.

- ¿Para qué está este grupo? ¿Cuál es el objetivo que se plantearon?

- En cuanto a la parte humana, tenemos un grupo hermoso; un equipo muy lindo de jugadoras que nos conocemos desde hace mucho tiempo. Martina Mazza hizo su debut pero es de mi misma camada y he compartido con ella torneo de inferiores. Sofía Gull y Helena Molina si hacen su primer Torneo de Mayores y no he compartido. Tuve la suerte de debutar de muy chica en La Garra y es lindo que jugadoras jóvenes se sumen al plantel y aporten su calidad y sus ganas. Nosotras como equipo intentamos estar con ellas y acompañarlas en estos primeros pasos

> "Es un honor representar a la Selección. Llevo más de 15 años entrenando y si bien me siento distinta, tengo las mismas ganas de aquella primera vez".

El torneo Sur-Centro.
Se jugará en Brasil, donde La Garra tendrá como rivales -en un torneo que se celebrará en el formato todos contra todos- al elenco local, Paraguay, Chile, Uruguay y El Salvador. Justamente el conjunto centroamericano será el rival en el debut, el 26 de noviembre en horario a confirmar. Uruguay, Chile, Paraguay y Brasil, en ese orden, completarán los compromisos de la selección albiceleste.

- En lo personal, ¿Cómo sentís que llegás física y deportivamente?

- Físicamente estoy bien, teniendo en cuenta que la Liga Española es muy competitiva. Jugamos todos los fines de semana y la carga es importante durante la semana. Entrenamos mucho, por lo cual hay muchas lesiones y situaciones que suceden, propias del deporte. En lo personal, sin ninguna lesión así que así me siento entera y muy bien físicamente, con ganas de aportar desde donde me toque, así sea un minuto.

- ¿Qué significa para vos representar una vez más a Argentina en una competencia oficial? ¿Seguís sintiendo la misma alegría y responsabilidad que cuando lo hiciste por primera vez?

- Para mí es un honor enorme representar a la Selección, como desde el primer día. Ya llevo más de 15 años viajando y entrenando con la Selección y me siento distinta, obviamente porque no soy la misma que era hace diez años. Pero con las mismas ganas y haciendo lo que amo, que es jugar al handball. Me siento afortunada y también con muchas ganas aportar desde donde me toque.

- Venís de tener grandes resultados con el Beti Onak, alcanzando los playoffs, ¿Cómo se sienten en la presente temporada? ¿Te ha ayudado para llegar en buen nivel a los compromisos con la selección?

- Venimos de una temporada positiva y me ha servido la Liga de España y jugar un handball profesional. Eso ayuda en mi presente. Me dedico a esto y pongo toda mi energía en jugar y entrenar.

HANDBALL

Dos mendocinos fueron plata en Nicaragua

Pese a caer en la final del torneo Sur-Centro ante Brasil, 19-17, el seleccionado argentino juvenil logró la medalla de plata y la clasificación al Mundial de Egipto del año próximo. Y en el plantel albiceleste se encuentran dos mendocinos: Christian Tamburrino, oriundo de San Rafael, con actualidad en River Plate; y Martín Moreno, que juega para la Municipalidad de General Alvear.

RUGBY

Mendoza recibe al Touch Trasandino

Durante el viernes 15 y sábado 16 de noviembre, Mendoza se convertirá en sede del Rugby Touch regional, donde participarán equipos de la provincia y de Chile. La competencia se llevará a cabo en la sede de la Unión Rugby de Cuyo. El denominado Torneo Trasandino contará con la presencia de varios de los que participaron del último Mundial en Inglaterra.

TENIS

Granollers y Zeballos, casi sin opciones

El español Marcel Granollers y el argentino Horacio Zeballos no pudieron ayer con Wesley Koolhof y Nikola Mektic, 4-6, 7-6 (6) y 10-8, desaprovechando una bola de partido. Finalistas de la pasada edición de las Finales ATP y campeones en los Masters de Roma y Canadá esta temporada, Granollers y Zeballos dejaron pasar una victoria y ahora están casi eliminados.

CICLISMO

Tercera fecha de la temporada de Ruta

El próximo domingo 17, desde las 9, Junín será el escenario de la tercera fecha de la Temporada de Ruta. La competencia constará de un recorrido de 140 kilómetros y los ciclistas partirán desde la Plaza de Los Barriales. Este circuito desafiante pondrá a prueba la resistencia y estrategia de los participantes, que competirán por los primeros puestos.

AGENDA CELESTE Y BLANCA

A **Entrenamiento y viaje.** Tal como lo dio a conocer la AFA, hoy la práctica está prevista para las 11. Será cerrada para la prensa. Luego, habrá conferencia de prensa de Lionel Scaloni y viaje a Paraguay.

B **Juegan y vuelven.** El partido de mañana está previsto a las 20.30, por lo que el plantel albiceleste volverá al país apenas finalizado el choque en el Defensores del Chaco. ¿La idea? Descansar más y mejor.

C **Vuelta a entrenar.** Pensando en el choque del próximo martes, desde las 21, ante Perú y en La Bombonera, el plantel volverá a trabajar el viernes, desde las 11, en el predio de Ezeiza. Además, se evaluará a los golpeados.

La Scaloneta sigue sumando lesionados

ELIMINATORIAS. A las bajas de Nicolás González y Germán Pezzella se sumó la de Lisandro Martínez, quien se resintió de una dolencia en el entrenamiento de ayer. El técnico, Lionel Scaloni, llamó de urgencia al defensor del Lens, Facundo Medina.

La cuenta oficial de la Selección Argentina anunció una nueva baja de cara a la doble fecha de Eliminatorias Sudamericanas que arranca este jueves en Asunción frente a Paraguay y tendrá continuidad el próximo martes frente a Perú en la Bombonera.

"El futbolista Facundo Medina de Lens sube a la convocatoria en reemplazo de Lisandro Martínez, quién será baja de la nómina", dice el posteo en la cuenta de X de la Selección.

Lisandro Martínez queda afuera de la Selección después de vivir una verdadera odisea para llegar a la Argentina. Partió desde Londres junto a Emiliano Martínez, Cristian Romero, Enzo Fernández y Facundo Buonanotte. Pero el vuelo BA 249 de British Airlines, que debía llegar a las 11.50 de este martes, nunca salió de su escala en Brasil.

"30 horas de vuelo y seguimos", publicó en Instagram el arquero campeón del mundo acompañando sus palabras con una foto junto a Licha Martínez y Cuti Romero. Cerca de las 18.30 arribaron al Aeropuerto de Ezeiza y cuarenta minutos después estaban realizando los trabajos de reactivación junto al resto del plantel.

En esa práctica liviana volvió a sentir una molestia tras un golpe que sintió en el último partido del Manchester United. Y esta mañana, el cuerpo técnico tomó la decisión de desafectarlo por lo que el jugador del Lens, Facundo Medina, ocupará su lugar.

Llegaron los "varados"

Tras pasar una espera de 30 horas en el aeropuerto de Río de Janeiro, Emiliano Martínez, Cristian Romero, Enzo Fernández, Lisandro Martínez y Facundo Buonanotte ya se encuentran bajo las órdenes del seleccionador argentino, que ya cuenta con la totalidad de los convocados para afrontar los partidos ante Paraguay y Perú.

Otro de los jugadores en la lista que también venía desde Inglaterra pero pudo llegar a tiempo fue el jugador del Manchester United, Alejandro Garnacho, quien tomó un vuelo distinto y pudo estar presente en la primera sesión de entrenamiento de la actual campeona del Mundo, el pasado lunes.

Ezeiza volvió a abrir sus puertas para recibir a los campeones del mundo y a los bicampeones de América vigentes, por última vez en el año. La Selección Argentina ya se prepara para cerrar un 2024 exitoso encaminando otro objetivo crucial, como lo es ni más ni menos que la clasificación al Mundial de Estados Unidos, México y Canadá 2026. Con Lionel Messi a la cabeza, continúan las prácticas, con la mira puesta a los dos partidos de noviembre, el de mañana, a las 20.30 ante Paraguay en Asunción y el del martes que viene a las 21 contra Perú en La Bombonera.

El conjunto albiceleste lidera la tabla de las Eliminatorias Sudamericana con 22 puntos y cosechar otras 6 unidades lo dejaría al borde de sacar los boleros a la próxima gran cita a la que aspira llegar Messi con 39 años. Precisamente el capitán Leo arribó el lunes a la mañana al país proveniente de Miami en su avión privado y fue directo a la casa de la Selección donde ya lo esperaba el entrenador Lionel Scaloni, su cuerpo técnico y algunos de los citados (a esa altura ya se habían conocido las bajas de Nicolás González y Germán Pezzella por cuestiones físicas y a quienes se sumó ayer Lisandro Martínez).

Junto a Messi, en el primer entrenamiento de la semana, estuvieron Gonzalo Montiel, Nahuel Molina, Leonardo Balerdi, Leandro Paredes, Alexis Mac Allister, Nico Paz, Giovani Lo Celso, Enzo Barrenechea, Thiago Almada, Exequiel Palacios, Rodrigo De Paul y Julián Alvarez, mientras que Gerónimo Rulli y Walter Benítez trabajaron con el entrenador de arqueros, Martín Tocalli.

Ahora, con todo el grupo a disposición, el entrenador nacional, Lionel Scaloni, comenzará a pensar en la mejor estrategia para visitar el Estadio Defensores del Chaco, en la ciudad paraguaya, que promete ser una "olla a presión", ya que los guaraníes mejoraron notablemente su rendimiento y se encuentran en la pelea por meterse en la clasificación definitiva al Mundial 2026. El brasilero Anderson Daronco será el juez principal.

VIEJO CONOCIDO. Facundo Medina fue llamado de urgencia por Lionel Scaloni luego de la baja de Lisandro Martínez, tras resentirse de una lesión.

Venta de entradas. Como es habitual, las tickets para el juego vs. Perú ya se encuentran a la venta y, de acuerdo con el manejo de los últimos partidos de la Scaloneta, pueden adquirirse a través de la plataforma Deportick. Los boletos también estarán disponibles en la web oficial de AFA Tickets. No se anunciaron los precios de las entradas, pero tendría un incremento respecto del último vs. Chile.

ASÍ ESTÁN FECHA 10

POSICIONES

Equipos	Pts	J	Dif.
Argentina	**22**	**10**	**+14**
Colombia	19	10	+7
Uruguay	16	10	+7
Brasil	16	10	+6
Ecuador*	13	10	+2
Paraguay	13	10	0
Bolivia	12	10	-10
Venezuela	11	10	-2
Perú	6	10	-11
Chile	5	10	-1

LA 11° FECHA

14/11	Venezuela vs. Brasil
14/11	Paraguay vs. Argentina
14/11	Ecuador vs. Bolivia
15/11	Uruguay vs. Colombia
15/11	Perú vs. Chile

Lionel Messi y un cierre de año "raro"

Tras la eliminación en la MLS, el argentino cerrará su 2024 deportivo con estos dos partidos.

Lionel Messi necesitó 48 horas para procesar la dura eliminación con el Inter Miami en los Playoffs de la MLS. Apenas aterrizado en Argentina para sumarse a la Selección y cambiar el chip, cerró la página de la temporada a nivel clubes con un posteo en sus redes sociales en el que lamentó no haber podido avanzar para darle un tercer título al conjunto de Florida. "Terminó una temporada en la que seguimos creciendo como club y, aunque logramos algunos objetivos, queríamos más. Gracias a toda la gente que nos acompañó. Ahora nos vamos a preparar para volver más fuertes el año que viene", escribió en sus redes.

FÚTBOL. El DT y el influencer quedaron bajo la lupa tras el escándalo que produjo la inclusión del joven. El fantasma de las apuestas ilegales.

Fabbiani y Spreen están en la mira de la Justicia

El bochornoso episodio en el que un influencer se convirtió por 78 segundos en jugador profesional del fútbol argentino, en el encuentro entre Deportivo Riestra y Vélez Sarsfield, podría no quedar en una simple anécdota porque el hecho es investigado por apuestas ilegales.

La Fiscalía Especializada en Juegos de Azar (FEJA), a cargo de Juan Rozas, inició de oficio una causa para investigar si el DT de Deportivo Riestra, Cristian Fabbiani, y el youtuber Iván Buhajeruk tuvieron como finalidad la captación de apostadores en plataformas ilegales.

En una instancia preliminar de la investigación, la fiscalía penal especializada ordenó al Cuerpo de Investigaciones Judiciales (CIJ) las medidas de prueba.

"Lo único que sé es que Iván vende latitas y a mí me paga la latita. Entonces, que venga", se había sincerado tiempo atrás Fabbiani. El sponsor de Riestra, una bebida energizante que distribuye una empresa del gerenciador del Malevo, Víctor Stinfale, recorrió el mundo y una casa de apuestas online promocionó durante un buen rato una jugada sobre si Spreen arrancaba o no el partido. Pagaba 2,5 pesos por cada peso invertido.

"Apostá $1000 y te llevás 2.500 pesos", empujaba la empresa bajo la leyenda "El Sueño del Pibe". Si eso pasó los filtros de los entes de control, alguien se enriqueció y mucho con esos 78 segundos.

A raíz del escándalo que provocó la presencia de Spreen, Riestra sacó un comunicado en el que pidió disculpas. Y justificó: "Nuestro objetivo fue (y es) atraer nuevas audiencias al fútbol generando puentes entre distintos mundos y plataformas para seguir potenciando el producto. Tal como lo mencionó el Presidente del Real Madrid, Florentino Pérez, en Europa el público joven está decreciendo en esta actividad. A través de esta acción, Riestra busca con Spreen captar a nuevas generaciones que hoy se proyectan en las redes sociales a partir de los influencers".

VERGÜENZA. Apenas 78'' segundos bastaron para que Spreen fuera tendencia.

Quien también habló fue Fabbiani, quien contó en TyC Sports que le había comentado la situación del streamer a Gustavo Quinteros, su par en Vélez. "En la semana lo llamé a Gustavo, que es amigo mío, para decirle que yo no le quería faltar al respeto con la situación", explicó.

Además, el Ogro reveló que Quinteros se lo tomó con humor. "Me decía: 'No, Cristian, dejalo media hora, cuarenta minutos', se me reía. Él entendió la situación; es gente de fútbol", comentó el DT sobre quien ahora pesa una investigación judicial.

No sintió lo mismo el goleador de Vélez, Braian Romero, quien tras el encuentro contó criticó lo que pasó y les habló a los juveniles que sueñan con llegar a Primera. "El mensaje es para los chicos que están del otro lado: hoy la TV les mostró un atajo que no es ese; hoy fue una falta de respeto hacia el fútbol", remarcó.

Y comparó la situación con lo que había vivido en la mañana, cuando fue a la Villa Olímpica de Parque Leloir a ver "un selectivo de chicos que venían de las provincias, que venían a probarse a Vélez y se iban frustrados porque no llegaban". "Ese es el fútbol: intentar hasta lo último, dejar a tu familia, viajar diez horas", dijo.

"Desde mi lugar decirles que sigan intentando, que el fútbol es eso: intentar, fracasar, fracasar, intentar y seguir intentando. Hoy mostramos un mensaje equivocado a los chicos que vienen de abajo", concluyó el autor del gol de Vélez.

> "En la semana lo llamé a Gustavo (Quinteros), que es amigo, para decirle que yo no le quería faltar el respeto a nadie. Se lo tomó con humor; él entendió la situación".
>
> **Cristian Fabbiani**
> ENTRENADOR - DEPORTIVO RIESTRA

> "El Tribunal de Ética y Disciplina está trabajando y creo que el club emitió un comunicado pidiendo disculpas. No lo vi. Pero sin dudas que son cosas que hay que corregirlas".
>
> **Claudio Tapia**
> PRESIDENTE - AFA

MOLESTO. El Muñeco apuntó contra la AFA y los arbitrajes.

La guardia alta: las razones de Gallardo

FÚTBOL. El juego ante Barracas Central tuvo 102 interrupciones y un minuto de juego neto en apenas 47 disputados. El Muñeco marcó la cancha en conferencia de prensa.

El cuestionado arbitraje de Fernando Echenique en la goleada de River sobre Barracas Central dejó mucha tela por cortar. Ni siquiera la lluvia de goles en el último tramo del partido del equipo de Núñez pudo tapar la bronca por la pésima labor del árbitro, que fue muy permisivo con las artimañas de los jugadores del conjunto dirigido por Rubén Insua, a tal punto que el partido tuvo ¡102! interrupcciones y un tiempo de juego neto de apenas 47'. Ya no es casual ni original. Estas cosas suceden en los encuentros del club que catapultó a Claudio Chiqui Tapia. Lo novedoso ahora es que, después de un tiempo, River volvió a plantear una disidencia con la AFA.

Si bien no se trató de una postura institucional, Marcelo Gallardo marcó lo que no le gusta, no solo en referencia al partido del domingo, sino también al fútbol argentino en general.

El Muñeco fue auténtico con su pensamiento, el mismo que expresaba antes de dejar la dirección técnica de River. Al DT lo irrita que se juegue poco y que se haga tiempo.

"A veces no hay que hablar mucho porque después te tildan de loco, no bueno, pero vos... y no me gusta lo que veo. Yo tengo que estar de un lado donde tengo que combatir las cosas que no me gustan, no todos tiene que estar de acuerdo conmigo, hay opiniones totalmente dispares y las respeto, pero a mí me gusta que el fútbol argentino pueda estar en evolución. Ahora no hay descensos, no hay descensos- ¿Por qué estamos todos sospechando de todos? Nada, me gustaría un poquito más de reglas claras para que por lo menos sepamos", resumió.

Y añadió: "No se puede favorecer solo al que no quiere jugar. Se requiere de mejores capacidades para desarrollar un buen espectáculo y hablo de todos: árbitros, jugadores, entrenadores; todos debemos colaborar para que el fútbol argentino no sea cada vez peor. Si hay tantas interrupciones, lo que se debería hacer es agregar tiempo de adición y jugar más, si tenés que dar 10, 12 o 14 minutos como pasaba en el Mundial habría que darlos, porque no se puede solamente quedarnos con la interrupción, con el que no quiere jugar y ya está".

En Mendoza. Se encuentran a la venta las entradas para el choque entre la Lepra y el Millonario, previsto para el jueves 21 de noviembre, a las 21.30, en el Malvinas Argentinas Los tickets se deben adquirir en **Csir.accessfan.ar/eventos**.

MUNDIAL DE CLUBES

La FIFA confirmó cuando será el sorteo

El renovado Mundial de Clubes que en 2025 reunirá a 32 equipos de todo el mundo en Estados Unidos es la nueva obsesión de Boca y River. Y la FIFA anunció que el sorteo de la fase de grupos se realizará el próximo jueves 5 de diciembre, en Miami, que además recibirá el encuentro inaugural en el estadio Hard Rock, ya estipulado para el domingo 15 de junio de 2025.

INTERNACIONAL

Javier Tebas habló del "fenómeno River"

En el marco del Olé Sports Summit, que se está llevando a cabo en la Usina del Arte, habló Javier Tebas, presidente de LaLiga de España, y lanzó un elogio para River Plate: "No he estado en el Monumental, pero es un ejemplo que pongo de capacidad, de cómo hacer un matchday bien gestionado, de conseguir ese récord de llenos en una cancha de 90 mil espectadores".

FÚTBOL

Villa Fiorito volvió a sonreír con un Maradona

Benjamín Agüero Maradona, el nieto de Diego, estuvo en Villa Fiorito junto al exfutbolista Daniel Osvaldo, jugando en las canchas de tierra del barrio que recuerda a Pelusa. Benja se lució con la '10' de Maradona, una réplica de aquella camiseta azul que se utilizó en el Mundial de 1994, mientras que Danistone usó una del Napoli, donde Diego es tan querido como en su barrio.

PRIMERA NACIONAL

Maipú tiene su "patrón" para el mediocampo

Aunque la temporada 2024 aún no terminó, Deportivo Maipú empezó a rearmar su plantel de cara al 2025. Y en las últimas horas confirmó la llegada de Matías Villarreal, quien viene de jugar en Agropecuario de Carlos Casares y tuvo pasos por la Lepra y el Lobo. A los 32 años, el volante central es referencia obligada por experiencia y personalidad.

LOS ANDES PRESENTA

Renová tu Batería de Cocina

7 entregas semanales con las mejores recetas.

Base difusora de calor | Doble capa antiadherente | Mango soft touch

- EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS -
20% DTO
Adquirí tu código en www.losandespass.com
LOS ANDES PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

Espectáculos

César Pradines
Especial para Los Andes

REINA DEL POP. Su actuación en los MTV Video Music Awards de 1984 causó una gran controversia.

ANIVERSARIO. "Like A Virgin" está cumpliendo cuatro décadas desde su lanzamiento, cuando revolucionó la moral de la época y catapultó a la cantante a la fama internacional.

Madonna. Los 40 años del hit transgresor de los '80

"Like A Virgin", el disco con el que Madonna consolidó la actitud transgresora que supo mantener hasta hoy, cumple 40 años. Además de eso, para la Reina del Pop fue una bisagra, ya que le permitió alcanzar su primer puesto en ventas en los Estados Unidos, Reino Unido, Alemania, Italia, Países Bajos, España y Nueva Zelanda.

En noviembre de 1984, el sello Side -subsidiario de Warner Bros- lanzó el álbum que llegó a vender más de 21 millones de copias. El 6 de ese mes, el simple "Like A Virgin" ("Como una virgen"), con el intrascendente "Stay" en su cara B ya había picado en punta en los charts de los Estados Unidos.

El tema fue compuesto por Billy Steinberg y Tom Kelly y trata sobre las experiencias personales "en el amor" de Steinberg y no estaba pensado para una cantante femenina. Cuando Michael Oslin, de la discográfica Warner, escuchó el demo no pensó inicialmente en Madonna, fue poco después, cuando se lo presentó como parte de lo que podría ser el segundo álbum de la artista.

Oslin contó que cuando Madonna escuchó los demos de "Like A Virgin" y de "Material Girl" (el tema que abre el disco, otro de sus más grandes éxitos) se volvió loca. "Al ver su reacción sentí que Madonna las convertiría en grandes canciones".

Por su parte, Madonna en una entrevista para la revista Rolling Stone, en 2009, recordó ese episodio: "Me gustaron las dos canciones, porque eran irónicas y provocativas pero diferentes a mí. No soy materialista y tampoco era virgen. Además, la frase acerca de 'como una virgen', me gustaba, ese juego de palabras era ingenioso y tan callejero que me parecía genial. De todos modos, no pensé que iban a convertirse en mis temas más famosos".

Madonna canta en el estribillo: "Como una virgen/ Tocada por primera vez/ Como una virgen/ Con el latido de tu corazón junto al mío". Si bien la palabra virgen es la única referencia sexual en la letra suena en su voz cargada de lujuria.

Para Chuck Arnold, de Entertainment Weekly, "Like A Virgin" no sólo contribuyó con la idea de "Madonna prostituta" sino que fue uno de los grandes temas de la artista que la llevó de diva de discoteca a reina del Pop.

La virgen y el enojo de la iglesia

La idea de Madonna era relacionar su nombre, de índole religioso, (así también es llamada la Virgen María) y el concepto cristiano de la Inmaculada Concepción. No sabríamos decir si esto resultó o no, pero la Iglesia Católica criticó la canción y hasta sugirió encarecidamente no escucharla.

De todos modos, fue en el videoclip de promoción de "Like A Virgin", donde Madonna transmitió claramente su espíritu transgresor. Nos introduce en el clip un león que camina en actitud pacífica mientras que la artista pasea en góndola por Venecia y por un palacio vestida de novia mientras que un hombre (el novio) aparece con una máscara de león, en alusión, al parecer, a la representación de San Marcos como un león alado al que se lo invoca ante Dios para recuperar el amor perdido.

Nace la Madonna productora

Madonna (Louise Ciccone es su nombre real) era una figura importante de la escena nocturna neoyorquina cuando salió su primer disco "Madonna" (1983), con éxitos como "Holiday", "Borderline" y "Lucky Star" en la que desarrolló un personaje de "reina de la discoteca".

Con su segundo trabajo, "Like A Virgin", la artista buscaba consolidar su futuro y decidió ser productora de su disco para poder controlar aspectos que no pudo hacer en el primero. "Aprendí esta lección con el primer álbum cuando Reggie Lucas, el productor, dejó el proyecto a mitad de las grabaciones. No se puede confiar en los hombres", añadió.

Madonna eligió a Nile Rodgers, fundador del grupo de música disco Chic, como coproductor tras sus excelentes trabajos con Diana Ross y David Bowie, con "Let's Dance".

Inicialmente, Rodgers rechazó "Like A Virgin", canción a la que consideró como "realmente estúpida, retardada". "Fue extraño porque los cuatro días siguientes no la podía sacar de mi cabeza a pesar de que no me hubiese gustado. Fue Madonna la que le encontró ese potencial que la hacía tan especial. Le dije: 'Es tan pegadiza que vamos a hacerla'. Y de paso le pedí disculpas", admitió Rodgers.

Quienes estuvieron en la grabación del disco, como el ingeniero de sonido, Jason Corsaro, dijo que a pesar de que muchas veces Madonna estaba de pésimo humor estuvo todo el tiempo en el estudio. "Presenció la mezcla y todo el trabajo, aunque no era necesaria su presencia, pero ahí estuvo, sin moverse del estudio", dijo.

Si bien es "Like A Virgin" la protagonista del disco, "Material Girl", "Angel", "Into The Groove" y "Dress You Up" fueron otros exitosos temas que se editaron en singles con excelentes niveles de venta.

Fue un disco potente de Dance/New Wave, aunque parte de la crítica sugirió que las partes eran mejores que el todo. Menos de un año después de su lanzamiento, el álbum logró el disco de Diamante por los diez millones de copias vendidas.

Entre las innumerables críticas al disco sobresale la del Chicago Tribune. "Tenía todo lo necesario para triunfar y por eso triunfó: un disco innovador, políticamente incorrecto y con un conjunto de canciones inmejorable. La línea de bajo y batería de 'Like A Virgin', los elementos New Wave de 'Material Girl'. En fin, todo se integró para crear un disco lleno de temazos pop".

El lanzamiento del álbum se pospuso porque su primer disco "Madonna" seguía muy bien y se acercaba a los dos millones de copias vendidas en los Estados Unidos.

"Like A Virgin" arrancó en el puesto setenta del Billboard 200; en enero de 1985, ya estaba entre los diez primeros y el 9 de febrero alcanzó el primer lugar y ahí se mantuvo durante tres semanas. En julio de ese año ya había vendido más de 5 millones de copias sólo en los Estados Unidos.

Una controversia más

Si el videoclip de "Like A Virgin" había sido controversial, su actuación en la edición de los MTV Video Music Award 1984, fue absolutamente transgresora. Madonna presentó el tema subida a un pastel de bodas gigante con un vestido de novia con el cinturón "Boy Toy" (Juguete de un chico) y un velo.

La parte más lanzada de su presentación fue cuando la cantante comenzó a rodar por el escenario mientras hacía movimientos sexualmente sugerentes. La actuación de Madonna es una de las emblemáticas participaciones en la historia de la MTV.

Sobre su histórica presentación en la MTV, Madonna, en el programa "The Tonight Show", de Jimmy Fallon, en 2021, comentó que muchos pensaron que "Like A Virgin" destruiría su carrera. "El productor Nile Rodgers quería lanzar 'Material Girl' como tema principal del álbum, pero elegimos finalmente 'Like A Virgin' porque pensé que era bastante polémico, pero resultó que lo polémico no fue la canción sino mi actuación en los Premios MTV", contó la artista. Y siguió: "Bajé por unas escaleras muy empinadas y llegué al final y comencé a bailar y perdí mis zapatos blancos que tenían tacos agujas, cuando quise recuperarlos mi vestido de novia se levantó y mostré el culo. En aquel momento mostrar tanta piel era un escándalo en sí mismo", reflexionó Madonna.

"En aquellos días no debías mostrar el culo para tener una carrera, hoy, es todo lo contrario. En realidad, no sabía que había quedado mi trasero al descubierto. Mi manager, Freddy DeMann , cuando terminó mi actuación me recibió con esta frase: 'Acabás de terminar con tu carrera'. Pero sucedió todo lo contrario", recordó.

TELEVISIÓN. Este año hubo una cifra récord de inscriptos. Qué edad tienen, de qué género son y otros detalles estadísticos de los candidatos.

Gran hermano. Los números detrás del fenómeno

ESTADÍSTICAS. El 30% de los 150 mil inscriptos para la nueva edición están desempleados.

A cuatro meses de haberse cerrado, el ojo de "Gran hermano" ya volvió a abrirse y pestañea seguido en las promociones de Telefe: a principios de diciembre se viene una nueva edición de la madre de los realities, un formato al que el canal sabe sacarle jugo. Tanto, que no pensaba ponerlo en pantalla este año, tras el desgaste que significó la temporada anterior -terminó el 8 de julio-, pero ante el flojo rendimiento de "Survivor" (el ciclo que llegó para ocupar su franja) y las magras cifras que está logrando Susana Giménez (si bien es lo más visto del domingo), decidió apurarlo.

También hay que aclarar que entre "Survivor" y el intempestivo desembarco de "GH" hubo que estirar "Bake Off famosos", el reality de pastelería que había sido diseñado con frecuencia semanal y se convirtió en diario, duplicando la cantidad de emisiones: de las 20 imaginadas se pasó repentinamente a 40. El programa que conduce Wanda Nara se despedirá a principios de diciembre y posiblemente convivan los dos unos días.

Pero poniendo el ojo en el ojo de "Gran hermano", diario Clarín pudo averiguar más datos sobre las cifras de la convocatoria de este año. Había 150 mil inscriptos, 30 mil más que los que se habían anotado para el casting 2023/2024 (el reality debutó el 11 de diciembre del año pasado).

Con lo cual, ahora intentamos saber qué perfil de candidatos hay detrás de esos anotados.

Esta vez, a lo largo de todo el país y a través de diferentes vías, se presentaron más mujeres que hombres: 52 por ciento contra 47%. Mientras que el 1% se identificó como "otro" en la categoría de género.

El rango etario que más inscriptos tuvo fue el comprendido entre los 21 y los 30 años, seguido por el de 31 a 40 años. Esta vez, los mayores de 71 años representaron el 0,9%.

El 5 por ciento de los inscriptos es extranjero. Se anotaron candidatos de países como Australia, Bélgica, Egipto, Ucrania, Polonia, Venezuela, China y los Estados Unidos, entre otros.

De todos los inscriptos, el 75% está soltero, y sólo el 7,5% está casado. Un 0,6% son personas viudas.

En cuanto al rubro laboral, de los 150 mil anotados, el 30% de los inscriptos está desocupado.

Los cambios en la "nueva" casa

La casa será la misma y ya está vacía (después de la temporada argentina se grabó la versión chilena), por lo cual hay una cuadrilla de trabajadores haciendo remodelación de los espacios. Más allá de los dos cuartos principales -que tendrán colores más estridentes- habrá una habitación extra, algo así como "una pieza secreta", que se utilizará para situaciones especiales, decorada para cada ocasión.

Y regresará el jacuzzi, que estuvo hace años, y la producción decidió volver a incluirlo ya que suele ser un punto de encuentro en la casa que puede disparar diferentes momentos. / CC

OPINIÓN

Proteger y valorar la educación artística

Beatriz Plana
Flautista y docente de la FAD - UNCuyo

Mendoza históricamente ha sido generadora de artistas que han tenido proyección nacional e internacional. Esos artistas/músicos de muchas generaciones, se formaron en nuestra querida Universidad Nacional de Cuyo, en la Escuela de Música de la Facultad de Artes y Diseño, y salieron al mundo a comunicar su arte. Muchos de nuestros egresados habitan las orquestas más reconocidas en la escena nacional (Sinfónica Nacional, Teatro Colón, Sinfónica de Bahía Blanca, Salta, Mar del Plata, Córdoba, por nombrar algunos); otros egresados llevan adelante, desde muy diferentes lugares del país, proyectos musicales de enorme compromiso con la música fuera del ámbito sinfónico, y así también en otros países donde ocupan lugares en universidades de Estados Unidos y Europa, tanto en la docencia, la investigación como en la música de cámara y sinfónica.

En esta Mendoza del presente es de vital importancia acompañar, cultivar, proteger y valorar la educación en las Escuelas Artísticas, en los programas de Orquestas Infanto- juveniles de diferentes barrios e instituciones de la provincia, y otros ámbitos formativos, porque es allí donde se genera un semillero futuro de músicos y también un público sensible capaz de nutrirse del arte y pensar un mundo mejor, más justo.

Es de vital importancia que exista mayor presupuesto y decisiones políticas que valoren y cuiden nuestro arte. Es necesario que las políticas públicas tengan mayores presupuestos para nuestros artistas.

Actualmente existe una enorme comunidad de músicos mendocinos que trabajan con gran compromiso y formación específica; jóvenes y no tan jóvenes que desde la autogestión generan proyectos maravillosos y creativos, la sociedad mendocina necesita acompañar y nutrirse de ello. Para lo cual sería importante generar espacios de apoyo, leyes y proyectos de gestión que contribuyan a este desarrollo. En el ámbito de la música clásica existen festivales que ya están instalados en la agenda mendocina, tales como Música Clásica por los Caminos del Vino, Música de Cámara de la ciudad de Mendoza, Festival de Música Antigua siendo de gran interés para el público y aunque sus presupuestos son muy acotados siguen sosteniéndose en el tiempo.

Sueño con una Mendoza que cuide y acompañe a los artistas, que la música pueda llegar a los lugares más alejados y también a la vuelta de la esquina eliminando fronteras culturales, sociales o políticas, procurando una sociedad sensible y comprometida.

Ocio

Horóscopo

ARIES Del 21/3 al 20/4
Procuren salir, distraer sus emociones y provocarse nuevas y positivas. Hay transición para algunos en el plano afectivo.

TAURO Del 21/4 al 20/5
Las cosas en lo afectivo requieren de observación y de argumentación. Revisación y compromiso propio.

GÉMINIS Del 21/5 al 21/6
Trámites o gestiones inevitables. Hacia la noche posibles invitaciones sociales a las que siempre es bueno concurrir.

CÁNCER Del 22/6 al 23/7
Hay avances y concreciones en todo lo que respecta a papeles o formas. El amor con sufrimiento en lugar de alegría.

LEO Del 24/7 al 23/8
No está nada mal sincerar el estado de ánimo que últimamente sienten en el ámbito laboral.

VIRGO Del 24/8 al 23/9
Gratificación entendida desde los afectos y no desde las ganancias. Van a poder alivianar el peso en sus espaldas.

LIBRA Del 24/9 al 22/10
Plantear con contundencia lo que les pasa. Hablen, como sea y no teman. Novedades en el plano de las actividades.

ESCORPIO Del 23/10 al 22/11
No teman buscar nuevos rumbos en el plano de las actividades. Procuren hacer algún curso o algo que los motive.

SAGITARIO Del 23/11 al 21/12
Éxitos y compensación. No hagan oídos sordos a los reclamos de sus amistades, quizás tengan razón. Apertura.

CAPRICORNIO Del 22/12 al 20/1
Las exageraciones aparejan mayor exaltación y nervios. Adelantos inesperados, la vida demuestra siempre.

ACUARIO Del 21/1 al 19/2
Las cosas se van acomodando con una suerte de buena racha en las finanzas. El amor en pleno apogeo.

PISCIS Del 20/2 al 20/3
Tareas que deben completar y en cierta forma, tratar de ordenar las cosas o los proyectos que tienen en mente.

Humor

GATURRO | NIK

Mellizos

Hay una definición doble en cada punto: descubra cuál corresponde a cada crucigrama y, así, vaya avanzando hasta completarlos. Van dos de ayuda.

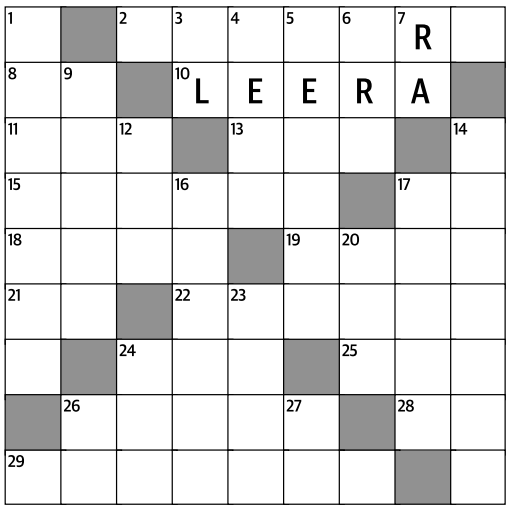

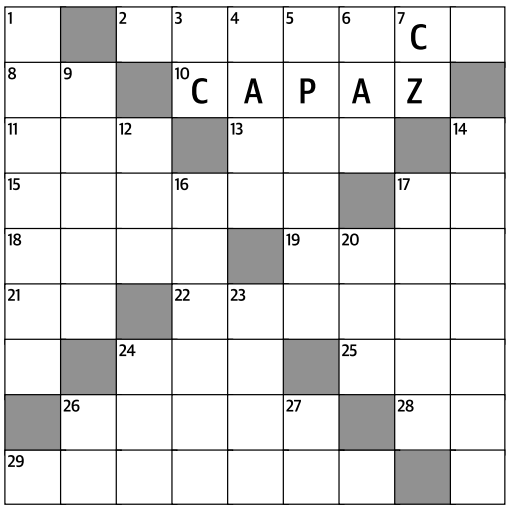

HORIZONTALES

2) Materia explosiva que sirve para disparar proyectiles / Dícese del acto que denota proezas. 8) Símbolo del astato / Contracción gramatical. 10) ~~Recorrerá con la vista lo escrito / Que tiene capacidad para realizar algo.~~ 11) Alabanza / De mi propiedad. 13) Piedra del altar / Preposición: carencia. 15) Perro salvaje africano / Cordón que está en el centro de la vela. 17) Símbolo del galio / Película de Spielberg. 18) Dios griego del amor / Lago salado de Asia. 19) Alero del tejado / Embarcación. 21) Símbolo del sodio / Símbolo del bario. 22) Crepúsculo (pl.) / Déspota, opresor. 24) Onomatopeya: golpe / Abreviatura de cuenta. 25) En este lugar / Apócope de santo. 26) Antigua ciudad fenicia / Pequeño edificio dentro de la principal mezquita de La Meca. 28) Voz de mando / Símbolo del radio. 29) Lava esponjosa de los volcanes / Cetáceo parecido al delfín.

VERTICALES

1) Localidad de Argentina, en la provincia de Buenos Aires / Varilla para cerrar puertas y ventanas. 3) Terminación de alcoholes / Prefijo: fuera. 4) Tela de seda lustrosa / Fiel, sincero. 5) Ciudad de Italia, capital de la provincia homónima / Dar una persona su opinión. 6) (- Gibson) Escritor español de origen irlandés, autor de "El asesinato de García Lorca" / Aféresis de ahora. 7) ~~Dios del sol entre los antiguos egipcios / Coeficiente de sustentación.~~ 9) Mitra papal / Río de Francia, el más largo del país. 12) Manto de beduinos / Sufijo despectivo. 14) (En marinería) Pondrá tirante los cabos, velas, etc. / Parte interior de la albarda (pl.). 16) Esclavos de los lacedemonios / Provisto de asta. 17) Recuerda, rememora / Aventajar. 20) Artículo det. femenino plural / Agarradera, manija. 23) Humor seroso / Lengua de tierra que penetra en el mar. 24) Movimiento convulsivo habitual / Parte inferior de la entena. 26) Siglas de la policía secreta nazi / Símbolo del calcio. 27) Alianza Popular / Símbolo del níquel.

Tobogán

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10	CON	CIER	TO
11			
12			
13			
14			
15			
16			

Ordene las palabras de las listas, divididas en sílabas, de modo que en la columna central se lea un refrán.

IMPARES
ABEDUL
CAROZO
COENDÚ
ENDOSO
ESTOQUE
LAMENTO
PELOTA
SICARIO

PARES
ABONO
ADELFA
CASONA
~~CONCIERTO~~
COSACO
MEDUSA
SÁTIRO
TESORO

I	N	E	Z	L	O	L	U	C	L	A	C	X
L	Ñ	I	R	D	A	I	C	N	E	T	O	P
C	A	N	A	J	A	M	U	D	B	R	S	O
R	J	L	E	E	S	M	E	N	S	R	O	U
A	N	L	A	S	U	N	Ñ	R	A	I	L	R
S	U	O	D	M	A	O	N	U	O	T	P	T
G	C	T	I	R	I	I	K	E	M	E	I	R
E	N	R	T	C	N	C	Y	U	T	J	T	F
O	A	A	E	N	N	A	E	T	I	A	L	A
M	I	R	R	A	O	U	G	D	R	O	U	C
E	M	E	R	B	A	C	F	R	A	H	M	D
T	I	M	O	P	E	E	T	M	G	H	E	E
R	O	C	T	O	J	G	A	I	O	A	M	A
I	O	O	C	S	A	A	L	N	L	N	M	J
A	T	S	E	R	M	Y	Q	A	A	U	T	N
E	V	U	V	M	A	C	Ñ	T	S	N	A	H

Sopa HOY: MATEMATICAS

Las palabras pueden estar en horizontal, vertical o diagonal, en uno u otro sentido.

Función	Ecuación	Raíz
Logaritmo	Geometría	Potencia
Suma	Teorema	Cero
Resta	Vector	Múltiplo
Algebra	Decimal	Cálculo

Soluciones

En boca del mentiroso, lo cierto sabe dudoso.

clasificados
LOS ANDES

Inmuebles / Automotores / Artículos / Empleos / Educacionales / Legales / Servicios

MENDOZA, MIERCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

Inmuebles

Casas
Capital

CALLE RONDEAU EN-
TRE Rioja y Salta, muy amplia, 3 dormitorios, baños, patio.(mat 582) 4319202 155075510 www.riverospropiedades.com

DALVIAN. 450/140. 3 dormitorios, escritorio, 3 baños, living comedor, galeria, amplio jardín. 225.000usd. Ivanna Blanc 594. 2614532218.

DALVIAN 300/183. 3 dormitorios, suite, 2 baños, playroom, galería. 190.000usd. Ivanna Blanc 594. 2614541919- 2614532218

GRANADEROS Departamento 83/69 metros, 2 dormitorios, 1 baño, livingcomedor, cocina, patio. 75.000usd. Ivanna Blanc 594. 2614532218

JULIO A ROCA. 480/450 metros, 3 dormitorios, estar, sótano amplio, jardín, pileta, calefacción central, cocheras. PERMUTA. Ivanna Blanc 594. 2614532218- 2614541919.

OPORTUNIDAD MENDOZA Norte 607m, Consulte Financiación. Excelentes vistas. 43.000usd. Ivanna Blanc 594. 2614532218.

Casas
Godoy Cruz

OPORTUNIDAD Barrio San Ignacio. Esquina. 100/87 metros, 2 dormitorios, baño, cocina, estar, patio, cochera. 25.000 usd. Ivanna Blanc 594. 2614532218.

Casas
Las Heras

OPORTUNIDAD,
U$S35.000 estrenar precioso chalet, dormitorios, amplio estar comedor, bigaraje
cuadra Manuel Sáez, VICENTE 4374756 2614549802 (MAT.502)

Casas
Luján de Cuyo

BLANCO ENCALADA. Colonia Suiza. Sobre Ruta. Escritura. 90 m2 cubiertos, 1.000 terreno. DUEÑO. PERMUTA. 261-4701068.

Departamentos
Capital

SEXTA (MOMENTA-
NEAMENTE alquilado), departamento frontal, planta baja, dormitorios, placard, (U$S 42.000) VICENTE 4374756 2614549802 (MAT. 502)

Departamentos
Godoy Cruz

BELTRAN CERCA
ARIZU. 45 m2 cubiertos aproximadamente, 1 dormitorio, cochera. mat 582 4319202 155075510 www.riverospropiedades.com

Lotes
Godoy Cruz

CUARTA (OESTE)
UBICADISIMO, 169 metros, casa demoler, ideal construcción, propiedad horizontal VICENTE 4374756/ 2614549802 (MAT. 502)

LOTES (COMPRAMOS
CONTADO), distintas ubicaciones, servicios, posean documentación en perfecto orden VICENTE 4374756 2614549802 (MAT. 502)

Lotes
Luján de Cuyo

BLANCO ENCALADA.
3.000M2, excelentes vistas,ideal cabañas, listo para escriturar. Rebajado u$s22.000, recibo vehículo, facilidades. mat 582 4319202 155075510 www.riverospropiedades.com

CHACRAS DE CORIA,
ITALIA cerca Besares, oportunidad, 720m2, salida a dos calles.(mat 582) 4319202 155075510 www.riverospropiedades.com

LOTES (COMPRAMOS
CONTADO), distintas ubicaciones, servicios, posean documentación en perfecto orden VICENTE 4374756 2614549802 (MAT. 502)

RUTA 40 KILOMETRO
44 1/2 a 150 metros de ruta. terreno c/galpón grande y 2 viviendas. (mat.582) 4319202/ 155075510 www.riverospropiedades.com

Lotes
Maipú

LOTES (COMPRAMOS
CONTADO), distintas ubicaciones, servicios, posean documentación en perfecto orden VICENTE 4374756 2614549802 (MAT. 502)

Alquiler Casas
Capital

5TA SECCIÓN, CASA
PARA fin comercial, oficinas, consultorios. 2 dormitorios, garaje. mat 582 4319202 www.riverospropiedades.com

BARRIO BOMBAL.
3/4 dormitorios, baños, lavanderia, terraza con churrasquera, garaje. mat 582 4319202 www.rive rospropiedades.com

IVANNA BLANC BUSCA CASAS, DEPARTAMENTOS
CAPITAL, Dalvian. CLIENTES REALES. Ivanna Blanc, Mat594. 2614541919- 2614532218, Consulte nuestra pagina web: www.ivannablanc.com.ar

Alquiler Dpto.
Capital

6TA Sección AMOBLADA 250/180 metros. Amplio living comedor, estar, cocina, 4 dormitorios,
suite, 3 baños, jardín, galería, pileta, cocheras. 1150 usd Ivanna Blanc 594 2614532218

DALVIAN. 700/360. 4 dormitorios, suite, baño, estar, cocina, living comedor,1250usd. Ivanna Blanc. 2614532218.

DALVIAN. Esquina. 622/280 metros. 3 dormitorios, 2 baños, living comedor, estar, cocina, dependencia servicio, galería, pileta. 1.500 usd. Ivanna Blanc. 2614532218.

Alquiler Dpto.
Las Heras

ADYACENCIAS AE-
RONAUTICO, primer piso, dormitorios, placares, baño, cocina comedor, patiecito, churrasquera ($300.000) VICENTE 4374756 2614549802 (MAT.502)

Locales Comerdales

GODOY CRUZ (SAN
IGNACIO) local vidriado, amplio, blindex, cortinas automatizadas, ($ 400.000) VICENTE 4374756-2614549802-(MAT.502)

Artículos

Empleos

Pedidos
Domésticos

BUSCO SEÑORA/ SEÑORITA.Responsable 25 a 45 años.-Para atender Señora discapacitada los fines de semana. DORREGO. Whatssap 263-4885102

SEÑORA MAYOR DE 40- 50 AÑOS.-NECESITO.-SERVICIOS DOMESTICO. LUNES A VIERNES.-Entrevistas de mañana.Residente Godoy Cruz/ Carrodilla.-Pasaje Galarraga 528.Godoy Cruz.

Pedidos
Profesionales

G&G BUSCA INGENIERO AGRÓNOMO para finca en Barrancas, Maipú. Experiencia en viñedos y almendros. Cv@gygserviciosprofesio nales.com

G&G BUSCA LÍDER DE ADMINISTRACIÓN para agencia inmobiliaria internacional. Ciudad. Enviar cv a cv@gygserviciosprofesionales .com

G&G BUSCA LÍDER DE EQUIPO PARA AGENCIA INMOBILIARIA INTERNACIONAL. Ciudad. Enviar cv a..... cv@gygserviciosprofesionales .com

Pedidos
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-
CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO–..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-
CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO–..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO: Trabajo en Negro, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales- Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WhatsApp

ASISTENTE GERIÁTRICA, GERIATRICO BUSCA. Entre 30/50 años. Areas Limpieza/ Cuidado abuelos. Amplia disponibilidad horaria. Solo interesados que se adapten a lo solicitado Enviar exclusivamente Whatsapp: 261-6080222.

AYUDANTE .....
METALÚRGICO. Experiencia en soldar y construcción de grandes galpones. Resida en Perdriel, Luján de Cuyo, Ugarteche, aledaños.
entre 25/35 años. Proactivo, responsable. Para relación de dependencia. Presentarse personalmente con C.V. y referencias en Agro21 Ugarteche.Ruta Nac.40 esq. ruta Prov. 16

BUSCAMOS CORTA-
DORES de carne con experiencia. Mandar CV al 2634612475

BUSCAMOS LAVADO-
RES AUTOS. Sin antecedentes. Masculino y Femenino. Ganas trabajar. NO PROBLEMATICOS p/lavadero Maipú. Whatsapp: 02616508886.

CAJERAS Facturacion, Posnet, Apoertura/ cierre cajas. Excelente trato Full time CV: consultora mendoza987@gmail.com

CHOFER DE TAXI. CON/ sin experiencia. Presentarse en Barcala 1265. Godoy Cruz.

CHOFER de taxi con buena presencia. Presentarse en Chenaut 3214 4ta Sección

CHOFER JUBILADO DE EQUIPOS EN GENERAL: CARGADORA, RETRO, HIDROGRUA Y CAMIONES. Se necesita para trabajos en general. Pressentarse en Bandera de los Andes 2323- San José- Guaymallén.- De 16.00 a 19,00hs.

CHOFER REMIS- TA-
XI, (NO otros), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.

CHOFER TAXI. MAYOR 30 AÑOS. Residente Godoy Cruz, Puntilla, Dorrego. CON O SIN EXPERIENCIA. 261-5056105

CONTADOR/A JUNIOR O ESTUDIANTE AVANZADO. Importante Constructora busca persona altamente motivada para realizar trabajos contables, Informes periódicos y financieros. Manejo de Software contable y herramientas. Posibilidad de progreso..... cvmendoza2024@gmail.com

COSTURERO necesita fabrica de living. Enviar CV al Whatsapp 2614544518

DELIVERY Moto 21/30 años Full time CV: busquedalaboralciudad mendoza@gmail.com

DEPOSITO MAYORIS-
TA en Luján de Cuyo busca personal masculino para carga y descarga de mercadería, con atención al público. Residir en Luján de Cuyo (requisito excluyente) interesados enviar C.V.a:
tutrabajo.hoy@hotmail.com

DISEÑADOR GRÁFICO Y ES-
TUDIANTE de Diseño Gráfico. Empresa Busca. Enviar C.V. al whatsApp 2616575902.

EL NUEVO BIGOTE
REINCORPORA, planchero, sanguchero, mozo, moza. Buena Remuneración. Full-time. Preferentemente residan Las Heras. Enviar C.V.a: busquedaelnuevobigote@hotmail .com

EMPLEADA domestica. Limpieza, tareas generales. Barrio Dalvian.Referencias comprobables 25/40 Excelente propuesta CV: consultora calidadlaboral@gmail.com

EMPRESA incorpora Oficiales Albañiles. Presentarse en Rodriguez 1905- Jesús Nazareno - Guaymallén. Micro 911 en la esquina. 8 a 10 horas.

EMPRESA LÍDER EN
SEGURIDAD seleccionará: OPERADOR DE MONITOREO DE ALARMAS. Joven, con deseos de progresar. Enviar CV a
vtcjoperadores@gmail.com

ESTAMOS en la Busqueda de ASESORES COMERCIALES. Perfil: Ama de Casa, Jubilados y Estudiantes. Comunicate y Envianos tu CV a:..... com pany.dyl28@gmail.com 2699-588533/ 280-4570292.

FABRICA DE PAPAS FRITAS Y
CHIZITOS Busca PERSONAL con EXPERIENCIA. Enviar C.V. al whatsApp 2616575902.

FETEADOR, rebanador, pelador pan de miga experiencia comprobable buen sueldo CV. 2612552614 Solo mensajes WhatsApp.

INMOBILIARIA (NE-
CESITA), colaboradora/or, con amplios conocimientos en la actividad, medio día de tarde
2614549802- 2612161394

MACARÓN PANADE-
RIA, incorpora pastelero/a, experiencia, responsable y competente. Enviar CV a abrilmagallaness29@gmail.com

MANTENIMIENTO industrial Experiencia electricidad, electromecanica Excelente propuesta CV:mza recursoshumanos@gmail.com

NECESITAMOS:
1º)METALÚRGICO. 2º)Operario de limpieza. 3º)Chofer con experiencia en Batea, Mixer o Portacontenedor
Con domicilio en Luján de Cuyo o cercanías Enviar C.V.a:
busquedalaboral.ecur@gmail.com

NECESITAMOS: MA-
QUINISTA: experiencia en Retropala, Minicargadora y Excavadora
Con domicilio en Luján de Cuyo o cercanías Enviar C.V.a:
busquedalaboral.ecur@gmail.com

NECESITO Empleada Doméstica, Cama adentro/ Tiempo completo. Experiencia comprobable. Dalvian. 261-4540909 (llamar 7 a 11hs)

OFICIAL ALBAÑIL
CON deseos de trabajar, preferentemente con ayudante. Joven, proactivo. Con/ sin herramientas. Enviar CV al wsp 2615718799.

PROFESORAS/ES NECESITAMOS: PROFESORAS/ES Ritmos Varios// Indoor bike// Funcional./// Minitramp./// 6.000 la clase para GIMNASIOS PROFORM. Enviar CV 261 709-9154

PROMOTORA MEDIO DÍA. Para trabajo en terreno. Enviar UNICAMENTE CV. al. 261-3828908/ rhumanos588@yahoo.com

SE BUSCA OFICIALES
ALBAÑILES y ayudante de albañilería. Enviar C. V.; o llamar de 8:30 a 17 hs cel: 2616149865

SE BUSCA TÉCNICO
ELECTROMECÁNICO residente en zona Maipú, entre 18- 24 años enviar currículum nuevostrabajos2020 @hotmail.com

SE NECESITA AYUDANTE PANADE-
RO con experiencia en pan de miga sin excepción. enviar CV: 2616953337-2616916738

SE necesita Vehiculo c/chofer. Altos ingresos. Turnos mañana y tarde. Solo WhatsApp 2616840432.

SOBADOR con experiencia comprobable, buen sueldo. C.V. 2612552614 Solo mensajes de WhatsApp.

TAPICERO OFICIAL y MEDIO OFICIAL con experiencia. Necesita importante fabrica de livings. Enviar CV al 261 4544518

URGENTE cocinera profesional, horario de 9 a 16 Hs., CV 2616310384.

VENDEDOR/ COBRADOR.-Con movilidad propia (moto). Ambos sexos. 25/50 años, papeles en regla, certificado buena conducta.-Enviar UNICAMENTE- CV- al: 261- 3828908/ rhumanos588@yahoo .com

VIGILADORES PARA
EL GRAN MENDOZA. Se solicitan, full- time. CV Whatsapp 261-5875442.

VISITADOR MEDICO. Requisito Excluyente: estar actualmente trabajando en algún laboratorio Enviar C.V. rrhh@rstargentina.com. Incorporación inmediata.

Ofrecidos
Domésticos

SE OFRECE SEÑORA para cuidar personas mayores. Dia/ Noche. Con referencias. NO WHATSAPP. (261-3383887).

SE ofrece Señora responsable, para cuidado de adultos mayores, Domicilios/ Hospitales. Referencias comprobables. 261-6988421.

Legales

Sucesorios

EDICTO.A herederos del. **DR.LOPEZ REYNAUDO, JORGE HORACIO.**cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA,a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal.
12-11/276514/19-11A

EDICTO.EL.Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4,Cita y emplaza a herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr.JACINTO SOSA,con D.N.I. N°8.149.474, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal.(sito en Avenida.España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los-treinta (30) días CORRIDOS-a partir de la presente publicación.Expediente N°419.648 **SOSA JACINTO P/SUCESION**".Fdo Dra.MARIA PAULA CALAFELL-Juez
13-10/276501/13-11

EDICTO. JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N°419.587 **"SINATRA ESTELA GLADYS P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra.Estela Gladys Sinatra con DNI N.º6.283.089,que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales,PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOSdesde la publicación edictal. Fdo Dr.Mariano Gabriel Urrutia-Juez.-
13-11/276517/13-11

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°6268 caratulados: **"SANCHEZ FRANCISCO Y ROMERA MARIA DOLORES, P/SUCESION"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de:SANCHEZ FRANCISCO, CON DNI 3.333.739 Y ROMERA MARIA DOLORES, con DNI 8.300.057, a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.-Fdo.: Dra.María Violeta Derimais
13-11/276518/13-11

EDICTO. JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS N°:042051-3006 **"PEREZ OSCAR P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. Oscar Perez con D.N.I. N°7.804.671, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
13-11/276526/13-11

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 5460 caratulados **ASCURRA MARCELO WALTER P/ SUCESION**, cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Ascurra Marcelo Walter, con DNI 21809539, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
13/11/C.SM/13/11/2024.

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 6409 caratulados **"LICATA HORACIO y CORNELO CELIA JULIA P/ SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LICATA HORACIO, LE 6826162 y CORNELO CELIA JULIA, LC 3035022, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
13-11/276527/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CARMONA ANGELICA IRIS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242309
06-11/FM41380/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MAURI EMILIO LIDIO PASCUAL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242310
06-11/FM41391/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CHAPARRO ELSA INES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242311
06-11/FM41392/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **RAMONDA DAVID EDUARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242316
06-11/FM41397/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LOPEZ CARLOS DANTE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242300
06-11/FM41399/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **DELPIR EDGARDO DAMIAN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242302
06-11/FM413401/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MOLINA DANIEL ALDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242303
06-11/FM413402/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CORTEZ JOSE LAUREANO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242305
06-11/FM413404/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **DEL RIO MARIA EULALIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242312
06-11/FM41393/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **SOSA JUAN SEGUNDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242313
06-11/FM41394/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **VECINO MARIA DEL CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242314
06-11/FM41395/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **IKACZIJK CARLOS ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242298
06-11/FM41398/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **SANCHEZ CARMEN ALICIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242301
06-11/FM41399/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **PEÑARANDA ESPERANZA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242304
06-11/FM413403/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **TRIONE ANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242306
06-11/FM4134054/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **OYARCE MARGARITA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242308
06-11/FM4134054/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 912 cita diez (10) Días a beneficiarios de **COLETTA CLAUDIO VICTOR HUGO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE-Director Gerente Siniestro 1242315
06-11/FM41396/13-11

EDICTOS. JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 2.168 "DALMAU TERESITA MARTA Y ANDREONI CARLOS ALBERTO P/SUCESIÓN", cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes, Sres. Teresita Marta Dalmau, D.N.I.F.Nº: 4.117.420 y Carlos Alberto Andreoni, D.N.I.M.Nº: 8.026.942, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.- 13/11/149001/13/11/2024

Remates

EDICTO.- Tribunal Gestión Judicial Asociada de Paz Primero- San Rafael, Mendoza.En los Autos N°5.758 caratulados: **PINTURERIA SAEZ S.R.L. C/NATSAC S.R.L. P/EJECUCION CAMBIARIA**.Hace saber tres días, que, MARTILLERO CESAR JAVIER PÁEZ,Mart. N°2.662, REMATARA A VIVA VOZ, CON BASE AL MEJOR POSTOR,Día VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO (20/11/24) a las ONCE HORAS (11:00 hs),en los estrados del Juzgado citados en calle Emilio Civit 257.de San Rafael, 100 % correspondiente al demandado.Un Automotor dominio AD313LH, marca WOLKSWAGEN, Tipo PICK-UP, modelo: AMAROK DC TDI 140 CV 4X2 EU5, motor marca: WOLKSWAGEN, numero: CNF104934, chasis marca: WOLKSWAGEN: N°de chasis: 8AWDD22H1JA065187, modelo año 2019.Según acata de secuestro tratándose de un Automotor color blanco con cuatro ruedas armadas en buen estado,sin rueda de auxilio,con llantas de aleación, faros traseros y delanteros completo,Faro trasero izquierdo roto,tablero completo con radio,tapizado en buen estado, abollón puerta trasera derecha,espejo laterales sanos, cristales sanos, jaula antivuelco, y cobertor en mal estado, ploteados en partes, estado general bueno,sin constatar funcionamiento–GRAVAMENES: 1)- Embargo en los Autos N°29.456 caratulados "CHARAVOLOTTI DOMINGO EDUARDO C/NATSAC SRL P/EJECUCION DE SENTENCIA Y HONORARIOS".por la suma de $868.041,15 con fecha del 26/08/2021. 2)-Embargo en los Autos N°17424 caratulados "CRUZATTE MARIO CESAR Y OTROS C/ NATSAC SRL P/EJECUCION DE SENTENCIA Y HONORARIOS" por la suma de $588.666 en concepto de capital con más la suma de $147.200 de intereses con fecha 12/10/2021. 3)-Embargo en los Autos N°4042/2022 caratulados " AFIP C/NATSAC SRL P/EJECUCION FISCAL" por la suma de $ 458.343,22 con más el 15% de intereses y costas con fecha 17/03/2023. 4)-Embargo en los Autos N°5.758 caratulados "PINTURERIA SAEZ SRL C/NATSAC SRL P/CAMBIARIA" por la suma de $6.318.605 con fecha 28/12/2023. Deudas: ATM en concepto de impuesto del automotor $1.236.964,00, con más la suma de $91.895,00 y $63.178,00 en concepto de apremio de dos boletas al 04/10/2024.-BASE DE VENTA: $20.000.000, (PESOS VEINTE MILLONES) siendo el incremento mínimo entre posturas,la de pesos CIEN MIL ($100.000). Informes previos comunicarse con el Martillero al Tel N°2604-595579 en horario de comercio.EL COMPRADOR deberá depositar acto del remate:10 % de seña, 10 % comisión Martillero. Saldo de precio, 4,5% impuesto fiscal deberán depositarse al momento de quedar firme el auto aprobatorio del remate,se PROHIBE.la compra en comisión. Sustitución del Comprador: la sustitución de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de una escritura pública. INFORMES: SECRETARIA AUTORIZANTE O MARTILLERO, Granaderos 546, Cel. 2604-595579, San Rafael
11/11-413286-15/11A

EDICTO.Orden Quinta Cámara Laboral, Primera Circunscripción,sec. Única.Blanca Reinoso, Martillero Matricula 2387.Autos: "163467, caratulados:**MARINO GRACIELA ANTONIA Y OTS EN J. N°157474 C/COOP AGRÍCOLA VITIVINICOLA GUAYMALLÉN LTDA P/EJECUCION DE SENTENCIAS Y HONORARIOS**. CUIJ 13-06859140-0(010405-163467), fs.63.-Venta del 100% de un inmueble con mejoras:Bodega, vivienda y oficinas; compuesto por tres fracciones, superficie unificada s/Mensura n°04-51564 de 6414,43m2 y s/Tit.: 6473,96m2. Inmueble embargado perteneciente a la demandada COOP. AGRÍCOLA VITIVINÍCOLA GUAYMALLÉN LTDA. CUIT: 30-51786719-1.-REMATARÁ el Día 25 de NOVIEMBRE PRÓXIMO a las DIEZ HORAS (10:00),AÑO 2024;en Oficina de Subastas Judiciales sito en calle San Martín N°322, planta baja , Ciudad de Mendoza y será autorizado por el Sr. Jefe de la misma.-A VIVA VOZ, MEJOR POSTOR-Base y Estado en que se encuentra.La subasta se hará conforme lo dispuesto por la Acordada N°19.863 y Acordada N°22.070 (modificatoria de la Ac. 19.863),.A VIVA VOZ,-PESOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CON 00/100 ($57.000.000,00) DE BASE al mejor postor,con incrementos mínimos entre eventuales posturas de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 ($500.000,00).Fracciones embargadas inscriptas Registro Público: Título "A",3ra. Insc.As. 96266, fs.795,T°101"C" Guaymallén, continuación Matrícula FR. SIRC.0400591468, Superficie Título y plano: 4.869,90m2. Esc.115,Venta. Miguel López Puga y otros a Cooperativa Agrc. Vitiv. Gmllén Ltda. Fecha: 31/07/1969. Escb.Emilio Fluixa, reg. 104 Capital. Título "B", inscripto a FR. SIRC: 0400011524. Superficie Título: 1408,14m2. Esc.239, Venta.-Manuel Hernández y ots.A Coop. Agríc. Vitivinícola Gmllén.Limitada. fecha 09/09/1974, Escribana Celia Oberti,a cargo interinamente del registro 104 de Capital. Título."C", Folio Real SIRC.0400059134, Superficie Título y plano: 195,92m2.Esc.373, "Venta".-Emilio Sebastián Hernández y otros-a-Cooperativa Agric.Vitiv. Gllén Ltda.Protocolo Gral. Fecha 05/12/1986, Pedro Felipe Vacas, Abogado en función Notarial, Titular registro 204.de Capital.- Inmueble unificado ubicado en calle Buenos Vecinos N°618, Distrito Rodeo de la Cruz, Kilómetro.11, Dpto.Guaymallén, Mendoza. Límites,Norte con Manuel Hernández (pto.4-1),en 144,60m. Sur:Antonio Galmes, (pto.2-3)en 144,27m. Este:Calle Buenos Vecinos, (ptos.1-2) en 45,35m.Oeste: Manuel Hernández e Hijos, (ptos.34), en 44,27m.Padrón Municipal: Fracción.A: 40.075, (actual baja); Fracción.B y.C: 34352. Derecho de Riego: C.C.1068, Título A, Eventual, sup. 4.870m2,por Rio Mendoza. Canal Cacique Gmllén. Rama Mathus Hoyos, Hijuela Confín Desagüe.PG. 222111 PP.175. Plano 5151-C. Tiene Pozos 04/1587 de 4pulg. y 04/1925 de 6pulg. Superficie Mensura: 6.414,43m2. Sup.cubierta 3.600m2. Capacidad Bodega: 65.000 hlts., mampostería; según plano Mensura y Unificación 04/51564, D.P.Catastro. Nomenclatura 049900040047247600008, Padrón Territorial: 04102760.Avalúo 2024: $39.303.595.-GRAVÁMENES: Registro Público, fecha 28/08/2024:La Hipoteca a favor del Estado Nacional Argentino que afectaba al inmueble de propiedad de Cooperativa Agric. Vitivinícola Guaymallén Ltda.,inscripto en el asiento 96266, fs.795, T°101"C" Guaymallén,fue registrada a Fs.342, T°28 Impar de Hipotecas de Guaymallén. La misma ha sido cancelada,lo que quedó registrado al margen del mencionado asiento.-Con fecha 02/07/2024.El inmueble que se encontraba registrado al asiento 96266, fs.795, T°101"C" Guaymallén, con un resto de superficie, está actualmente registrado en la Matrícula SIRC.0400591468; ubica Embargo (2B): $2.395.504.Por oficio en J: 163.467, estos autos. Reg.A fs. 200 T°608, Embargos Generales, entrada 19/04/2023.- Matric. SIRC. 0400011524. Embargo (2-B): $150.000. Por oficio en Juicio FMZ19368/T/B/2017, "AFIP C/Coop. Agrícola Vitivinícola Guaymallén Ltda.P/Ejecución Fiscal".Juzgado Federal n°2, Mza. Reg. a fs.48 T°590, Embargos Generales, entrada 02/03/2021.-Embargo (3-B): $200.000. Por oficio en Juicio FMZ 36445/T/A/2016, "AFIP C/Coop. Agrícola Vitivinícola Guaymallén Ltda. P/ Ejecución Fiscal". Juzgado Federal n°2,Mza. Reg. fs.49 T°590, Embargos Generales, entrada 02/03/2021.-Embargo (4B): $10.000.Por oficio en Juicio FMZ 7499/2013, "AFIP C/Coop. Agrícola Vitivinícola Guaymallén Ltda. P/Ejecución Fiscal".Juzgado Federal n°2, Mza. Reg. a fs.87 T°590, Embargos Generales, entrada 04/03/2021. Previsional por 180 días. Embargo (5-B): $100.000.-,en Juicio FMZ 29489/T/A/2015, "AFIP C/Coop. Agrícola Vitivinícola Guaymallén Ltda.P/Ejecución Fiscal". 4to.Juzgado Federal,Mza. Reg.a fs.79 T°595, Embargos Generales, entrada 08/07/2021.- Embargo (6-B): $10.000. Por oficio Juicio FMZ 7499/2013, "AFIP C/Coop. Agrícola Vitivinícola Guaymallén Ltda.P/ Ejecución Fiscal". Juzgado Federal n°4, Mza. Reg. fs.178 T°597,Embargos Generales, entrada 28/10/2021.Embargo preventivo (7-B): $2.307.000.-,en J:157.539, Sánchez Marcela E., C/Coop. Agrícola Vitivinícola Guaymallén Ltda. P/Despido. Cuarta Cámara Laboral, Primera Circ. Judicial, Mza. Reg. fs.39 T°600, Embargos Generales, entrada 16/02/2022.Embargo (8-B): $2.395.504.-,en J:163.467, estos autos. Reg. fs.75 T°602, Embargos Generales, entrada 13/05/2022.- Embargo (9-B): $47.908,70.-, en J:FMZ 1715/2017, "OSPAV C/Coop. Agrícola Vitivinícola Guaymallén Ltda. S/Ejecución Fiscal".Juzgado Federal n°2,Sec.3, Mza.Reg. fs.162 T°605,-Embargos Generales, entrada 04/11/2022.- Matrícula SIRC.0400059134. (1-B): Embargo preventivo $950.000.-, en J:157.140, "Casanova Carlos A. y otros, C/Coop. Agrícola. P/ Despido". Sexta Cámara Laboral, Primera Circ.Judicial, Mza.Reg. fs.03 T°554, Embargos Generales, entrada 08/06/2017.- (4-B). Embargo por Ampliación, relac.As. B-1 por $3.500.000.-,en J:157.140, "Casanova Carlos A. y otros, C/Coop. Agrícola Vitivinícola Guaymallén. P/Despido". Sexta Cámara Laboral, Primera Circ. Judicial, Mza.Reg. fs.143 T°597, Embargos Generales, entrada 20/10/2021.- (5-B). Aclaración:se convierte en definitivo el Embargo Preventivo relac.con As. B-1, en J:157.140, "Casanova Carlos A. y otros, C/Coop. Agrícola Vitivinícola Guaymallén P/Despido". Sexta Cámara Laboral, Primera Circnsc. Judicial, Mza. Reg. A fs.190 T°54, Aclaraciones Generales, entrada 20/10/2021.-(6-B). Embargo $2.395.504.-, en J:163.467, estos autos. Reg. fs.199 T°608, Embargos Generales, entrada 19/04/2023.Observaciones D-1, 1 Aclaración: Autos 157140, 6ta. Cam. Laboral, 1ra. Circ. Mza., donde se ordenó as. B-4, se aclara que Cooperativa Agrícola Vitivinícola Guaymallén y Cooperativa Agrícola Vitivinícola Guaymallén Limitada, son la misma persona Jurídica, reg. Fs.185, t°56 de Aclaraciones. Entrada 28/09/22. Matrículas actualizadas al 08/10/24.-INHIBICIONES: Entrada: 2337268. Fecha ing.: 14/12/2022. Fecha Vto.: 14/12/2027. Motivo: Inhib. Común Gral.Tomo:3470. Foja:146.Expediente: 1.000.095. Municipalidad de Gmllén.C/Coop. Agric. Vitiv.Gllén p/Apremio. 1er.Tribunal de Gestión Asociada, Tribunales Tributarios,1ra. Circ.-Entrada: 2108288. Fecha ing.: 06/05/2021. Fecha Vto.: 06/05/2026. Inhib. Común Gral. Tomo:3074. Foja:98. Expediente: 1.714.431. Dpto. Gral. Irrigación C/Coop. Agric. Vitiv. Gmllén. Ltda. p/ Ap. 1er. Tribunal de Gestión Asociada, Tribunales Tributarios, 1ra. Circ.- Entrada: 2331552. Fecha ing.: 30/11/2022. Fecha Vto.: 30/11/2027. Inhib. Común Gral. Tomo:3460. Foja:131. Expediente: 1.391.470. Caja Forense C/Coop. Agric. Vitiv. Gmllén. Ltda. p/ Apremio. 1er.Tribunal de Gestión Asociada, Tribunales Tributarios, 1ra. Circ.- Entrada: 2031122. Fecha ing.: 31/07/2020. Fecha Vto.: 01/12/2025. Inhib. Común Gral. Tomo:3011. Foja:34. Expediente: 1.787.703. DGI.C/ Coop. Agric. Vitiv. Gmllén Ltda. p/ Ap. 1er. Tribunal de Gestión Asociada, Tribunales Tributarios, 1ra. Circ.- Entrada: 2573431. Fecha ing.: 01/07/2024. Fecha Vto.: 01/07/2029. Inhib.Común Gral.Tomo:3855.Foja:38. Expediente: 1.872.933. DGI.C/Coop. Vit. Gllén. Ltda. p/Ap. 1er.Tribunal de Gestión Asociada, Tribunales Tributarios, 1ra.Circ.Entrada:1945234. Fecha ing.: 22/08/2019. Fecha Vto.:10/07/2025. Inhib. Común Gral.Tomo:2909. Foja:122. Expediente: 1.693.692. Sub. de Trabajo y Seg. Social C/Coop. Agric. Vitiv. Gmllén.Ltda. p/Ap. 1er.Tribunal Gestión Asociada, Tribunales Tributarios, 1ra. Circ.-Entrada:2054227.Fecha ing.: 28/10/2020. Fecha Vto.: 28/10/2025. Motivo: Traba de Inhib. Web Tomo:5306. Foja:132. Expediente: 877.749. Adminis. Tributaria Mendoza C/Coop. Agric. Vitiv. Gmllén. Ltda. p/ Apremio. 1er. Tribunal Gestión Asociada, Tribunales Tributarios, 1ra.Circ.Entrada:2066064. Fecha ing.: 04/12/2020. Fecha Vto.: 04/12/2025. Inhib. Común Gral. Tomo:3034. Foja:141. Expediente: 1.803.877. Subsecretaría de Trabajo y Seg. Social C/Coop. Agric.Vitiv. Gmllén. p/ Ap. 1er. Tribunal Gestión Asociada,Tribunales Tributarios,1ra. Circ.-Entrada:2567937. Fecha ing.: 13/06/2024. Fecha Vto.: 13/06/2029. Inhib. Común Gral.Tomo:3846. Foja:109. Expediente: 1.128.968. Municipalidad de Gmllén. C/ Cooperata. Agric. Vitiv. Gmllén. Ltda. p/ Ap. 1er. Tribunal Gestión Asociada, Tribunales Tributarios, 1ra. Circ.Entrada:2295789. Fecha ing.: 08/09/2022. Fecha Vto.: 08/09/2027. Inhib. Común Gral. Tomo:3398. Foja:82. Expediente: 1.294.949. Dpto. Gral. Irrigación C/Cooperativa Agrícola p/AP. 1er. Tribunal Gestión Asociada,Tribunales Tributarios, 1ra.Circ. DEUDAS: Aguas Mendocinas, AYSAM S.A: al 08/10/24: No posee cuenta asociada, no registra deuda.-Vialidad Provincial: A la fecha 14/10/24, exento de pago por contribución de mejoras de caminos pavimentados o mejoras, según art.22, ley.6063 y7733. Ruta Prov.25, Buenos Vecinos, pertenece a la Red de caminos primarios del D.P.V., corresponde a línea vial de 15,00 metros del eje, no encontrándose la propiedad afectada por triángulo de divisibilidad.- Irrigación: fecha17/10/2024. Servicios Subterráneos: perforación 4-1587: $1.271.250,62.-y perforación 4-1925: $1.270.878,34.-;Servicio Superficial de Uso Agrícola 1068-175, superficie empadronada o,4870, deuda $343.890,69. Distribuidora Gas Cuyana, fecha 23/10/2024. Cuenta 20345475, Pto. Suministro 6001488858, por servicio Bodega, deuda: $124.875,99.-EDEMSA.: fecha 17/10/24, Número de NIC. Es 1502994 posee deuda por $414.340,28.-, respecto de los meses 04,05, 06.y 07 del corriente año.-Municipalidad Guaymallén: fecha10/10/24. Padrón 34352, deuda inmueble, tasas por servicios, obras públicas aportes y otros conceptos $1.145.996,58.-; Deuda comercio $2.985.413,99.-A.T.M.: fecha vto.16/09/24, Impuestos periodos impagos, Boleta a pagar $1.255.261,91.-Costas vto. 12/09/24, de $82.128,22.-y $154.154,07.-,por Recaudadores.-MEJORAS: constatación a fecha 22/08/2024:La Sra.Triana Chacón DNI. 42.670.936, es quién ocupa la propiedad en calidad de prestataria y cuidadora junto a su madre Patricia Estela Irusta,DNI.: 22.392.280, su hermana Macarena Chacón;su hija Abril Araujo de 13 años y sobrinas Kiara y Aira de.13 y 5 años respectivamente. Mejoras del predio: vivienda, oficina, Bodega, patio lateral y patio de maniobras. Fachada,vista al Este, se ubican dos galpones unidos de doble altura con paredes de ladrillos pintadas, leyenda dice:"Vinos TRASLAVIÑA";tres entradas vehiculares protegidas con portones metálicos, una peatonal conduce a la vivienda. Veredas en contra piso y puentes de hormigón con barandas metálicas. Vivienda con salida a la calle y hacia el pasillo lateral; compuesta por pasillo,dos dormitorios,cocina y baño de material cocido.Hacia atrás tres galpones más adosados a los anteriores.Algunos con cabreadas y correas en madera sustentando la cubierta de chapa metálica y otros con arcos metálicos, parabólicos; columnas metálicas reticuladas y de cemento; mampostería de ladrillos vistos y revocados, pintados. Hacia atrás dos galpones más ubicando los lagares,equipo de bombeo y otro galpón cubriendo la salida hacia el patio de maniobras.Patio lateral en partes de tierra y cemento con vegetación, báscula y equipo de frio. Vivienda, oficinas y bodega ubican debajo de los galpones.Bodega con distintas altimetrías comunicadas por escaleras de hormigón y metálicas, mampostería de ladrillos vistos y otras paredes internas revocadas y pintadas. Vasijas vinarias y piletas dispuestas entre pasillos de circulación interna, repartidos en tres niveles de altura: 3,30m., 2,80m. y 2,00m.; también vasijas metálicas y otras de madera, tonel; piletas de contención. Instalaciones eléctricas y cañerías a la vista,algunas embutidas en la mampostería.Lagares de concreto, revestidos con cerámico. Tanque de agua de hormigón. Pisos de cemento alisado.Oficinas, baños para el personal, gaceta de control, están dentro de los galpones.Laboratorio paredes recubiertas de azulejos con mesadas de madera y cemento, paredes pintadas y otras mamparas vidriadas, pisos de cerámico.Detrás de los galpones ubica el patio de maniobras. Servicios de Agua corriente,electricidad, Municipalidad y gas natural.La zona tiene servicio de cloacas alumbrado público y recolección de basura cada 15 días, asfalto sin cordón.Exhibición: 20/11/2024 de 16.00 a 18.00hs.,calle Buenos Vecinos 618, Distrito Rodeo de la Cruz,Dpto. Guaymallén.- CONDICIONES: Subasta conforme lo dispuesto por Ac. 19.863 y Ac.22.070,A VIVA VOZ, PESOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CON 00/100 ($57.000.000,00).DE BASE-AL MEJOR POSTOR, con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 ($500.000,00), debiendo depositarse en el acto el 10% (seña),más 3% (comisión martillero),el 4,5% (impuesto fiscal).y el saldo una vez aprobada la misma.Se encuentra a cargo del adquirente el pago de deudas y servicios que afecten la propiedad a subastar, pendientes hasta la fecha de remate,con fondos provenientes de la misma. Impuestos nacionales y provinciales que correspondan.-Obtención del certificado catastral a cargo del adquirente.-No se admitirá la compra en comisión. Desígnase al Sr.Encargado de la Oficina de Subastas Judiciales para que autorice el acto de remate, recomendándole el cumplimiento estricto de las acordadas N°19.863, 26.862.y 17.598 BIS. Títulos, informes y fotografías agregadas en autos.No admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos sobre datos consignados en el expediente. Informes Juzgado o Martillera, (0261)6534247, P.Molina 249,3° piso.Of.14, Cdad. Mendoza, E-Mail: . www.martillerareinoso.com.
11-11/276474/15-11

EDICTO Mariano M. Burgio Martillero mat. 3.184 autos n° 24.204 "caratulados "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ROBLEDO NESTOR OMAR P/ PRENDARIA", originarios del Juzgado de Paz de la Consulta de Mendoza, Cuarta Circunscripción Judicial, Provincia de Mendoza, Rematará 15 de Noviembre del 2024, 11:30 hs, en Oficina de Subastas Judiciales, sito en San Martín nro. 322, Ciudad, Mendoza , CON BASE Y A VIVA VOZ y se adjudicará al mejor postor; conforme proveído fs. 69, un AUTOMOTOR MARCA CHEVROLET, TIPO SEDAN 4 PUERTAS, MODELO CORSA CLASSIC LT PACK 1.4N, AÑO 2014, MOTOR CHEVROLET NRO. T85189743, CHASIS CHEVROLET NRO. 8AGSE1950ER176846, Verificado, DOMINIO NTQ057 a nombre de ROBLEDO NESTOR OMAR DNI. 14.811.784, en estado que se encuentra; con cuatro ruedas armadas en muy buen estado, no posee rueda de auxilio, con detalles de pintura y chapería, vidrio trasero triangular roto, demás detalles obran acta de secuestro. Hágase saber al adquirente que, el vehículo objeto de la subasta, será entregado, una vez aprobada la misma, efectuado el pago del precio e inscripto el bien en el Registro de la Propiedad del Automotor, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 1 y 14 del Decreto Ley 6582/58 siendo los gastos de inscripción a cargo del adquirente. Los gastos de cochera posterior a la subasta serán a cargo del comprador, No admitiéndose compras en comisión (art.268 inc. I CPCCT); Deudas 1- A.\tab A.T.M. $ 330.470,40 al 18/10/2024; 2- Multas de Tránsito NO POSEE. Gravámenes: 1- Prenda 1er Grado estos autos: Chevrolet S.A de Ahorro para fines determinados, Solicitud 03 nro.: 07584940, Monto $ 93.426,02. Embargo a favor estos autos 07/08/24 $ 3.470.926,00. Deudas agregados al expediente donde podrán compulsarse, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. Adquirente abonará en ese acto 10% seña, 10% comisión, 4,5%, Impuesto fiscal, saldo 5 días de la aprobación de subasta. BASE SUBASTA $ 3.000.000,00, posturas de $ 100.000,00. Visitas 14/11/24 de 13hs a 17hs. Domicilio Av. Lima nro. 280, San Martin, Mendoza. Consultas: Juzgado. y/o Martillero. cel.: 261-5165123., Email. burgiomariano1@hoy mail.com.ar, domicilio en calle Colon 165, Ciudad, Mendoza.-
12/11/108479/14/11/2024

EDICTO SONIA ALEJANDRA GRANADA martillera Pública Mat 2.175 enajenador en autos CUIJ: 13-00004706-0 (011903-5599) caratulados **CERAMICA CUYO SA P/ QUIEBRA DEUDOR** Orden Tercer Juzgado Procesos Concursales de la Primera Circunscripción Judicial Mendoza, a cargo del Juez: Dr Pablo Gonzalez Masanes, Secretaria Dra María Candelaria Pulenta Rematará 05 de Diciembre de 2024 a las 10:00 horas en Oficina de Subastas Judiciales sita en San Martín 322 Ciudad Mendoza Argentina Inmueble propiedad de la fallida ubicado en Ruta Provincial 24 calle Almirante Brown hoy calle Mathus Hoyos Nº 1.972 Distrito Bermejo, Departamento Guaymallén Mendoza Compuesto por tres fracciones de terreno que por estar unidad forman un solo cuerpo Fracción A superficie s/p 1 ha 2.185,08 m2 Lote Nº 16 superficie s /t 440 m2 Lote Nº 15 superficie s /t 330,80 m2 Plano de mensura Nº 15.247 archivado DPC Inscripciones: registro de la Propiedad a los Nros 17.721/4; 17.722/4 y 17.723/4 Folio Real Nomenclatura Catastral unificada Nº 04-04-02-0009-000039-0000-7 Padrón Territorial unificado Nº 04-05684-2 Municipalidad de Guaymallén Padrones Nros 22.896; 22.898; 41.386 Departamento Gral de Irrigación Pozo Nº 04/100 Edemsa Nic 1.503.087 Ecogas cuenta nº 2.0491.423 Aguas Mendocinas cuenta Nro 021-0500195-000-9 Límites y medidas perimetrales agregados en autos fs 865 a 866 vta, en el estado material, jurídico, registral y de ocupación en que se encuentra. Mas información obra en expediente donde podrá consultarse Base PESOS SETENTA MILLONES ($ 70.000.000) la misma se realizará conforme al procedimiento previsto por el art. 277 C.P.C.C.T. y a los lineamientos impuestos por la Acordada Nº 19.863 del 08-11-2.006y Resolución de Presidencia Nº 20.565 del 20- 11-2.006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado Las OFERTAS deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en el Tribunal y en la página web del Poder Judicial http:/ /www2.jus.mendoza.gov.ar/subastas/index.htm y serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado hasta las 10:00 hs DEL DIA 02 DE DICIEMBRE DE 2.024 Los oferentes deberán acompañar comprobante de depósito bancario o transferencia interbancaria por el 10% de la base es decir $ 7.000.000-en garantía de oferta- efectuada en el Banco de la Nación Argentina -Suc Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (nº de cuenta 9940388451; CBU: 0110606650099403884518; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta 70312865287) adjuntar el comprobante adentro del sobre y entregarlo cerrado (art 277 ap. I) CPCCT) Una vez efectuada la apertura de sobres se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas mas altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de pesos QUINIENTOS MIL ($ 500.000) con intervención del Enajenador actuante y en presencia del Secretario hasta lograr la adjudicación (arts 266 al. D) y 277 inc. IV C.P.C.C.T.) Quien resulte adquirente deberá pagar el 3% por la comisión del martillero, 3% por Impuesto a las Ganancias, el 4,5% por Impuesto de Sellos y el 21 % por IVA Además deberá depositar el saldo de precio a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del tribunal en estos autos en concepto de señal o arras (art. 1059CCC)." No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente (arts 46 y 268 inc I) C.P.C.C.T. Se hace saber a los oferentes que serán a su cuenta y cargo los gastos que demanden los trámites necesarios para inscribir la transferencia dominial por ante la Dirección de Registros Públicos y Archivo judicial de Mendoza bajo apercibimiento de ley (certificado catastral aprobado y actualizado, levantamiento de inhibiciones, embargos, etc. (art 271 inc. J CPCCT El oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras (art 1059 CCC).La posesión será entregada por Sindicatura una vez acreditado el pago total. EXHIBICIÓN: acordar con la martillera enajenador tel cel 2616007502.-
12/11/108479/19/11/2024

REMATE.-VÍCTOR JAVIER PANIAGUA Y CORREAS, Martillero Matrícula 2.138,en AUTOS.261736 caratulados **LOBARBO GUSTAVO C/IDANDI S.A. P/CAMBIARIA**.originarios del Octavo Juzgado de Paz, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Rematará el día.VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 10:30 HS.,en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín.322, Planta Baja,Ciudad, Mendoza,bajo la modalidad de-A VIVA VOZ CON BASE de $81.933.000 e incrementos mínimos entre las eventuales posturas de $500.000, (conforme lo normado por los arts.275 y.264 inc.III del CPCCyT),el 100% del inmueble urbano- comercial, ubicado sobre calle Juan Manuel Estrada 1059,Lote.B ingresando por calle Aramburu o Santa Rosa, Distrito Las Cañas, Departamento Guaymallén, Mendoza, inmueble embargado en autos (embargo ordenado a fs. 240318) y de titularidad del accionado IDANDI S.A. CUIT 33-71177966-9, inscripto en la Matrícula 0400525959 (actualmente matrícula SIRC N°400525959),de folio real embargado conforme se extrae de la consulta web en la página de la Dirección del Registro Público y Archivo Judicial, con constancia de embargo anotado en el Asiento B-1. Hágase saber al comprador que en el acto de la subasta deberá depositar en efectivo la seña del 10%, con más el 3% comisión del martillero y el 4,5% de impuesto fiscal;y que en ningún caso de admitirá la compra en comisión (Art.276 inc.b CPCCyT). SUPERFICIE:El inmueble tiene una superficie de terreno según título y mensura de 21.144 m2, plano 82.346.- LÍMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES: Norte con calle Aramburu en 148,06metros; Sur con Calle San Rosa en 148,01 metros; Este con Fracción C en 144,11 metros, y Oeste con Fracción A en 141,29 metros, superficies libres sin afectación a calles.INSCRIPCIONES: el 100% del inmueble embargado, se encuentra a nombre de la demandada IDANDI S.A. CUIT 33-71177966-9, anotado a la Matrícula n°0400525959, Padrón Territorial 74-11248-3, N.C. 04090300010004800006, Padrón Municipal 121.301, AYSAM 059-3136238-000-6, Derecho de Riego de carácter definitivo, para 22.623m2, C.C. 1061, P.P. 5450, Por Río Mendoza, Canal Cacique Guaymallén, Rama Alejandro Mathus Hoyos, Hijuela Guaymallén.Avalúo 2024 $81.933.000.DEUDAS ATM (Impuesto Inmobiliario anual 2024) $617.577,50 al 15-10-2024 y deuda vencida al 09-10-2024 $1.750.174,84 más $ 39.894,44; Municipalidad de Guaymallén $96.898,11 al 01/10/2024, Irrigación $327.405,75 al 3-10-2024, AYSAM $643.245,52 al 04-10-2024.-GRAVÁMENES Y EMBARGOS 1-EMBARGO EJECUTIVO:Por oficio sin consignar fecha, en Juicio 261736, caratulado 'LOBARBO GUSTAVO ALBERTO C/IDANDI SA P/CAMBIARIA', del 8vo ––Juzgado de Paz Letrado Primera Circunscripción de Mendoza. Reg a fs 149 del T°614 de Embargos Generales Entrada 2535493 del 25/03/2024. PROVISIONAL POR 180 DIAS (art.9 inc b Ley 17.801) por existir discordancia Ley 17.801) por existir discordancia -Ley.17.801) por existir discordancia-Ley.17.801) por existir discordancia -entre el monto y la moneda en la parte del Resolutivo transcripto y rogatoria. nl. 2) INSCRIPCION DEFINITIVA: Del embargo relacionado al asiento B-1 por la suma de U$S 54.000. Por of. Sin consignar fecha en J.261736 del 8°Juzgado de Paz 1°Circunscripcion Judicial Mendoza Registrado a fojas 38 del Tomo 61 de Aclaraciones Generales Entrada N°2549595 del 25/04/2024. 3)EMBARGO PREVENTIVO: U$S38.000.Por of.sin consignar fecha en -J.13-07516937-4 (012051-279427) caratulados 'MARCH JUAN FRANCISCO Y VICINO VALDEZ JAZMIN ALUMINE C/IDANDI S.A. P/MEDIDA CAUTELAR' del 1°Tribunal de Gestion Judicial Asociada en lo Civil, Comercial 1°Circunscripcion Judicial Mendoza Registrado a fojas 82 del Tomo.615 de Embargos Generales Entrada N°2561413del 27/05/2024.–MEJORAS Y CARACTERÍSTICAS: Practicada la constatación del inmueble ubicado en calle Estrada 1059, con acceso por calles San Rosa y Aramburu, Las Cañas, Guaymallén, Mendoza, por intermedio del Oficial de Justicia Carlos Colombi en asocio del martillero designado el día 26 de setiembre de 2024,y atendidos por el Sr. Cristian Paco DNI 93.945.831,y el SR.Hernán José Sevilla.DNI 24.058.560 (quién trabaja para IDANDI) se pudo constatar que el terreno original de la fracción B,ha sido fraccionado con tres calles internas,y que se encuentra totalmente deshabitado,sin ocupantes permanentes,sin servicios instalados, (la zona tiene servicios pero no están conectados actualmente conforme manifiesta el Sr.Sevilla), se observan terrenos baldíos,sin mejoras,otros terrenos con construcciones sin terminar destinadas a locales comerciales en tres sectores, en distintas manzanas, en planta baja,y el resto del terreno se ha dividido en manzanas en las cuales se están construyendo múltiples complejos habitacionales independientes, (más de 40), tipo departamentos,cada complejo cuenta con cuatro unidades en su mayoría, cada complejo cuenta con planta baja y primer piso,la mayoría de estos complejos ya están techados, algunos complejos de departamentos se presentan más avanzados y ya tienen la carpintería instalada,los portones de ingresos y las rejas de cierre frontal, también se observa una casa en planta baja casi terminada pero deshabitada. Ninguno de los complejos está terminado, ni habitado.El terreno no está cerrado por lo que su acceso está liberado.ESTADO DE OCUPACIÓN:Los complejos no están terminados,ni poseen servicios instalados,por lo que no son hasta la fecha inhabitables,su estado es de desocupación.Los informes de deudas, gravámenes, constatación se encuentran agregados al expediente donde podrán compulsarse,no aceptándose reclamos posteriores a la subasta.Será a cargo del comprador los Gastos por escrituración, y cualquier otro que pudiere corresponderle.Se les hace saber a los posibles adquirentes que serán a su cargo los gastos emergentes de la confección del plano de mensura,certificado catastral,y otros que sean necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre.VISITAS DIARIAMENTE EN HORARIO DE COMERCIO.-INFORMES Martillero calle BELGRANO 569, CIUDAD, Mendoza teléfono 261-5606581.
11/11-413286-22/11A

REMATE.EDICTO DE MEJORAMIENTO DE OFERTA. VÍCTOR PANIAGUA Y CORREAS,-Enajenador 2.138, domicilio legal en Belgrano 569.Ciudad, designado en autos;54.169 caratulados **SANDSTONE S.A. P/C. P.(HOY QUIEBRA FS.372/373)**.del Primer Juzgado de Procesos Concursales, Mendoza,por orden del Juzgado a fojas 694 llama a mejorar la oferta de compra directa realizada por el Sr.Rubén GIANDANA, DNI 27.647.053 por la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 ($120.000,00), con incrementos mínimos entre las ofertas de $20.000, sobre los lotes de bienes-EN EL ESTADO DE USO, CONSERVACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN-siendo a cargo de los adquirentes los gastos necesarios para la remoción,carga y traslado o retiro de los mismos.- LOTE 5 aproximadamente.65 recortes de granito,en su mayoría que superan 1 metro de largo por 0,50 metros de ancho;-LOTE 6: 9 recortes de mármol de similares características que los anteriores:-LOTE 7: 21 recortes de lajas travertino;-LOTE 8: máquina brocadora marca COCH pr50, color verde, año 1998, N°976,para pulir mármol,granito o cantera, completa pero fuera de funcionamiento por falta de un repuesto que está roto,consta de un eje empotrado en una base en el piso y un brazo articulado que se despliega sobre mesón empotrado al piso;-LOTE 9: máquina de pulido,de brazo DRG M,con motor, color roja,completa pero no funciona desde hace 20 años.Los lotes están detallados y fotografiados a fs.567/569 y vta.y constatados a fs.673.Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario Los Andes por el término de-TRES DIAS-(13,14 y.15 de noviembre de 2024) haciendo saber a los posibles oferentes que las ofertas podrán presentarse dentro de los-CINCO DIAS-posteriores a la última publicación (del 16 al 20 de noviembre de 2024).No rige la franquicia del art.61 CPCCyT.Las ofertas deberán presentarse por escrito en sobre cerrado en secretaría del Tribunal (Av.España 480,2° piso, ala norte,oficina 5) consignando datos personales, domicilio legal, real y electrónico, número de teléfono, número de CBU y CUIL de la cuenta del oferente y acompañar dentro del sobre constancia del depósito efectuado.El depósito en garantía de oferta deberá formalizarse en la cuenta perteneciente a estos autos N°9919913669, Banco Nación, sucursal Tribunales, Mendoza. La adjudicación se realizará al mejor postor, quien deberá depositar en la cuenta referenciada y en el plazo de CINCO DIAS el monto correspondiente al 10% de comisión del enajenador, 1,5% de Impuesto Fiscal, 21% de I.V.A. y el saldo de precio. Disponer que la apertura de los sobres se lleve a cabo el día hábil siguiente del vencimiento del plazo otorgado para la presentación de las ofertas en presencia de la Sindicatura y Enajenador (21 de noviembre de 2024 a las 11:00 horas.) en la Secretaría del Tribunal. Hacer saber a los posibles interesados que el día que se realice la apertura de sobres podrán todos los oferentes mejorar las ofertas en rueda de mejoramiento,a realizarse en el acto de la audiencia,sin límite, debiendo integrar la diferencia de seña que resulte del acto de mejoramiento, lo que deberá formalizar dentro de las 24 horas siguientes y bajo apercibimiento de dar por decaída dicha preferencia y adjudicar al último mejor oferente.–EXHIBICIÓN diariamente desde la primera publicación en horario de comercio en el lugar de depósito judicial (Rodríguez Peña 6372, Coquimbito,Maipú, Mendoza. Informes: depositario judicial SR.RUBÉN GIANDANA 261-6588206 y/o Enajenador cel-261-5606581,o en secretaría del Juzgado.
13-11/413433/15-11

REMATE.Enrique Rafael Sánchez, Martillero, Matrícula Nº2567 por orden del Tercer Juzgado de familia Rivadavia de la Tercera Circunscripción Judicial Mza. a cargo de la Dra.Lina Morcos JUEZ en los Autos Nº8612 Caratulados **"GATICA OLGA Y MONICA STARKLOFF CONTRA MABEL FERNANDA SOTO P/EJECUCION DE HONORARIOS"** según la tasación estipulada en autos por el Martillero de $1.500.000 (pesos un millón quinientos mil) rematará, a viva voz y al mejor postor, el 50% de la tasación correspondiente a la demandada Sra.Mabel Fernanda Soto, o sea $750.000 (pesos setecientos cincuenta mil) en estado que se encuentra el día catorce (14) de Noviembre del 2024 a las 10,30hs. (diez treinta hs.) en el sede de Tribunales Calle San Martín N°107 esquina Lavalle planta baja de la Ciudad de Rivadavia Mza. el siguiente bien automotor,.Camión Marca De Soto dominio VBT 679 modelo 1.957 motor marca Perkins N°PA 6473294; chasis marca De Soto N°RPA 018018; en buen estado de conservación; BASE DE LA SUBASTA:.$750.000 (pesos setecientos cincuenta mil) con un incremento mínimo entre postura de $10.000; GRAVAMENES: Embargo; Juzgado Federal Dos Secretaría Tributaria Mendoza Autos N°34260/T/A año 2015 Comeglio Héctor Rubén monto demandado $13.802,77 intereses $2.070,42 anotada el 29/03/2023 vencimiento 30/03/2028; Embargo:.Caratulados Gatica Olga y Mónica Starkloff contra Mabel Fernanda Soto por ejecución de honorarios del Tercer Juzgado de Familia de Tercera Circunscripción Judicial de Rivadavia Mza. monto $46.575,08 venc.16/12/2025;.MEDIDA CAUTELAR: Autos N°14.234 Caratulados Comeglio Héctor Rubén c/Fernanda Mabel Soto por Acción Derivada de la unión convivencial Tercer Juzgado de Familia de Rivadavia de la Tercera Circunscripción Judicial Mendoza caducidad 01/04/2025; CONDICIONES DE REMATE:.El adquirente depositara en el acto mismo de la remate dinero en efectivo 10% seña y 10% comisión Martillero el 1,5% Impuesto Fiscal saldo de precio una vez aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Art.N°287 y 288 del C.P.C.C.y T.Mza. se hace saber que está prohibido la compra en comisión. EXHIBICIÓN:.13/11/2024 de 16,30hs. a 20,30hs. previo contactarse con Martillero; INFORMES: Secretaría Juzgado o Martillero:.Enrique R. Sánchez Cel.0260-15-4597987.
08-11/413428/13-11

REMATE RONALDO MARTIN PEREZ, martillero Mat 3129 rematará día 14 de noviembre próximo a las 11:00 Horas, en autos N 30.506 caratulados **MARTORELL RODRIGO ANDRES C/LABRA CINTIA PAOLA P/MONITORIO ESPECIAL p/Prendaria,** orden JUZGADO DE PAZ DE FRAY LUIS BELTRAN(011607), en oficina de subasta judiciales sita en calle San Martin322 de ciudad. Controlará y autorizará el acto de la subasta el Jefe de la Oficina de Subastas Judiciales, en el estado que se encuentra, a viva voz y con base de PESOS UN MILLÓN($1.000.000) y al mejor postor, con un incremento mínimo de PESOS CINCUENTA MIL($50.000) entre posturas; del vehículo CHEVROLET CRUZE 2.0D LT SEDAN 4PUERTAS, modelo 2011, dominio KGQ-600, con chasis N°KL1PJ5DR8BK144329, Motor N°Z20S1438828K, cuya titular es CINTIA PAOLA LABRA DNI.;32.624.176. Debiendo el adquirente depositar en el acto de subasta el 10% en concepto de seña, más el 10% de comisión del martillero y el 4,5% de Impuesto Fiscal, resto al aprobarse la subasta. Quedando prohibida la compra en comisión.-SALDO DE PRECIO:5 días desde aprobación de la subasta. Deudas ATM $264.767,59 al 18/10/24. Multas $212.940 al 18/10/24. Gravámenes: Prendas:1) Acreedor Prendario:TMF TRUST COMPANY(ARG) S.A.(ACTUANDO COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO CARFAUTO), Fecha de Inscripción:07/06/2023, Monto:$3.895.403,85. 2)MARTORELL RODRIGO ANDRES, Fecha de Inscripción:08/11/2023, Monto:$6.000.000. Embargo:por $9.000.000, Autos N°30.506 Caratulados: Martorell Rodrigo Andrés C/Labra Cintia Paola p/Monitorio Especial.-Exhibición día miércoles 13/11/24 de 18:30 a 20:00horas en calle Bandera de los Andes 3906,Villa Nueva. Guaymallen, Mendoza,- Informes juzgado o martillero.- Tel:2615358297.
08-11/413447/13-11A

15 NOVIEMBRE
DIE MARTILLEROS
Adrián Mercado Subastas Online
Por cuenta y orden de:
GREEN S.A.
REMATAREMOS ONLINE SIN BASE CON MARTILLERO
6 CAMIONES IVECO Y FORD - 12 BATEAS - TOPADORA KOMATSU -
4 CARGADORAS HYUNDAI Y XCMG - 5 MOTONIVELADORAS FIAT ALLIS, NEW HOLLAND
Y XCMG - 3 EXCAVADORAS HYUNDAI Y XCMG - 4 GRUAS TRACKSON Y GALEÓN
PLANTA DE HORMIGÓN - PLANTA DE ASFALTO
VISITA Y PUESTA EN MARCHA: (COORDINAR CON EL MARTILLERO)
MIERCOLES 13 Y JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 9 A 12 Y DE 14 A 17 HS. EN LAS HERAS - MENDOZA
-REMATE SUJETO A APROBACIÓN-
INFORMES Y COORDINACIÓN VISITA: MARTILLERO FEDERICO DIE 261-4729218
www.diemartilleros.com / www.adrianmercado.com.ar

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL
¡ATENCIÓN!
CORTE EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN
DÍA:
JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2024
LUGAR:
Bº EMANUEL EN CARRIL CHIMBAS AL NORTE DE CALLE MENDOZA EL CENTRAN – DPTO. SAN MARTIN
HORA:
9:00 HS. A 12:00 HS.

Convocatorias

Quiebras

EDICTO.Primer Juzgado de Procesos Concursales.En autos N°1254726 caratulados.**"LUJAN HERRERA BRUNO DAVID p/CONC. CONSUMIDOR**.Hace saber que a fojas 43:1)se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente al Sr.BRUNO DAVID LUJAN HERRERA, D.N.I.34.113.014, CUIL20-34113014-0 conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT ; 2)fecha presentación: 26/08/24; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 26/12/24(arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 13/02/2025(art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el 23/04/25 a las 11.00 horas.(art.370 CPCCT).Fdo. Dra.Lucía Raquel Sosa-Juez.
08-11/276465/14-11

EDICTO.Segundo Juzgado de ProcesosConcursales.Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.Autos CUIJ: 13-07662034 7(011902-4359516)caratulados **"MIRABILE MACARENA AYELEN P/CONCURSO CONSUMIDOR**.Hace saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realizaactividadeconómicaorganizada, correspondiente a la Sra.Mirabile, Macarena Ayelen,DU.39533431, CUIL 27395334315, conforme lo establecidoporlos arts.359 a.372 del CPCCyT). 2)fechapresentación 07/10/24; 3)fecha de apertura:04/11/24; 4)que en autos ha sidopresentada la propuesta de acuerdo. 5)Se convoca a losacreedores para la celebración del acuerdo. 6)Las conformidades para elacuerdopodrán ser acompañadas hasta el 06/02/2025 (arts.363 y.364 CPCCT). 6)Los acreedorespodránpresentaroposición al acuerdo hasta el día 20/02/2025 (Art.365 CCPCCT). 7)Fecha audiencia conciliatoria 14/05/2025 a las 10hs. (Art.370 CCPCCT).en forma presencial.Fdo. Dra.Gloria E.Cortez-Juez.-
12-11/276512/19-11A

Citaciones - Notificaciones

EDICTO. "El 11° JUZGADO DE FAMILIA, integrante de la GEJU.A.F MAIPU de la provincia de Mendoza, en autos N°117673/2024/11F(CUIJ 13-07643836-0) caratulados: **"MONCADA, MAURICIO NICOLAS P/ACCIONES RELATIVAS AL NOMBRE"** notifica a toda persona que pudiera tener interés en el acto el siguiente proveído, el que en su parte pertinente dispone:.."Mendoza, 1 de Octubre de 2024 (...)Asimismo, conforme lo dispone el art.70 del CCCN, PROCÉDASE a la notificación EDICTAL en DIARIO LOS ANDES, por una vez en el lapso de dos meses, a fin de poner en conocimiento a toda persona que pudiera tener interés en el acto-que tramitan los autos N°117673/2024.,de este Tercer Juzgado de Familia integrante de la GEJUAF de Maipú, caratulados "MONCADA MAURICIO NICOLAS CNOTRA MONCADA HUGO ALBERTO POR ACCIONES RELATIVAS AL NOMBRE(Por supresión de apellido paterno). NOTIFÍQUESE.

Cúmplase por parte interesada.(...)Fdo: Dra.Natalia L.Vila-Juez de Familia"
13-11/276525/13-12A

EDICTO.A derechohabientes de.**ANDRADA ROSARIO**.Cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento traslado de restos al- OSARIO COMUN-los que se encuentran en Nicho n°478 -Fila 02.Pabellón 46-Adulto cementerio de Guaymallén-conforme EE-650-2024.-Of. Defunciones- Planta Baja.FDO: Dra.Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallen.
11-11/276472/21-11A

EDICTO. A derechohabientes de.**ANGEL ALEJANDR DULCE**. Cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento traslado de restos al-CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO, que se encuentran en Nicho n°116-Fila 04.Pabellón 45-AD del cementerio de Guaymallén-conforme EE-16504/2024-Of. Defunciones- Planta Baja.FDO: Dra.Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén.
13-11/276473/26-11A

EDICTO.A derechohabientes de.**ESTELA PETRONA PALUDETO**.Cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento traslado de restos al-CREMATORIO DE LAVALLE-que se encuentran en Nicho n°20 -Fila 04.Pabellón 27-Adulto cementerio de Guaymallén-conforme EE-13149/2024.-Of. Defunciones- Planta Baja.FDO: Dra.Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén.
11-11/276473/21-11A

EDICTO. A derechohabientes de.**LOBORIA GREGORIA LENCINA**. Cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento REMISION DE RESTOS A OSARIO COMUN, los que se encuentran en Nicho n°84-Fila 04.Pabellón 46-AD del cementerio de Guaymallén-conforme EE-12345/2024-Of. Defunciones- Planta Baja.FDO: Dra.Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén.
13-11/276474/26-11A

EDICTO. A derechohabientes de**BERNARDINA PAULINA ZAMORA**.cita Municipalidad de Guaymallen.a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO DE LAVALLE, que se encuentran en Nicho Nº64. Fila4 Pabellón 46 Adulto, del cementerio de Guayallén, conforme EE-21484-2024. Of.Defunciones Planta Baja.-Fdo.Dra.Chacón- Asesora DAL-Municipalidad de Guaymallen
11-11/413376/21-11A

EDICTO. Dra.FABIANA MARTINELLI-JUEZ. Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada Civil Comercial y Minas deMendoza, Expediente CUIJ:13-07545630-6(012051-279677) caratulados **"PORTUSO, PABLO ARMANDO PORTUSO LUCAS MARTÍN PORTUSO FACUNDO JAVIER TODOS POR SI Y SOLER MARÍA MARCELA POR SI Y P.S.H.M. PORTUSO AUGUSTO NICOLÁS C/SUCESORES DE CONSTANTINO DE FURFURI MARÍA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** notifica a terceros y/o posibles interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble de titularidad de María Constantino de Fúrfuri, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como tercera inscripción al Nº:2.306,-fojas 30 del Tomo-17 de Las Heras, la parte pertinente del siguiente proveído:"Mendoza,.27 de agosto de 2024(...)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en CALLE SAN MIGUEL Nº2078 DE LAS HERAS, MENDOZA, por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alternada(art.209 apII Inc.a) CPCCyT. Oportunamente dese intervención al Defensor Oficial en Turno(...)Fdo. Dra.FABIANA MARTINELLI.-JUEZ.
13-11/276519/26-11A

LICITACIÓN PÚBLICA INSPECCIÓN CANAL NACIENTE CHACHINGO UNIFICADA

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE TUBERÍA PVC"

EXP. Nº 809.095
Valor del pliego: Sin costo.
Presupuesto Oficial: $17.000.000
Fecha de apertura: 27 de Noviembre de 2024.
Hora: 11:00 Hs.
Lugar: Ruta Prov. 50 N° 13100 KM 8 Guaymallén - Mza.
Informes: Mismo domicilio. Cel.: 2616627370 - 2614855267 Correo: tercerazona@irrigacion.gov.ar

ROBERTO MELI *Actividad Agrícola*

Notifica y convoca a todos los trabajadores que en la temporada anterior han prestado servicios mediante contrato de temporada entre los días 01/11/2023 y 30/11/2023, se presenten en la sede de la empresa situada en Calle Meli 1210 San José Tupungato, Provincia de Mendoza, entre los días **14/11/2024 al 20/11/2024**, en el horario de 09 h hasta las 13 h de lunes a viernes, a los efectos de que manifiesten su intención de continuar con la relación laboral existente, en la actual temporada de raleo, la que tendrá inicio el 01/12/2024 y una finalización que se estima será alrededor del 15/12/2024, en los mismos días y horarios que la temporada anterior.
Advertimos que quienes no se presenten entre las fechas indicadas o no envien despacho postal aceptando la convocatoria serán considerados en situación de no desear continuar con la relación laboral que nos une, de acuerdo a lo previsto en el art. 98, LCT

Montemar
Todo más fácil

MONTEMAR COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. Convócase a los señores accionistas de Montemar Compañía Financiera S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social de la entidad sita en Avenida San Martín 1152 de la ciudad de Mendoza el día 2 de diciembre de 2024 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria. Todos los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea al domicilio de la sede social en cualquier día hábil de 10 hs. a 16 hs. o sólo en caso de imposibilidad a la dirección de correo electrónico *claudia.diaz@ montemarciafin.com.ar* en cualquier día hábil y en igual horario. La convocatoria se realiza a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta correspondiente. 2°) Consideración de la capitalización de las sumas recibidas en concepto de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital. 3°) Autorización al directorio para el cumplimiento de los actos que resulten aprobados y la suscripción de la documentación pertinente a los fines del cumplimiento de lo propuesto en el punto anterior.

EL COLEGIO DE PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL LEY 7932 DE LA PROVINCIA DE MENDOZA RESUELVE:

Convocar a todas/os las/os matriculadas/os y colegiadas/os de la Provincia de Mendoza a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a efectuarse el día 29 de noviembre a las 17:30 hs., en Av. Perú 1530, Espacio de Convergencia Social (ECOS), Ciudad de Mendoza. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos asambleístas. 2- Conformación de la Junta Electoral y llamado a elecciones. Se dará cumplimiento a la hora de espera por estatuto, comenzando con puntualidad a las 18:30 hs. la asamblea extraordinaria. Comuníquese y publíquese. Natalia Castro Presidenta, Fernanda Boggia Secretaria.

EDICTO.DRA.MARIA PAZ GALLARDO JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA PRIMERO.PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN DE MENDOZA EN AUTOS.CUIJ: 13-07579737-5((012051-280185)) **MORALES AMANDA EDITH-MORALES SONIA Y MORALES ROBERTO ENRIQUE C/MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN P/EXPROPIACIÓN**.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA- PRIMERO.Notifica a POSIBLES INTERESADOS,en inmueble ubicado en calle Godoy Cruz n°4376.del Distrito de Villa Nueva Departamento de Guaymallén,Mendoza. Inscripto su dominio en el Registro de la Propiedad n°14.567,fojas.477 del tomo.92."D" de Guaymallén nomenclatura catastral n°04-08-03- 0005-000018-9, Padrón municipal n°25994,Lo que el tribunal proveyó a fs.2: "Mendoza,01 de Agosto de 2024 (...)De la demanda de expropiación inversa instaurada córrase-TRASLADO-a la parte accionada Municipalidad De GUAYMALLÉN por el término de-DIEZ DIAS-con citación y emplazamiento para que comparezcan,responda,ofrezca prueba y constituya domicilio legal (art.24,25, 26,27, 28,46 y.48 del la ley de general de Expropiaciones decreto ley n°1447/75;y art.21, 74,75, del CPCCyT). (...)Publíquese edictos por-DIEZ DÍAS-alternados en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES,citando a todos los posibles presuntos interesados.Fdo. DRA.MARÍA PAZ GALLARDO-JUEZA".
11/11/413376/04-12A

EDICTO. EDICTO PERSONAS DE IGNORADO DOMICILIO.- Juez del Trib.Gestión de Paz. N°1, en Autos N°9475 **"FORCONI RUBEN DARIO Y FORCONI STRAFILE ADRIANO C/GUEVARA MARCELA VICTORIA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO-**. Notificar a..:MARCELA VICTORIA GUEVARA, D.N.I. N°20.897.156-A fs.19 El Tribunal proveyó: Mendoza,14 de mayo de 2021....De la demanda de conocimiento interpuesta, córrase TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE (20)DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario). NOTIFIQUESE. Fdo.: Dra.Antun Valeria,-Juez. links. Demanda: OOEMN4355- Documentación: AHJVP4355
13-11/276521/22-11A

EDICTO. GEJUAF GUAYMALLÉN, en autos N°20244/23, caratulados: **"CEÑA CORTES, NORMA TERESA C/GOMEZ, CARLOS HUMBERTO P/DIVORCIO UNILATERAL"**, notifica al Sr.CARLOS HUMBERTO GOMEZ, D.N.I. N°17.390.038, de ignorado domicilio, la siguiente sentencia recaída en autos:..Que el Tribunal RESOLVIÓ:.."Mendoza 4 de octubre de 2024 Y VISTOS...RESULTA...CONSIDERANDO...RESUELVO: I.-Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar a los esposos CARLOS HUMBERTO GOMEZ y NORMA TERESA CEÑA CORTES, divorciados.-II.-Declarar la extinción de la comunidad de bienes, a partir del día 16/02/2009 (cf.art.480, 2° párrafo, CCyC y art.175, CPF.). III.-Imponer las costas a cada uno por partes iguales (art.36, CPF). IV.-Sobreseer la regulación de honorarios profesionales, por tratarse de patrocinio de la 19º Defensoría Oficial.- Regular los honorarios profesionales de la Dra. Bárbara Córdoba en la suma de pesos un millón trescientos cincuenta mil ($1.350.000) por la petición de divorcio, según art.9 bis, inc.b) ley 9131. V.-Firme la presente, ofíciese al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, a fin de que se tome nota marginal en el acta N°15, Libro-Registro N°8130,-Año 2003, inscripto en la Oficina San José, Mendoza. VI.Disponer que las cuestiones pendientes relativas a los efectos del divorcio continúen su tramitación por la vía correspondiente, debiendo en consecuencia los interesados formalizar las correspondientes demandas que tramitarán por pieza separada. CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE a la matrícula de la Dra.Bárbara Córdoba, patrocinante de la Sra.Ceña Cortes, a la 19° Defensoría Oficial, al Sr.Gomez por edictos y al Ministerio Fiscal de manera digital. OFÍCIESE". Firmado: Dr.Carlos Emilio Neirotti,-Juez de Familia y Violencia Familiar, GEJUAF-2.
13-11/276523/13-11

EDICTO. Juez del GEJUAF GUAYMALLEN; autos N°31799/2024, caratulados **"ROVIRA, MARIA ISABEL POR MARTINEZ ROVIRA VALENTIN FACUNDO Y MARTINEZ ROVIRA FRANCO AGUSTIN C/MARTINEZ, CRISTIAN RUBEN P/SUPRESIÓN DE NOMBRE O APELLIDO-"**, CITA a los posibles interesados en el acto, y pone en su conocimiento que en los presentes autos, se ha solicitado la supresión del apellido paterno del señor FRANCO AGUSTIN ROVIRA MARTINEZ, DNI 46.237.066, debiendo publicarse por una vez al mes en un lapso de dos meses.-Dr.CARLOS EMILIO NEIROTTI, Juez de familia y Violencia Familiar, Gejuaf Guaymallen
13-11/276524/13-12A

EDICTO.Juez del JUZGADOS EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MIN-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-3RA. CIRC.,en autos Nº50123, caratulados **"MACCARI DELIA DELINDA C/AMDANDA ARGENTINA AMADO Y GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-NOTIFICA a los presuntos herederos de la demandada Amanda Argentina Amado,Sres. JUAN AMADO BERMUDEZ, ANIBAL ENRIQUE AMADO BERMUDEZ y los presuntos herederos de MIGUEL ANDE AMADO, personas de ignorado domicilio,los siguientes proveídos: Fojas:388 "Gral.San Martín, Mendoza,03 de Octubre de 2024.RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso, que para el actor DELIA MACCARI, los presuntos herederos de la demandada Amanda Argentina Amado, SreS. JUAN AMADO BERMUDEZ, ANIBAL ENRIQUE AMADO BERMUDEZ y los presuntos herederos de MIGUEL ANDE AMADO, son personas inciertas y de ignorado domicilio. II.-Disponer que se publiquen edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes-TRES VECES-con DOS DIAS de intervalo,conforme lo dispone el Art.72 Inc.II del C.P.C.C.yT.,a los presuntos herederos de la demandada Amanda Argentina Amado, Sres. JUAN AMADO BERMUDEZ, ANIBAL ENRIQUE AMADO BERMUDEZ y los presuntos herederos de MIGUEL ANDE AMADO, para que en el plazo de-QUINCE(15) DÍAS-comparezcan,acreditando su carácter de tales conforme al Código Civil,y unifiquen personería conforme el art.23 CPCCyT y lo ordenado a fs.373.NOTIFÍQUESE"..-
08-11/276466/19-11A

EDICTO. JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CUARTO, DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MENDOZA,.en los autos 414702 **"RUARTE MAURICIO RODRIGO C/ALESSANDRONI LAURA EDITH Y PIPPI DANTE P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"** notifica a la Sra.Laura Edith Alessandroni, D.N.I.20.424.517, declarada persona de ignorado domicilio, lo ordenado en autos a fs.2:Mendoza, 21 de abril de 2023.-Téngase a la Dra.GUTIERREZ Y. JOHANA y JOSE LUIS RAMON por el Sr.MAURICIO RODRIGO RUARTE por presentados, parte y domiciliados en el carácter invocado a mérito del escrito ratificatorio que acompañan. De la demanda interpuesta, TRASLADO a la Sra.ALESSANDRONI LAURA EDITH y al Sr.DANTE PIPPI con citación y emplazamiento de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,156,160 y 161 del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles" cuyos modelos puede extraerse de la página del Poder Judicial.[...]Sin perjuicio de la admisibilidad de la prueba ofrecida, HAGASE SABER a los Sres. Abogados, que podrán hacer uso de las facultades conferidas por el Art.34 inc.7 del C.P.C.C.yT.-Ley 9.001, a los efectos de tramitar la prueba INFORMATIVA ofrecida.- Requerir a los profesionales de la parte Actora y Demandado que informen su mail y teléfono de contacto y el de sus representados.-(Art.22 y 34 CPCCYT). Fdo:DR. MARIANO GABRIEL URRUTIA-JUEZ. Asimismo, a fs.35 el Tribunal proveyó:Mendoza, 29 de Agosto de 2024.- VISTOS y CONSIDERANDO:[...]Que de acuerdo a las pruebas rendidas en autos, dictamen fiscal, resulta acreditado lo expuesto por el peticionante por lo que, RESUELVO:I-Declarar a la Sra.LAURA EDITH ALESSANDRONI DNI N.º20424517 persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del C.P.C.C.T.-III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. Fdo:Dr.MARIANO GABRIEL URRUTIA-JUEZ.-
13-11/276520/22-11A

EDICTO. JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CUARTO, DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MENDOZA, en los autos 414702 **"RUARTE MAURICIO RODRIGO C/ALESSANDRONI LAURA EDITH Y PIPPI DANTE P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"** notifica al Sr.DANTE PIPPI DNI23.225.865, persona declarada de ignorado domicilio, lo ordenado en autos a fs.2: Mendoza, 21 de abril de 2023. Téngase a la Dra. GUTIERREZ Y. JOHANA y JOSE LUIS RAMON por el Sr.MAURICIO RODRIGO RUARTE por presentados, parte y domiciliados en el carácter invocado a mérito del escrito ratificatorio que acompañan. De la demanda interpuesta, TRASLADO a la Sra.ALESSANDRONI LAURA EDITH y al Sr.DANTE PIPPI con citación y emplazamiento de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156,160 y 161 del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles" cuyos modelos puede extraerse de la página del Poder Judicial.[...]Sin perjuicio de la admisibilidad de la prueba ofrecida, HAGASE SABER a los Sres. Abogados, que podrán hacer uso de las facultades conferidas por el Art.34 inc.7 del C.P.C.C.yT.-Ley 9.001, a los efectos de tramitar la prueba INFORMATIVA ofrecida.- Requerir a los profesionales de la parte Actora y Demandado que informen su mail y teléfono de contacto y el de sus representados.-(Art.22 y 34 CPCCYT). Fdo:DR. MARIANO GABRIEL URRUTIA-JUEZ. Asimismo, a fs.40 el Tribunal proveyó: Mendoza,04 de Octubre de 2024. VISTOS y CONSIDERANDO:[...]Que de acuerdo a las pruebas rendidas en autos, dictamen fiscal, resulta acreditado lo expuesto por el peticionante por lo que, RESUELVO:I-Declarar al Sr. DANTE PIPPI DNI 23.225.865 persona de domicilio ignorado.-II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del CPCCyT.-III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.-. Fdo: DR. MARIANO GABRIEL URRUTIA-JUEZ.-
13-11/276521/22-11A

EDICTO. Municipalidad de Gral San Martín, Mendoza, Ord 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **POULSEN JORGE DANIEL** F.F. 26-12-2007 sepultado en Nicho Sector J Nº 128 del Cementerio de Palmira quien será Trasladado a Crematorio Casa Mangione. De no mediar oposición.
13/11/C.SM/15/11/2024.

EDICTO. Se notifica que Elda Carmen Kaida, DNI Nº 4.831.166, solicita la Exhumación de los Restos de **CORONEL RAQUEL Y SARFATI GALIPAPA ISAAC,** para Reducción en el mismo Cementerio y sus restos se encuentran inhumados en el Cementerio Parque La Paz de los Olivos, del Departamento de Junín, Provincia de Mendoza. Oposiciones en Municipalidad de Junín, Mza., dentro de los cinco días de su publicación.
13/11/C.SM/15/11/2024.

EDICTO.SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°273.063 caratulados **"CARDONA WALTER GERMAN-CARDONA ALDANA CELESTE Y CARDONA MARIA DE LOS ANGELES C/PRESUNTOS HEREDEROS DE HERNANDEZ JUAN Y GOMEZ DE HERNANDEZ SEVERIANA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.NOTIFICA a los Sres.JUAN HERNANDEZ y SEVERIANA GOMEZ DE HERNANDEZ,personas de ignorado domicilio,la siguiente resolución: "Mendoza,25 de Octubre de 2024.De la demanda de conocimiento interpuesta por WALTER GERMAN, ALDANA CELESTE y MARIA DE LOS ANGELES CARDONA córrase-TRASLADO-a los demandados PRESUNTOS HEREDEROS DE HERNANDEZ JUAN y GOMEZ DE HERNANDEZ SEVERIANA,por el plazo de-VEINTE (20) DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74, 75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001)....NOTIFÍQUESE junto con el auto de fs.16 (resolutivos NºI y II),por EDICTOS en el Boletín Oficial y diario "LOS ANDES",durante-TRES DÍAS-con dos días de intervalo (Art.68, 69 y 72 del CPCCYT). Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.FDO: DRA.PATRICIA D.FOX- JUEZ.y a fs.16: "Mendoza,03 de Septiembre de 2024.AUTOS Y VISTOS:... RESUELVO: I.-APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar como PERSONAS INCIERTAS a los presuntos herederos de los SRES.JUAN HERNANDEZ y SEVERIANA GOMEZ DE HERNANDEZ al sólo y único efecto del trámite del presente proceso. II.-Téngase por modificada la demanda, y por interpuesta en contra de los PRESUNTOS HEREDEROS DE JUAN HERNANDEZ y SEVERIANA GOMEZ DE HERNANDEZ...publíquese mediante edictos en el Boletín Oficial y diario "LOS ANDES",el punto I) y II)de la presente resolución juntamente con el decreto que ordene correr traslado de la demanda, durante-TRES DÍAS-con dos días de intervalo (Art.68,.69 y.72 del CPCCYT)...FDO: DRA.PATRICIA D.FOX-JUEZ" LINK TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/VUGZM11237 DATOS DEL INMUEBLE:Ubicación: España Nº308, Palmira,San Martin, Mendoza.Datos de Inscripción: N°8.132 fs.138.T°52 Par de San Martín.Titular Registral:JUAN HERNANDEZ Y SEVERIANA GOMEZ DE HERNANDEZ
08-11/276457/19-11A

EDICTO.SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°281.087 caratulados **CASTRO HERMINIA Y OTROS C/DUMIT ANDREA Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-NOTIFICA al Sra.GLORIA ADELAIDA ASSINI ARNONE DE HERMINIA,D.N.I N°4.602.049.persona de ignorado domicilio,la siguiente resolución:"Mendoza,28 de Octubre de 2024.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio a la Sra.Gloria Adelaida AssiniArnone de Herminia,D.N.I N°4.602.049,bajo responsabilidad de la parte actora. II-Ordenar se notifique edictalmente la providencia de fs.5,con transcripción de dicho decreto, conforme lo ordena el Art.69 y.72 CPCCYT.en el Diario LOS ANDES.y Boletín Oficial....DR. JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT-JUEZ.y a fs.5:"Mendoza,01 de Agosto de 2024....de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a los Sres.VICTOR DUMIT; DINA ELENA ASSINI ARNONE DE PALMA; FERNANDO LUIS ASSINI ARNONE y GLORIA ADELAIDA ASSINI ARNONE DE HERMIDA por el término de-VEINTE (20) DÍAS-para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT).Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso,respecto del inmueble objeto de autos,inscripto en folio real: Matrícula Nº 0300564725, anotado como 3°.marginal al n°3691, a fs.326,tomo 31;y a fs.268, tomo 47-A de Las Heras,debiendo librarse por medio del correspondiente formulario.8 (art.1905 último párrafo del CCyC)....Sr.JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT.-JUEZ" DATOS DEL INMUEBLE: Ubicación:Calle Monseñor Verdaguer n°1126,Las Heras, Provincia de Mendoza. Datos de Inscripción: Matrícula Nº0300564725, anotado como 3° marginal al n°3691,a fs.326, tomo.31;y a fs.268, tomo 47-A de Las Heras Titular Registral:DUMIT, VICTOR D.N.I.01.677.138, ASSINI ARNONE, FERNANDO LUIS D.N.I. 06.891.840, ASSINI ARNONE DE HERMIDA, GLORIA ADELAIDA D.N.I.04.602.049 Y ASSINI ARNONE DE PALMA, DINA ELENA,DNI DESCONOCIDO. LINK TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/CIDQE22153
08-11/276463/19-11A

EDICTO.SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°280244 caratulados.**"CORIA JUAN GUSTAVO C/VERA MARIA BELEN P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.NOTIFICA a la Sra.VERA MARIA BELEN, DNI N°28.700.621,persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución:"Mendoza,14 de Octubre de 2024.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I.APROBAR,en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que la Sra.VERA MARIA BELEN,DNI N° 28.700.621es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.2.Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(Art.68,69 y.72 del CPCCYT-3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo y la sentencia, una(1) sola vez). III.Oportunamente,dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. REGISTRESE. NOTIFIQUESE. Dra. CECILIA LANDABURU JUEZ...y decreto de fojas 2:"Mendoza,02 de Febrero de 2024.De la demanda de conocimiento interpuesta-TRASLADO-a la demandada Sra.VERA MARIA BELEN.por el plazo de-VEINTE(20) DÍAS-con citación.y emplazamiento para que comparezca,responda,ofrezca prueba.y constituya domicilio procesal electrónico(artículos21,74,75,160,161 y concordantes del.CPCCT nro.9001)...Fdo. Dra.CECILIA LANDABURU-JUEZ.CONSULTA TRASLADO:https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/MTZAN15120, https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/QUWVH15120
08-11/276464/19-11A

EDICTO. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO PODER JUDICIAL MENDOZA foja:172 CUIJ:13-04772247-5((012054-402853)) **IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTA C/LABAT JUAN CARLOS ALBERTO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** EDICTO Juez del Tribunal Gestión Judicial Asociada Nº4 de la Primera Circunscripción de Mendoza, en autos Nº402.853 caratulados "IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTA C/LABAT JUAN CARLOS ALBERTO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA",.cita y notifica a Labat Juan Carlos Alberto; conforme a lo ordenado a fs.170,-NOTIFICA la sentencia de fs.168,.que dice: "Mendoza, 04 de Septiembre de 2024.-AUTOS Y VISTOS:...-RESUELVO: I.-Hacer lugar a la demanda instaurada por la parte actora IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL, en consecuencia otorgar a su favor título supletorio respecto al inmueble que ubica en calle BOGADO 4902/4938 Barrio Victoria DEL DISTRITO EL ALGARROBAL LAS HERAS MENDOZA, matricula n°261859/3, hoy SIRC 300261859 constante de una superficie según mensura de 482,55 y según título de 18ha 8745,34m2 inscripto a nombre de Juan Carlos Alberto Labat conforme los límites y superficie que resulta del plano de mensura de fs.7.- II.-Establecer como fecha de adquisición del derecho real de dominio por prescripción adquisitiva respecto del inmueble individualizado en el resolutivo anterior,..el día 29 de agosto del año 2.006 .- III.-Firme la presente, PREVIO PAGO de los impuestos y tasas que correspondan, y agregadas que sean la conformidad de A.T.M. Mendoza y de los profesionales intervinientes, ofíciese al Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia a fin de que proceda a la inscripción del dominio del inmueble a nombre de los actores.-IV.-Imponer las costas en el orden causado (210 inc.c) del CPCCyT.-V.-Diferir la regulación de los honorarios correspondientes a los profesionales intervinientes, hasta tanto obren en autos elementos que permitan su determinación (art.9 inc.g) Ley N°9131).-NOTIFÍQUESE a las partes, a la Quinta Defensoría y Vigésima Defensoría con remisión de autos y por edictos a publicarse por una sola vez en Diario Los Andes.-Fdo: URRUTIA Mariano Gabriel-Juez"
13-11/276489/13-11

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA PAZ PRIMERO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE MENDOZA.en autos n°19.516 caratulados **BENEGA, SILVANA C/ASTUDILLO OMAR HIPOLITO Y CASADIDIO MARIS ESTELA P/DAÑOS Y PERJUICIOS DE ACCIDENTE DE TRANSITO**.a fs.11de estos autos el Juzgado decretó: "CUIJ: 13-07329550-9((011851-19516))BENEGA SILVANA C/ASTUDILLO OMAR HIPOLITO Y CASADIDIO MARIS ESTELA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO. -106480240- Mendoza,16 de Octubre de 2024.AUTOS Y VISTOS:... RESUELVO: 1)Declarar que el SEÑOR OMAR H IPOLITO ASTUDILLO,DNI N°3.847.321.es de ignorado domicilio.- 2)Notifíquese mediante edictos el traslado ordenado a fs.11.que se publicará en el Boletín Oficial y diario "LOS ANDES" por el plazo de ley durante tres veces,con dos días de intervalo.- 3)Cumplido que sea la notificación edictal, dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda.- COPIESE Y NOTIFIQUESE.-DRA. MARÍA MARTA GUASTAVINO.Juez. foja:11. Mendoza,05 de Diciembre de 2023.Téngase por ratificado.-Téngase por presentado, parte y domiciliado.-De la demanda de conocimiento interpuesta, córrase TRASLADO a la parte demandada por el plazo de-VEINTE (20) DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del Código Procesal Civil,Comercial y Tributario). NOTIFÍQUESE.-Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.De conformidad con el art.21 del C.P.C.C.yT.,deberá denunciarse el domicilio procesal electrónico.-Ofíciese al 5° Juzgado de Tránsitode la Municipalidad de Ciudad de Mendoza a fin de que remita el expediente N°EA-1535-2023 en carácter de AEV.- Link de Descarga:.- Link de Descarga:.- FDO DRA. MARÍA MARTA GUASTAVINO-Juez
05-11/276453/13-11A

EDICTO A Herederos del DR. **MENENDEZ, RODOLFO ENRIQUE** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. JUAN JOSE MILLARES. Gerente.-
11/11/10866/15/11/2024

EDICTO Juez del Tribunal de Gestión Asociada N°4 de la Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, en autos CUIJ: 13-028**57810-9((012020-251105) caratulados: "YUBATE HORTENSIA ALCIRA C/MENDOZA OSCAR IGNACIO P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"** cita y notifica a JULIAN LOPEZ FRUGONI D.N.I.N°28.511.203, titular del inmueble que se pretende usacapir (ubicado en en calle Quiroga s/n esq. Los Sanjuaninos-Distrito Jocoli- Departamento Lavalle-Provincia de Mendoza-; inscripción del dominio actual al Asiento N°7683, T°34, fs.205-212 de Lavalle; inscripto en el padrón de Rentas al Nº63-42905-4(N/C); nomenclatura catastral Nº13990019007606900000-1 y en el padrón municipal sin registro.-Lo que el tribunal decretó a a fs.237 resolvió: Aprobar la información sumaria rendida en autos, teniendo a JULIAN LOPEZ FRUGONI (heredero declarado de María Eugenia Mendoza Day de Lopez Frugoni, quien a su vez es heredera de Oscar Ignacio Mendoza -titular registal del inmueble que se pretende usucapir en autos-), D.N.I.N°28.511.203, como persona de ignorado domicilio.-En consecuencia, notifíquese la presente resolución conjuntamente con el traslado de demanda de fs.32, mediante EDICTOS, los que deberán publicarse tres (3) veces, con dos (2) días de intervalo, en Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, bajo la responsabilidad de la parte actora y conforme lo establecen los arts.69 y 72 del C.P.C.C.T.-Asimismo a fs.32 el Juzgado proveyó: "Mendoza, 04 de Febrero de 2015...De la demanda por PRESCRIPCION ADQUISITIVA., córrase TRASLADO a la parte demandada por el plazo deDIEZ DIAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal (arts.21,74,75,212 y 214 del CPC y art.24 Ley 14.159)...-NOTIFIQUESE. Fdo:Dra. Maria Luz CoussiratJuez
08-11/413441/19-11A

EDICTO La Dra. María Angelica Gamboa, Jueza del Tercer Tribunal de Gestión Judicial Asociada Civil de Mendoza, con asiento en dicha ciudad, sito en calle España 480, 5° piso, el día 13/05/2024, a fs. 76 de los autos N° 305.931, caratulados **CAHIZA ENRIQUE ALBERTO C/ CRYSTAL PET S.A. P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** , proveyó: "VISTOS: ..RESULTA: .. Y CONSIDERANDO: ... RESUELVE: I - HACER LUGAR a la acción deducida por ENRIQUE ALBERTO CAHIZA y en consecuencia otorgar al mismo TÍTULO SUPLETORIO sobre el inmueble ubicado en ubi-

COLEGIO DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS
Provincia de Mendoza

El Consejo Directivo del COLEGIO DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 19 incisos b) y c), 21 y 28 de la Ley 7.372, modificado por la Ley 7.622, convoca a Asamblea General Ordinaria a todos sus matriculados, a efectuarse el día 4 de diciembre de 2024 a las 18.00 hs. en Calle Mitre 617, Subsuelo, Ciudad de Mendoza, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos matriculados para suscribir el acta juntamente con el Sr. Presidente y Sr. Secretario; 2) Lectura y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta General de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 2024.- 3) Actualización de cuota de Colegiación 4) Renovación de Autoridades del Consejo Directivo: Se elegirán: un (1) Presidente, dos (2) Vicepresidentes, un (1) Secretario, un (1) Prosecretario, un (1) Tesorero, un (1) ProTesorero, ocho (8) Vocales Titulares, ocho (8) Vocales Suplentes. Tres (3) miembros Titulares y tres (3) suplentes del Tribunal de Disciplina. Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y tres (3) Suplentes. Se hará saber a los señores matriculados que, de conformidad a lo previsto por el art. 25 de la Ley Nº 7372 la asamblea se constituirá a la hora fijada, con la asistencia de no menos de un tercio de los empadronados. Transcurrida una hora, podrá sesionar válidamente cualquiera sea el número de los concurrentes, y que de conformidad con lo establecido en el art. 26, el matriculado que asista a la Asamblea, deberá hacerlo munido de su credencial y del recibo correspondiente que acredite encontrarse al día con el pago de la cuota correspondiente a NOVIEMBRE de 2024 y demás obligaciones establecidas en la Ley 7372. Se encuentra a disposición de los matriculados en la sede del Colegio en calle 25 de mayo Nº1881 de la Ciudad de Mendoza, copia del Balance y demás documentación a considerar en la Asamblea para su compulsa. Eduardo Marcelo Rosta Presidente, Victor Rodolfo Tomba Secretario. Los Andes 12 y 13/11/2024

VALENTIN BIANCHI S.A.C.I.F.

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 (veinticinco) de noviembre 2024, a las 15 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse, en forma presencial, en el domicilio de la sociedad sito en Comandante Torres 500, Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza. Para la reunión los Sres. Accionistas deberán notificar a la Sociedad con hasta 3 (tres) días hábiles previos al día de la Asamblea su comunicación de asistencia (art. 238 Ley 19.550). Se recuerda que el accionista que no envíe la comunicación de asistencia no podrá participar de la reunión. Asimismo para el caso de Asamblea Unánime, se ajustara la misma a lo establecido en el último párrafo art. 237 de la ley 19.550. La Asamblea tratará el siguiente **Orden del Día:** **1º)** Designación de dos o más accionistas para la firma del Acta de la Asamblea, una vez que la misma pueda ser volcada al libro correspondiente. **2º)** Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2024. **3º)** Destino de los resultados del ejercicio. **4º)** Consideración de la gestión del Directorio y Síndico. **5)** Tratamiento de las remuneraciones del Directorio y Síndico, conforme el Art. 261 de la Ley 19.550. **6º)** Fijación del número de Directores. **7º)** Elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes por el término de un ejercicio. Designación de Cargos de Directorio **8º)** Elección de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. Copia de la documentación mencionada en el punto **2)** del Orden del Día se encuentra disponible en la sede social. A todos los fines derivados de la presente convocatoria y hasta la celebración de la Asamblea los Sres. accionistas o sus apoderados podrán dirigir sus inquietudes al correo electrónico:

pablo.gloggler@bodegasbianchi.com.ar

(Presidente del Directorio) con copia al correo electrónico:

damian.sanjuan@bodegasbianchi.com.ar

EL DIRECTORIO.

cado en CALLE ITUZAINGO N°1280, GODOY CRUZ, MENDOZA, con una superficie según mensura de 982.02 mt2, inscripta en el Registro de la Propiedad en la matrícula SIRC 500100492 asiento A-1 de Godoy Cruz, según plano de mensura agregado en autos, glosado en autos visado por Dirección Provincial de Catastro, Expte. N° 26965-D-2017 con Nomenclatura catastral 05-04-09-0001-000014-0000-4, padrón rentas: N° 05-55091-8 y Padrón Municipal N° 8848. II.- Disponer que previo pago de los impuestos correspondientes y prestadas las conformidades profesionales, pasen los presentes autos a la Dirección de Registros Públicos y las oficinas públicas para la toma de razón de la usucapión dispuesta en dispositivo I de la presente resolución, con remisión de los presentes obrados, debiendo la registrar el inmueble conforme lo ordenado. III. Fijar como fecha de cumplimiento del plazo de prescripción adquisitiva declarada en el punto I.- del presente resolutivo el día 14 de Julio de 2.018 (art. 1905 CCyC). IV. - Imponer las costas del presente en el orden causado (arts. 35 y 36 del CPCCyT). V - Diferir la regulación de honorarios hasta que existan en autos elementos que permitan determinarlos. REGISTRESE. NOTIFIQUESE. FDO: MARIA ANGELICA GAMBOA, JUEZ.-
13/11/108484/13/11/2024

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07614210-0 (011902-4359468) **ARAYA ERNESTO NELSON P/ CONCURSO CONSUMIDOR** , Se hace saber: 1) La apertura concurso de persona humana que no realiza actividad económica correspondiente al Sr. ARAYA, ERNESTO NELSON; D.N.I. N°27.710.639; C.U.I.L. N° 20-27710639-7. conforme lo establecido por los arts. 359 a 372 del CPCCyT). 2) Fecha de presentación: 23/08/2024. 3) Fecha de apertura: 04/11/2024. 3) Que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) Se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) Las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 06/02/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) Los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 20/02/2025 (Art. 365 CCPCCT). 7) Se establece el 14/05/2025 a las 11 hs. para audiencia conciliatoria (Art. 370 CCPCCT) en forma presencial. Fdo. Dra. Gloria E. Cortez Juez.-
11/11/108476/15/11/2024

EDICTO Sr.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°268810 caratulados **"CAROL LUIS C/ONORATO ESTELA AIDA-SANCHEZ ONORATOS PAOLA EVANGELINA-SANCHEZ DARIO-MASSI MARIA ALEJANDRA-MASSI EDUARDO ALEJANDRO- MASSI MARIO ALBERTO-MASSI ANALIA PAOLA Y PINO RAQUEL JUANA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a la Sra.SANCHEZ PAOLA EVANGELINA D.N.I:29.574.265, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución:"Mendoza, 15 de Octubre de2024.- AUTOS Y VISTOS:... RESUELVO:I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que SANCHEZ PAOLA EVANGELINA D.N.I:29.574.265,es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio.-II.Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.13. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en BOLETÍN OFICIAL y DIARIO 'LOS ANDES'(Art.68,69 y 72 del CPCCYT- 3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo. III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. REGISTRESE. NOTIFIQUESE.-JM Dra.ROSANA MORETTI-Juez y decreto de fojas 13:"Mendoza, 02 de Noviembre de 2020. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado en mérito del escrito ratificatorio acompañado. De la demanda instaurada, TRASLADO a los demandados por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. CPCCYT). Dése intervención a FISCALÍA DE ESTADO por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir. Cítese a la Municipalidad de Las Heras por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir. Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en lotes unificados 4,5 y 6 de la Manzana B, calle San Luis 764, Barrio Sanchez Massi(antiguo Barrio San Onofre), distrito El Plumerillo, Las Heras, Mendoza la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al solo efecto de la anotación de litis prevista por el art.1905 del C.C.Y.C.N. y art.209 inc.c)del C.P.C.C.Y.T. OFICIESE.-Asimismo hágase saber a la parte actora que deberá colocar en un lugar visible del inmueble un cartel con un tamaño de letra no inferior a 7cm y que deberá mantenerse durante la tramitación del juicio, indicando el número y carátula del expediente, juzgado de radicación, nombre del pretendiente, titular registral y superficie pretendida. Tal circunstancia deberá ser acreditada mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación de oficial de justicia, todo de conformidad a lo normado por el Art.209 inc.d) del CPCCyT. PAC Dra.ROSANA MORETTI-Juez. LINKS EXPEDIENTES:https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/ZTINJ212027 ; https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/GXLLS212027 Ubicación: lotes unificados 4,5 y 6 de la Manzana B, calle San Luis 764,-Barrio Sanchez Massi(antiguo Barrio San Onofre), distrito El Plumerillo,Las Heras, Mendoza Datos de Inscripción: 1era inscripción n°26162 fs.324 del T°55-A Titular Registral:JUAN CARLOS SANCHEZ, MARIO CESAR MASSI Y AMALIA BERTHA OZÁN
08-11/413444/19-11A

EDICTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO, en autos N°21112 caratulados **"BANCO SANTANDER RIO SA C/GUERRERO TUDARES CARLOS ALFREDO P/DEUDAS POR TARJETA DE CRÉDITO"** hace saber que resolvió:Mendoza,22 de Octubre de 2024.-AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.-Aprobar la Información Sumaria rendida en autos.-II.Declarar que el demandado GUERRERO TUDARES CARLOS ALFREDO DNI N°95642331 es de domicilio ignorado.-III.- Hacer lugar a la publicación edictal solicitada por la parte actora y disponer se publiquen edictos en Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por TRES DIAS con dos(2) días de intervalo conjuntamente con la citación de fs11(art.69 y 72, Inc.IV del CPCCyT)-IV.-Oportunamente, dese intervención en la presente causa al Defensor Oficial que por turno corresponda,(Art.75, último párrafo del CPCCyT).-NOTIFIQUESE. REGISTRESE. A fs.11 el juzgado resolvió:Mendoza,23 de Abril de 2024. Tener presente la aclaración en el sentido expuesto, en cuanto por derecho corresponda. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Tener presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto, para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Citar al demandado para que comparezca al Tribunal a reconocer firma y contenido(Ley 25065) de la instrumental presentada dentro de los tres(3) días hábiles posteriores a su notificación, en días (lunes a viernes) y horas de audiencia(08:00 a 12:30hrs), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.233 incl del CPCCYT Notifíquese.- Dra.VALERIA ELENA ANTÚN-Juez
08-11/413443/19-11A

Mensuras

EDICTO-Mario Brandi, Ing. Agrimensor, mensurará 200,00 m2. aproximadamente, propiedad de **HUMBERTO HECTOR ZALAZAR,**. pretendida por BUSTOS, ESTER MYRIAM (Trámite Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias). Límites: Norte: Calle Santa Rosa de Siria S/No, en 10,00 m; Sur: RICARDO ROBERTO ROZZI en 10,00 m; Este: MARIA ALEJANDRA MESA en 20,00 m; Oeste: PABLO ALFREDO CASTRO en 20,00 m Cita: Calle Santa Rosa de Siria S/No, sobre costado Sur, 91.00 metros al Este de Calle Alte. Brown o Pasaje Vieyra al Barrio Municipal, Ciudad, San Martin, Mza. Noviembre 20, hora 9:30. Expte EX-2024- 08184412 -GDEMZA-DGCAT_ATM. 12/11/158694/14/11/2024

EDICTO. Agrimensor Diego Basaldella mensurará 180.25 m2 aproximadamente, de JUAN CABEZA, pretendida por FIORE PAULA CARINA, para título supletorio, ley 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias, ROQUE SAENZ PEÑA N° 574, Ciudad, Las Heras. Límites: N: Benegas Graciela del Carmen y Julio Cesar Luna; S: Gerardo Oscar Garro y Maria Isabel Grillo; E: Calle Saenz Peña; O: Suc Reyes Ines. EX-2024-08029231-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 18. Hora 17:00.
11-11/FM276478/13-11

EDICTO. Agrimensor Fernando Rodríguez mensura 2568,00 m2 aproximadamente propiedad de VIETTA, NELLY BEATRIZ, Ruta Provincial N° 60 S/N°, 30,00 m al oeste calle Belgrano, costado norte, Russell, Maipú. Punto de Encuentro Santa Cruz 570, Ciudad, Capital. Noviembre 19, hora 09:00. EX-2024-08185628-GDEMZA-DGCAT_ATM.
11-11/FM276479/13-11

EDICTO. Agrimensor Juan Carlos Ferlaza, mensurará 63390.00 m2, propietarios ORLANDO VICENTE ESPERLAZZA y OSCAR NOLBERTO ESPERLAZZA, Calle Olivares s/n, 340 m al norte de RP Nº 60 ó Carril Viejo Retamo, costado este, Algarrobo Grande, Junín. Límites: Norte: Sergio Osvaldo Miñambres, Sur: Vicente Vespa, este: Calle Olivares; oeste: Pablo Enrique López. EX-2024-07747203-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 19, hora: 12:00
11-11/FM276482/13-11

EDICTO. Agrimensor Martín García mensurará 274.26 m2 propietarios Aníbal Abelardo Contrera y Jovia Guillermina Jurado, Gestión Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, pretenden **BALADA ENRIQUE RAMON Y ORTEGA NÉLIDA ROSA**. Limites Norte: Maza Hugo, Ramal Miriam, Sur: Gaete Ramón Nonato, Este Avenida Rufino Ortega, Oeste: Herrera Navila. Ubicación: Avenida Rufino Ortega 1068, Ciudad, Malargüe. Expediente 2024 08266824 DGCAT. Noviembre 19. Hora 11.
11/11/C.SM/13/11/2024.

EDICTO. Agrimensor Rubén Pérez, mensurará 625,00 m2 de COLONIA REAL DEL PADRE. Pretende: **TABERNACULO VIDA Y PAZ ASOCIACIÓN CIVIL**. Mensura para Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias. Ubicación: Avenida San Martín, 25 m al Oeste de Calle La Pampa, costado Sur. Real del Padre. San Rafael. Expte: EX 2024 06671800 GDEMZA DGCAT ATM. Límites. Norte: Avenida San Martín. Sur, Este y Oeste: El Titular. Noviembre 19. Hora 9.
11/11/C.SM/13/11/2024.

EDICTO. Eduardo Sueta, Agrimensor mensurará 5000 ha aproximadamente de **DI MENZA PEDRO, AGUIRRE OSCAR**, Superior Gobierno de la Provincia de Mendoza Art 236 CCyC, Domene Luis, Scanner Argentina S.A. e Impulso Inmobiliaria Financiera SRL., pretendida por Polígono 1 Videla Yolanda Beatriz y Polígono 2 Narváez Laura Patricia y Pardo Horacio Rodolfo, Obtención título supletorio ley 14159 Dto. 5756/58 y modificatorias, Calle Línea de los Palos int Vías del FCO, Atuel Sur, Jaime Prats, San Rafael. Limites Polígono 1 Norte: vías del FCO, La Pradina, Hijos de Miguel Avendaño SRL, NorEste: Hijos de Miguel Avendaño SRL Sur: Polígono 2 Este: Scanner Argentina S.A., Oeste: Pomiro Ricardo Antonio. Limites Polígono 2 Norte: Polígono 1 Sur: Domene Luis e mas terreno del titular Este: Scanner Argentina S.A Oeste: Pomiro Ricardo Antonio. Noviembre 20. Hora 11.00. Expediente EE-28854-2024.
13/11/C.SM/15/11/2024.

EDICTO.Enrique Guerra Agrimensor, mensurará 181,84 m2, de LUZMIRA DEL CARMEN ILLANEZ MONTERO, Lateral Este Avenida Acceso Norte (RN 40) N° 3100, El Plumerillo, Las Heras. Noviembre 18. Hora 9:00. EX-2024-08238424-GDEMZA-DGCAT_ATM
11-11/FM276476/13-11

EDICTO. Fanny Beatriz RASO, Agrimensor, mensurará 594 m2 aproximadamente propiedad de MAGGI de CARRIERI, María; CARRIERI MAGGI, Carlos Víctor; CARRIERI MAGGI, Oscar Alberto y CARRIERI MAGGI, José Francisco. Pretende **CARRIERI, MARÍA ELISA; CARRIERI, ADRIÁN JOSÉ Y CARRIERI, ENZO DIEGO**, obtención Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58. Ubicación y punto de reunión Ruta Nacional 143 a 15 metros al Oeste de calle Zamarbide, costado Norte, Las Paredes, San Rafael. Límites: Norte: GIAROLI, Guillermo Daniel Sur: Ruta Nacional 143 Este: Mas terreno de los titulares Oeste: CARRIERI José Francisco. Expte. 2024 08350997 GDEMZA DGCAT ATM. Noviembre 19. Hora 17:00.
11/11/C.SM/13/11/2024.

EDICTO.Fernando Ariel Caciamani Ingeniero Agrimensor mensurará 3 ha. 5.549,83 m2, propiedad de JUAN RUBEN ARCO, ubicada en calle Lavalle S/N, costado Este, 820 m al Norte de Calle Anzorena, Montecaseros, Gral. San Martín. Expediente: EX-2024-05483601-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 19; hora 13:10.
11-11/FM276481/13-11

EDICTO. Franco López Hierro, Ing. Agrimensor Mensurará 709.51 m‡ Aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: IRIS DINORACH BUTTINI DE IRIGOYEN (50%) Y ELSA ZULEMA BUTTINI DE MORALES (50%). Pretendida por: **BRIAN EMMANUEL DURAN (50%) Y MARIA ARCELIA CANDA (50%)**, Limites: Norte: Calle Juan XXIII, Sur: los titulares, Este: los titulares, Oeste: los titulares. Ubicada en Calle Juan XXIII s/nº, 405 m al este de Avenida Ingeniero Julio Balloffet, costado sur, Ciudad, San Rafael. Expte EX 2024 08169006 GDEMZA DGCAT ATM. Noviembre 21. Hora 15.
13/11/C.SM/15/11/2024.

EDICTO. Gloria Miranda, Agrimensora mensurará 130,00 m2, aproximadamente, parte mayor extensión, propietarios MARÍA SEGUNDA VALLE DE VALLE y HÉCTOR DECURGEZ, pretende CELIA ESTER DEANGILI. Gestión Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias. Límites. Norte y Oeste: los propietarios. Sur: Carlos Alfredo Bollea. Este: calle Teniente 1° Ibañez. Teniente 1° Ibañez 572. La Cieneguita. Las Heras. Noviembre 19. Hora 10.30. EX-2024-07854379-GDEMZA_ATM.
11-11/FM276484/13-11

EDICTO. Gloria Miranda, Agrimensora mensurará 170,00 m2, aproximadamente, parte mayor extensión, propietarios MARÍA SEGUNDA VALLE DE VALLE y HÉCTOR DECURGEZ, pretende IRMA RAQUEL VIDELA. Gestión Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias. Límites. Norte: Nora Amelia Lucero. Sur: Carlos Alfredo Bollea y Los Propietarios. Este: calle Teniente 1° Ibañez y los propietarios. Oeste: Chemin Du Valais S.A.S. Teniente 1° Ibañez 572, Dpto 1, La Cieneguita, Las Heras. Noviembre 19. Hora 10. EX-2024-07854366-GDEMZA-ATM.
11-11/FM276483/13-11

EDICTO. Ing. Agrimensor Genovesi Luciano mensurara aproximadamente 370 m2 integrado por dos títulos; título I: sup. aprox. 365 m2 De Hipólito, José Andrés y Cristóbal Torres y título II: sup. Aprox. 5 m2 de Ruiz Juan, ubicados sobre calle Juan Agustín Maza N°1270, ciudad Malargüe, gestión título supletorio ley 14159 decreto 5756/58. Pretendiente **RUBIO, HUGO MARCELO**. Limites: tit. I: Norte: Feliciano Figueroa y Hipólito, José Andrés y Cristóbal Torres, Sur: Ruiz Juan, Este: Hipólito, José Andrés y Cristóbal Torres y calle Juan Agustín Maza, Oeste: Ariel González y Tit. II: Norte: Hipólito, José Andrés y Cristóbal Torres, Sur: Ruiz, Juan, Este: calle Juan Agustín Maza, y Oeste: Ruiz, Juan. Expediente: EX 2024 06665245 GDEMZA DGCAT ATM. Noviembre 18. Hora 07:00.
11/11/C.SM/13/11/2024.

EDICTO. Ing. Agrimensor Iván Escalona mensurara aproximadamente 285 m‡, propiedad de **KALUK, PEDRO**, ubicados en Manuel Belgrano N° 1056, Ciudad, General Alvear. EE 56584 2024, noviembre 19, 15:30 hs.
11/11/C.SM/13/11/2024.

EDICTO. Ing. Agrimensor Iván Escalona mensurara aproximadamente 950 m‡, propiedad de **PERALTA INOCENCIO**, ubicados en Granaderos N° 137, Ciudad, General Alvear EE 52950 2024. Noviembre 19. 16:00 hs.
11/11/C.SM/13/11/2024.

EDICTO. Ing. Mauro Jaliff mensurará 3 Ha 3320,93 m2 aprox. parte mayor extensión (8 polígonos) propietario **FABIO AUGUSTO DI BERNARDINO**. Ubicación calle Publica 98,50 m al Oeste de calle Sargento Medina y 80 m al Norte de calle G. Ciudad. General Alvear. Noviembre 20. Hora 11. EE571352024
13/11/C.SM/15/11/2024.

EDICTO. Ing. Mauro Jaliff mensurará 600,00 m2 propietario **ENRIQUE CASABÓ Y LEONOR GILLIARD DE CASABÓ**. Calle Granaderos 649. Ciudad. General Alvear. Noviembre 21. Hora 11. Ex 2024 08444110 DGCAT ATM.
13/11/C.SM/15/11/2024.

EDICTO. Ingeniero Agrimensor Cesar Chaves mensurará 1 ha. 1536,77 m2, propiedad de JUAN AGUSTIN JOFRE PAEZ, ubicada en Calle Vieytes N° 4080, Mayor Drummond, Lujan de Cuyo. Noviembre 19, hora 14:30. Expediente EX-2024-08259097-GDEMZA-DGCAT_ATM.
11-11/FM276480/13-11

EDICTO. José Svetlicic, Ingeniero Geógrafo, mensurará 29018 Ha 0000 m2 aproximadamente propiedad de **COLOMBO, ATILIO Y FALLARDI Y COLOMBO, IDA ERNESTINA**. Ubicación y punto de reunión Ruta Provincial 181 s/nº a 16,8 Km al Sur de Ruta Nacional 40, Río Grande, Malargüe. Expte. EE-56115-2024. Noviembre 19. Hora 8:30.
11/11/C.SM/13/11/2024.

EDICTO. Martín García agrimensor, mensurará 755.80 m2, propietario **OLIVA ROBERTO**, ubicación calle Fray Luis Beltrán oeste 157, ciudad, Malargüe. Expediente2024 08267738 dgcat, noviembre 19, hora 9.
11/11/C.SM/13/11/2024.

EDICTO. Nicolás Pagano Ingeniero Agrimensor, mensurará 266.14 m2 aproximadamente de RUFINO BARREIRO. Pretende: **BEATRIZ ANTONIA FUENTES**. Gestión Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58 y Modificatorias. Ubicación: Callejón de Servidumbre 30,45 m Norte de Calle Mendoza y 68,85 m al Oeste de Avenida Libertad Ciudad General Alvear. Punto de encuentro: Calle Mendoza y Pedro Goyena, Esq. Suroeste. Expte: EX 2024 06927298 GDEMZA DGCAT ATM. Límites. Norte: Marta Estela Lucero. Sur: Alicia Rodríguez. Este: Silverio Sosa. Oeste: Callejón de Servidumbre. Noviembre 19. Hora 9.
11/11/C.SM/13/11/2024.

EDICTO. Sergio Daniel Bressan Ingeniero Agrimensor mensurará 60967.61 m2, propiedad ANTONIO CARDENAS, pretendida por DEBORA VANESA SOSA, ALFREDO ADOLFO FAJARDO y HECTOR JESUS FAJARDO, obtención Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58 y modificatorias, ubicada en calle Lucena s/nº, costado Norte, 143.00 m Este Calle Garcia, Tres Porteñas, San Martín. Límites: Norte: Doris Tarifa Tejerina; Heber Kevin Demalde y María Josefina Rosales; Sur: Calle Lucena y Debora Vanesa Sosa; Este: Jose Manuel Adaro; Oeste: Debora Vanesa Sosa. EX-2024-08200149-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 18, Hora 8.00.
11-11/FM276477/13-11

EDICTO Agrimensor Arnaldo Gómez mensurará, unificará y fraccionará 904,83 m2 aproximadamente, propiedades de **BALDUCCI, DINO** , ubicadas en calle La Arboleda N° 135/N° 157. Punto de reunión calle La Arboleda N° N° 157, Tupungato. noviembre: 20 , 17:30 hs. EE-54700-2024.-
11/11/108464/13/11/2024

EDICTO Agrimensor Javier Oyhenart mensurará 446,38 m2 propiedad de **CAJA DE SEGUROS S.A.,** ubicado en Buenos Aires N° 550, 3° Sección, Ciudad, Capital, Mendoza. EX-2024-08319264-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 20. Hora 18.
13-11/FM276529/15/11

EDICTO Agrimensor Javier Oyhenart mensurará 463,41 m2 propiedad de **CAJA DE SEGUROS S.A.,** ubicado en Montecaseros N° 1405, 3° Seccion, Ciudad, Capital, Mendoza. EX-2024-08319264-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 20. Hora 18:15.
13-11/FM276530/15/11

EDICTO Agrimensor Javier Oyhenart mensurará 718,68 m2 propiedad de **CAJA DE SEGUROS S.A.,** ubicado en Buenos Aires N° 536, 3° Seccion, Ciudad, Capital, Mendoza. EX-2024-08319264-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 20. Hora 18:30.
13-11/FM276531/15/11

EDICTO Andres Giraud Billoud Ingeniero Agrimensor Mensurara Para Titulo Supletorio Ley 14159 Y Modificatorias 80000,00 m2 Aproximadamente Propietario **Lucia Margarita Polizzi Casale De Mohovich Y Sucesores Ernestina Casale De Polizzi Soc. Resp. Ltda.** Pretendiente JOAQUIN VIADER Ubicación Ruta Nacional N°142 S/N° Km 93.5 Lado Sur Posta San Gabriel Lagunas Del Rosario Lavalle Limites Norte Ruta Nacional N°142 Sur, Oeste Y Este El Propietario. EE-2019-04429270-GDEMZA-ATM Noviembre 20 HORA 15.00
13-11/FM276534/15/11

EDICTO Carlos Gassull, Ingeniero Agrimensor mensurará 277,43 m2. propiedad de **LEONTINA CRUZ BENAVIDEZ y PEDRO JOSÉ ALFONSO** . Ituzaingó2.430, Ciudad, Capital. Noviembre : 19 hora 10:00. Expediente. EX-2024-08314462- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
11/11/108465/13/11/2024

EDICTO Daniel Ernesto Rubiales Ing. Agrimensor, Mensurará 500 m2 aproximadamente. Propietaria **LEONILDA FALACHI de CRISTIAN** . Pretendiente, GODOY BRISA MAYRA, Gestión de Mensura para Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Ubicada en Calle Martinez (s/n) a 74,52 m al Norte de Carril Viejo Retamo o Ruta Provincial N° 60 (costado oeste) del Distrito Algarrobo Grande, Junín (mismo lugar el punto de encuentro) Límites: Norte: Con Leonilda Falachi de Cristian Sur: Con Leonilda Falachi de Cristian Este: Con Calle Martinez Oeste: Con Leonilda Falachi de Cristian. El 19 de noviembre de 2024, a las 8:00 hs. Expediente: EX- 2024-08360264- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
11/11/108472/13/11/2024

EDICTO Daniel Ernesto Rubiales Ing. Agrimensor, Mensurará 551,90 m2 (Título) aproximadamente. Propietario **PRANDINA CARLOS HUMBERTO** . Propiedad ubicada en Calle Wenceslao Nuñez N° 1068 Ciudad de Rivadavia (mismo lugar el punto de encuentro). El día 20 de noviembre de 2024, a las 8:00 hs. Expediente: EX-2024-08368826- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
13/11/108473/15/11/2024

EDICTO Daniel Vilomara, Agrimensor, mensurará 1ha 9789.30 m2, aproximadamente. Propietaria: **JUAN CARLOS ORTEGA y MARCELA RAMONA TAPIA** .Ubicación Bonfanti esquina Humahuaca-Rodeo de La Cruz-Guaymallén .Límites :N: Instituto Provincial de la Vivienda. Sur: Calle Humahuaca. Este: Calle Bonfanti. Oeste: Prolongación Barcelona .Exp 2023-048696649 GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre: 20 hora 11.-
13/11/108481/15/11/2024

EDICTO Daniel Vilomara, Agrimensor, mensurará 320.00 m2 aproximadamente. Propietario: **RICARDO RODRIGUEZ** Ubicación calle José Manuel Estrada 681 Capital. Límites: Norte: Raúl Francisco Lombardo. Sur: Calle José Manuel Estrada. Este: Vilomara Mónica Elizabeth Teresa .Oeste: Molina Belisa Belén- Néstor Fabián Godoy- Andrés Ignacio Pistone. Exp: 2024-08446797GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre: 21 hora 11.-
13/11/108482/15/11/2024

EDICTO Fernando González, agrimensor, mensurará 279.20 m2, propietario **ALICIA ESTER MUNUERA DE DIAZ,** Moldes 830, Ciudad, Capital, noviembre 20, hora 17. EX-2024-08406637 -GDEMZA-DGCAT_ATM
13-11/FM276537/15/11

EDICTO Ing. Agrim. María Laura Mateo mensurará 333,00 m2, propietarios **HECTOR LUIS MONZALVO; MIRIAM ELISABETH MONZALVO, SONIA MARIA MONZALVO, STELLA MARIS MONZALVO,** ubicada en calle Gomensoro Nº 2391, Belgrano, Guaymallén. Noviembre 20, 8:00 horas. EX-2024-08347015-GDEMZA-DGCAT_ATM
13-11/FM276532/15/11

EDICTO Ing. Agrimensor DIEGO A. GRAMAJO Mensurara 192.17m2 aproximadamente, propiedad de: **RODRIGUEZ DE SILVA MARIA ANGÉLICA** . Ubicada en Pasaje Espejo n° 45 Ciudad, San Rafael, Mza. Expte. EX- 2024-08344725-GDEMZA-DGCAT_ATM. 19 de Noviembre HORA 9.-
11/11/108471/13/11/2024

EDICTO Ing. Agrimensor DIEGO A. GRAMAJO Mensurara 300m2 aproximadamente, propiedad de: **VELAZQUEZ DE MUÑOZ SARA** . Ubicada en Calle Colombia n° 245 y 247 Ciudad, San Rafael, Mza. Expte. EX- 2024-08147971- GDEMZA-DGCAT_ATM. 19 de Noviembre HORA 8.30.-
11/11/108470/13/11/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 460 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **ROJAS JOSÉ MIGUEL** . Pretendida por: GONZALEZ OSCAR MAURICIO. Límites: Norte: El Titular, Barro Johana Alejandra, Pacheco Mario Fabián y Lima Paola Edith; Sur: El Titular y Avda. Fortín Malargüe; Este: Sambrano Cupertino y Aciar Eduardo Cesar; y Oeste: Fernández Adriana Sonia, Lamberti Rafael Francisco y el Titular. Ubicada en Avda. Fortín Malargüe Este n° 343 Ciudad, Malargüe, Mza. Expte. EX-2024-07913420- GDEMZA-DGCAT_ATM. 21 de Noviembre, Hora 10.-
13/11/108485/15/11/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Esteban Noberasco, mensurara aproximadamente 350 m2, propiedad de **ALESCI, José, y ALEO DE ALESCI, Petrona Josefa**. Límites: Norte: con MORENO GUILLERMO ADRIAN y otro en 10.00 mts, Sur: con Calle Tiburcio Benegas en 10.00 mts, Oeste: con LACIAR VERA CARLOS en 35.00mts, Este: con CARMELO ALEO en 35.00 mts, ubicada en calle TIBURCIO BENEGAS Nº 625, Godoy Cruz, Mendoza. Desde calle Coronel Juan Pascual Pringles al oeste a 19,80m aprox. y desde calle Italia al este a 68,70m aprox. el 22 de Noviembre, Hora 11:45. EX-2024-08108452-GDEMZA-DGCAT_ATM.
13-11/FM276536/15/11

EDICTO Ing Agrim Sandra Contrera Mensurara 340,31 m2 De **ANTONIO ESTEBAN TORMO.** San Miguel 2013, Ciudad, Las Heras. Noviembre 20 Hora 15.30. Ex-2024-08341023-GDEMZA-DGCAT_ATM
13-11/FM276535/15/11

EDICTO Ingeniero Agrimensor Mauricio Ariel Merlo mensurará aproximadamente 2 ha, parte de dos títulos, para Gestión de Título Supletorio Ley Nº 14159 y Modificatorias. Pretendientes: Luis Roberto Longo. Propietario **Título I: PROVINCIA DE MENDOZA. Propietario Titulo II: MANUEL REDONDO.** Límites: Norte: Nancy Marcela Gauna y Néstor Federico Berg. Sur: Roberto Néstor Cazorla. Este: Manuel Fernandez Jaime. Oeste: Callejón Publico. Ubicación: Callejón Publico s/nº, a unos 340 m al Norte de intersección con Calle G, esta intersección se encuentra a 500 m al Este de la intersección de Calle G y Calle 10, Los Compartos, Ciudad, General Alvear, Mendoza.
Expediente Electrónico: EE-56370-2024 Día y hora: 21/11/2024 10:00 hs
13-11/FM276540/15/11

EDICTO Ingeniero Agrimensor Mauricio Ariel Merlo mensurará aproximadamente 313 ha, comprendido por dos polígonos, para Gestión de Título Supletorio Ley Nº 14159 y Modificatorias. Pretendiente: JORGE ORLANDO PONCE. Propietario: **INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN Y RÉGIMEN DE LA TIERRA.** Límites de polígono I: Norte: parte con ELIAS MATIAS y parte con Propietario. Sur: ZANETTI DALMIRO EDUARDO. Este: Calle L. Oeste: Propietario. Límites de polígono II: Norte: Calle S. Sur: Propietario. Este: Calle e. Oeste: Calle L. Ubicación: Calle L S/N entre calle R y 8, San Pedro del Atuel, General Alvear, Mendoza. Expediente Electrónico: EE-56375-2024 Día y hora: 20/11/2024 8:00 hs
13-11/FM276541/15/11

EDICTO Ingeniero Agrimensor Mauricio Ariel Merlo mensurará aproximadamente 72 ha para Gestión de Título Supletorio Ley Nº 14159 y Modificatorias. Pretendiente: JORGE RAMON PONCE Propietario: **INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN Y RÉGIMEN DE LA TIERRA.** Límites: Norte: parte con Calle R y parte con BELUSKI DE VANDA PAULINA. Sur: calle 7. Este: Calle e. Oeste: Calle L. Ubicación: Calle 7 S/N entre calle L y e, lado Norte, San Pedro del Atuel, General Alvear, Mendoza. Expediente Electrónico: EE-56376-2024 Día y hora: 20/11/2024 8:00 hs
13-11/FM276542/15/11

EDICTO Ingeniero Agrimensor Said Abraham mensurará 167,53 m2 aproximadamente, propiedad de **ANGÉLICA BARRESI, SEBASTIÁN PABLO** para Titulo Supletorio Ley 14159 Dto. 5756/58, pretendida por González, Ricardo Antonio, ubicada en calle La Arboleda N° 167, límites Norte calle La Arboleda; Sur Angélica Barresi Sebastián Pablo; Este Angélica Barresi Sebastián Pablo; Oeste Balducci Dino. Tupungato, noviembre: 20 , 17:00 hs. EX-2024- 08299752-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
11/11/108463/13/11/2024

EDICTO Juan Flores Fernández, Agrimensor mensurará 360 m2. Propietario: **EVARISTO BENJAMIN PIZARRO**. Ubicación Santiago del Estero 1660, Villa Hipódromo, Godoy Cruz. Expediente: EX2024-01128710-GDEMZA-DGCAT_ATM. 20 Noviembre. Hora 8:00.
13-11/FM276528/15/11

EDICTO Juan Rossello Ingeniero Agrimensor, mensurará aproximadamente 2 ha 9678,26 m2 Para Titulo supletorio propietario **PALAGUERRA SUSANA ISABEL, PINTO SIMON** Pretendientes POTOSI NICOLAS AMADEO, POTOSI MARIA DEL VALLE, POTOSI MARIA EUGENIA Calle Pedro Pascual Segura Nº 5800 el Algarrobal Las Heras a 1052 m este calle Aristobulo del Valle costado norte Noviembre: 19 Hora 17 .N: EL CONJUNTO SOCIEDAD ANONIMA y VARGAS VENANCIO S: Calle Pascual Segura, E: PALAGUERRA SUSANA ISABEL, PINTO SIMON O: SARDI MARIA FERNANDA, SARDI MARIA ROSANA Y ALEJANDRO SARDI S.R.L.EX-2024-08257990--GDEMZA-DGCAT_ATM.-
11/11/108467/13/11/2024

EDICTO Marisa Devincenzi, Agrimensora, mensura, fracciona 9 ha. 1057,54 m2 aproximadamente, Parte Mayor Extensión; de **GUERINO BABUGI**. Iriarte s/n, al Oeste Carril El Zampal, 71.50 m lado Sur. El Zampal. Tupungato. EE-55572-2024. Noviembre 20, 17.45 horas.
13-11/FM276539/15/11

EDICTO Matias Maulén Ingeniero Agrimensor, mensurara para obtención de Titulo Supletorio, Ley 14.159 y Modificatorias, de Provincia de Mendoza, por el **Banco de Previsión Social, Ley 3894 a Banco de Previsión Social Sociedad Anónima** pretendida por Eduardo Horacio Uliarte, Unidad 2 Propiedad Horizontal Planta Baja, Designación 0-2, Cubierta Propia 102,18m2, Cubierta Común 109,61 m2, Cubierta Uso Exclusivo 164,42m2, Porcentaje Dominio y Expensas 24,245%, Calle Pescadores Nº 1225, El Plumerillo, Las Heras. Se cita a copropietarios interesados del mencionado complejo. Noviembre 20 Hora 11:00. Expediente:2024-06162425-GDEMZA-DGCAT_ATM
13-11/FM276538/15/11

EDICTO Orlando Rodríguez Agrimensor mensurará 109.40 m2 según título propiedad de **CLODOMIRO PASTRAN RODRIGUEZ** , Calle Alpatacal N° 1188, Villa Nueva Guaymallén, EX-2024-08458135-GDEMZA-DGCAT-ATM Noviembre: 20, 10 hs.-
13/11/108483/15/11/2024

EDICTO Paola Morichetti Ingeniera Agrimensora mensurará 350 m2 aproximadamente, para Título Supletorio Ley N° 14159 y Sus Modificatorias, propietario **LELIO ANTONIO PEDRATTI,** pretendiente KEVIN JOEL STALLOCA. Ubicación Parana N° 525, Mayor Drummond, Lujan de Cuyo. Limites Norte Santa Silvia Saicfi Y Escalona Jacinto Sur Calle Parana Este Magri Walter Ariel Nuñez Maria Gladys Magri Vanesa Natalia Magri Gabriela Viviana Magri Alexis Francisco Magri Elba Petrona Y Magri Walter Ariel Nuñez Maria Gladys Magri Vanesa Natalia Magri Gabriela Viviana Magri Alexis Francisco Magri Elba Petrona Oeste Magri Walter Ariel Nuñez Maria Gladys Magri Vanesa Natalia Magri Gabriela Viviana Magri Alexis Francisco Magri Elba Petrona EX-2024-08363903-GDEMZA-DGCAT_ATM Noviembre 20, hora 12.00.
13-11/FM276533/15/11

Perforaciones

EDICTO IRRIGACION, EX-2024-08066561-GDEMZA-DGIRR, **BARTOLUCCI EDITH DEL CARMEN** , perforara 230 m en 12'/8', uso agrícola, en sustitución del pozo 08-155, colapsado e improductivo, en su propiedad de calle Cremashi s/n- Chapanay, San Martin. NC 0899001500570640.-
12/11/108478/13/11/2024

Solicitud de Ciudadanía

EDICTO.El Juzgado Federal Nº2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.9 de julio 955,Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ.21632/2024 caratulados **CHAVEZ SALAS, DANIELA CAROLINA p/naturalización**",en donde CHAVEZ SALAS, DANIELA CAROLINA.DNI Nº95.939.555, nacida el 19/04/1996 en SAN JUAN DE LOS MORROS, GUARICO-VENEZUELA. domiciliada en calle MITRE 851, 1-3, 2DA SECCION, CIUDAD, MENDOZA; hija de CHAVEZ CASTILLO, RAFAEL DANIEL Y SALAS DE CHAVEZ, HEIDI CAROLINA,ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod.por art.2 ley 24533 y art.1 ley24.951).-Publíquese por dos veces.MENDOZA,16 de octubre de 2024.-Secretaría Dra.Paula Santamaría.-
13-11/276502/14-11

Policarbonatos

Servicios

Salud

Varios

ACERCATE ... VIVI..... Una EXperiencia de Masajes... Relax... Rejuvenecimiento.,-Masoterapia-;Estres post-traumatico (ACB). Lumbalgia-Drenaje linfatico.UNISEX. 261-3636774

Diversos

Astrología - parapsicología

AMARRE, TRABAJOS FUERTES. todas Magias. Ligamentos Sexuales, Activación, Seducción Sexual, Hechizo. TAMBIÉN DOMICILIOS............. 261-2113538.

ILIANA DESTRABES
INMEDIATOS. Rituales especiales. Amarres. Abundancia, Retorno 9 días, Amor Llamame. 156138831/2618015047

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2612427961. 4812838.

Guía Profesional

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES.Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h.
Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo
según san Lucas 17, 11-19

Mientras se dirigía a Jerusalén, Jesús pasaba a través de Samaría y Galilea. Al entrar en un poblado, le salieron al encuentro diez leprosos, que se detuvieron a distancia y empezaron a gritarle: «¡Jesús, Maestro, ten compasión de nosotros!»

Al verlos, Jesús les dijo: «Vayan a presentarse a los sacerdotes». Y en el camino quedaron purificados.

Uno de ellos, al comprobar que estaba sano, volvió atrás alabando a Dios en voz alta y se arrojó a los pies de Jesús con el rostro en tierra, dándole gracias. Era un samaritano.

Jesús le dijo entonces: «¿Cómo, no quedaron purificados los diez? Los otros nueve, ¿dónde están? ¿Ninguno volvió a dar gracias a Dios, sino este extranjero?» Y agregó: «Levántate y vete, tu fe te ha salvado.»

Palabra del Señor.

PARTICIPACIONES

✝

María Cristina Romera

Q.E.P.D.

Falleció el 12-11-2024

Sus hijos, sus nietos, sus hijas políticas, sus sobrinos, sus hermanas, familiares y amigos participan con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos serán cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝ **Aida Elida Juana Aguirre.** Q.E.P.D. Falleció el 11-11-2024. La Presidenta: Natalia Eisenchlas y miembros del Bloque de Senadores de Cambia Mendoza, participan con profundo dolor el fallecimiento de la madre del Senador: Félix González y acompañan a sus familiares en tan triste momento.

✝ **Aida Elida Juana Aguirre.** Q.E.P.D. Falleció el 12-11-2024. El Presidente provisional del Senado, Martín Kerchner, participa con pesar su fallecimiento y acompaña al Senador Félix González en este difícil momento.

✝ **Aida Aguirre.** Q.E.P.D. Falleció el 11-11-2024. Gerentes y personal de Estación Terminal Mendoza S. A. participan con profundo dolor el fallecimiento de la mamá de nuestra compañera Zoraida Dimarco

✝

Gerardo Castillo

Q.E.P.D.

Falleció el 12-11-2024

Su hijo: Jorge; hija política: Paola; sus nietas: Martina y Pilar y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron cremados ayer. Servicio y Ceremonial Cocheria Flores San Miguel. Balcarce 385, San Martín. Tel. 0263-4429800.

✝ **Miriam Gómez de Rodríguez.** Q.E.P.D. Falleció el 11-11-2024. Sus amigas fantásticas: Nancy Jara, Rosita y Estela Farías, Liliana Giner y Marta y Raúl Belelli; partcipan con gran dolor su partida.

✝

Liliana Beatriz Mancilla

Q.E.P.D.

Falleció el 12-11-2024

Su hija: Viviana; su nieta: Mili, demás familiares y amigos la recordaran siempre con mucho amor. Sus restos serán cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

Personajes

Ambiente. Mendocino participa en Suecia de un encuentro mundial

INTEGRACIÓN Y SOSTENIBILIDAD. Lucas Carballo Pozzo Ardizzi (45) es parte de este movimiento en Mendoza y se encontrará con líderes de otros países para trabajar en el desarrollo de habilidades internas humanas.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Cuatro días en la isla de Ekskaret, Estocolmo, Suecia: jueves 14, viernes 15, sábado 16 y domingo 17 de noviembre. En total, 22 participantes, 22 embajadores de todo el mundo; todos participando de actividades intensivas que van desde la meditación hasta las charlas y dinámicas de trabajo, con foco en el medio ambiente, la capacitación, la formación y la vinculación. Entre ellos, estará el coach mendocino Lucas Carballo Pozzo Ardizzi, de 45 años.

No se trata de un reality show ni de ningún programa televisivo guionado. Más bien, todo lo contrario. Lucas y otros 21 ciudadanos del mundo serán los primeros participantes del flamante programa de embajadores de Inner Development Goals (IDG, Objetivos de Desarrollo Interior en español), un movimiento mundial que persigue metas relacionadas a habilidades humanas para generar un cambio interno y que repercuta en el mundo.

Sobre IDG

IDG nació hace 15 años, aunque el movimiento ganó un marcado protagonismo en la última década. Fue en este momento de la historia contemporánea en que la ficha cayó, y la humanidad fue digiriendo -de a poco- la idea de que aquellos ODS (Objetivos de Desarrollo Sustentable) que había planteado la ONU con miras al 2030 no estaban tan próximos como la misma humanidad hubiese querido.

"En una situación en el mundo con 3 guerras en simultáneo en este momento, con la mitad de la población en la pobreza y quedando 6 años hasta el 2030, es evidente que no se llegarán a cumplir los ODS que la ONU propuso para 2030", describe Pozzo Ardizzi, quien es parte del hub IDG Mendoza y lidera su propia empresa de capacitación y coaching enfocado en el desarrollo de empresas, capacitaciones y desarrollo humano.

"Científicos y referentes de todo el mundo, enfocados en el desarrollo humano, cayeron en la cuenta de que no se llegaba con los ODS 2030, y propusieron estos otros ODS interiores, más humanos. Es clave entender que sin transformación de la humanidad, no hay desarrollo sostenible. Y que las habilidades humanas son fundamentales para generar un cambio interno y que repercuta en el mundo", se explaya Lucas.

El mendocino viajó este martes con destino a Suecia para participar de la primera conferencia con embajadores de IDG.

"Es un programa nuevo y donde se nombran a embajadores de todo el mundo para desarrollar estas habilidades humanas. Las 22 personas que fuimos seleccionadas de los más de 200 postulantes nos vamos a formar con los fundadores del movimiento. Va a ser una formación intensiva para capacitarnos y generar un feedback entre proponer y aprender", describió Lucas.

De América Latina solo participarán Lucas Carballo Pozzo Ardizzi y un representante de Brasil. Y en el caso del mendocino, que representará al hub de IDG que se conformó en Mendoza el año pasado, enfocará las nuevas habilidades que propondrá en la meta de "sentir".

EN PERSONA. Carballo Pozzo Ardizzi lidera una empresa de capacitación y coaching, enfocada en el desarrollo humano.

Cuatro días con embajadores de todo el mundo

Cerca del mediodía de ayer martes, Lucas dejó Mendoza para iniciar su viaje. Tendrá el honor de ser uno de los primeros participantes del flamante programa de embajadores, que realizará su primer encuentro en la ya mencionada isla de Ekskaret (Suecia).

Por medio de distintas actividades, que combinarán el inmejorable entorno natural con la vinculación humana, los embajadores IDG de todo el mundo harán foco en esas mismas habilidades básicas en las que, desde hace 15 años, vienen trabajando y buscando estimular.

Estas tienen que ver de forma directa con la comunicación, la relación, la empatía, el hacer, el trabajar y otras tantas habilidades básicas que, como describe Lucas Carballo Pozzo Ardizzi, "se están perdiendo con el día a día".

Dentro de las metas de IDG a nivel mundial, se destacan 5 grandes guías y que giran en torno a ser, pensar, relacionarse, colaborar y actuar. De cada una de ellas, a su vez, surgen otras con 6 subhabilidades desagregadas. Y sobre ello se trabaja y trabajará, no solo en el encuentro, sino en todo el mundo y durante todo el año.

"Desde el principio, esto se desarrolla en comunidades para practicar habilidades humanas. En el mundo hay 190 hubs de IDG, 190 comunidades que trabajan en el desarrollo interior", describe el mendocino.

En la provincia, el hub IDG Mendoza se conformó en 2023. Y en el año y medio que lleva trabajando, todos los meses se reúnen sus integrantes con la meta de promover y estimular las mencionadas habilidades humanas, también llamadas "habilidades blandas".

"En Mendoza ya somos 150 personas en la comunidad, y está abierta a cualquier persona interesada en desarrollar sus aspectos interiores y que estén preocupados por la sostenibilidad en el mundo. Hacemos encuentros donde hay actividades colaborativas de las que todos participan, y siempre vinculadas a ejercicios, juegos, ejercicios mindfulness, preguntas, coaching, entre otras. Hemos llevado hasta juegos de teatro, práctica, movimiento, ¡y la gente sale contagiada con mucha energía para seguir impactando positivamente!", describe Lucas.

> "En Mendoza ya somos 150 personas en la comunidad, y está abierta a cualquier persona interesada en desarrollar sus aspectos interiores y [...] la sostenibilidad en el mundo"